Jueves 1 de Junio de 1865 — BUENOS AIRES — Año III--Num. 811

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

D CAMPANA.
Nicolas, Rufino Degreff.
Pedro, D. Pedro Arroque.
Fernando, «Los Iniciadores.»
Isidro, D. Ventura Silveira.
D. Domingo Silva Guimaraebs.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.
Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi Lijos
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goye, Julio Solano.
MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones.	1.º		2.º		3.º		4.º	
Parque	8		11		3		4	
11 de Setiembre	8	10	11	10	3	10	4	
Almagro	8	15	11	15	3	15	4	
Caballito	8	20	11	20	3	20	4	
Flores	8	25	11	25	3	25	4	
Floresta	8	30	11	30	3	30	4	45
San Martin	8	45	11	45	3	45	4	
Moron	9		12		4		5	
Merlo	9	20	12	20	4	20		20
Moreno	9	30	12	30	4	30		30
G'ral Rodriguez	10				5			
Lujan	10	30			5	30		
Mercedes	11	30			6	30		

REGRESO.

Estaciones.	1.º		2.º		3.º		4.º	
Mercedes			7	30			2	30
Lujan			8	30			3	30
G'ral Rodriguez			9				4	
Moreno	7	30	9	30	1	30	4	30
Merlo	7	40	9	40	1	40	4	40
Moron	8		10		2		5	
San Martin	8	15	10	15	2	15	5	15
Floresta	8	30	10	30	2	30	5	30
Flores	8	35	10	35	2	35	5	35
Caballito	8	40	10	40	2	40	5	40
Almagro	8	45	10	45	2	45	5	45
11 Setiembre	8	50	10	50	2	50	6	
Parque	9		11		3		6	15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones.	1.º		2.º		3.º		4.º		5.º	
Parque	8		10		12		2		4	
11 de Setiembre	8	40	10	10	12	10	2	10	4	10
Almagro	8	45	10	15	12	15	2	15	4	15
Caballito	8	20	10	20	12	20	2	20	4	20
Flores	8	25	10	25	12	25	2	25	4	25
Floresta	8	30	10	30	12	30	2	30	4	30
San Martin	8	45	10	45	12	45	2	45	4	45
Moron	9		11		1		3		5	
Merlo	9	20			1	20			5	20
Moreno	9	30			1	30			5	30
G'ral Rodriguez	10								6	
Lujan	10	30							6	30
Mercedes	11	30							7	30

REGRESO.

Estaciones.	1.º		2.º		3.º		4.º		5.º	
Mercedes			7	30					2	30
Lujan			8	30					3	30
G'ral Rodriguez			9						4	
Moreno	7	30	9	30					4	30
Merlo	7	40	9	40					4	40
Moron	8		10		12		4		5	
San Martin	8	15	10	15	12	15	4	15	5	15
Floresta	8	30	10	30	12	30	4	30	5	30
Flores	8	35	10	35	12	35	4	35	5	35
C ballito	8	40	10	40	12	40	4	40	5	40
Almagro	8	45	10	45	12	45	4	45	5	45
11 de Setiembre	8	50	10	50	12	50	4	50	5	50
Parque	9		11		1		5		6	15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias [...] oresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en [...]
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.		Retiro.		Palermo	Belgrano.		Rivadavia.	Olivos.		San Isidro.		San Fernando		Tigre.		
1	7	50	8	00		8	20		8	35	8	50	9	05	9	15	m'na.
2	10	30	10	45		11	05		11	20	11	35	11	50	12	00	«
3	2	00	2	15		2	35		2	50	3	05	3	20	3	30	tarde
4	5	30	4	15		5	35		5	50	6	05	6	20	6	30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.		San Fernando		San Isidro.		Olivos		Rivadavia.	Belgrano.		Palermo	Retiro		25 Mayo.	
1	8	00	8	10	8	25	8	38		8	55		9	15	9	25
2	10	45	10	55	11	10	11	23		11	40		12	00	12	10
3	2	15	2	25	2	40	2	53		3	10		3	30	3	40
4	5	15	5	25	5	40	5	53		6	10		6	30	6	40

DIAS FERIADOS.

DA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.		Palermo	Belgrano		Rivadavia.	Olivos.		San Isidro.		San Fernando		Tigre.		
1	8	8	15		8	35		8	50	9	5	9	20	9	30	m'na
2	10	10	15		10	35		10	50	11	5	11	20	11	30	«
3	12	12	15		12	35		12	50	1	5	1	20	1	30	«
4	2	2	15		2	35		2	50	3	5	3	20	3	30	tarde
5	4	4	15		4	35		4	50	5	5	5	20	5	30	«
6	6	6	15		6	35		6	50	7	5	7	20	7	30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.		San Fernando		San Isidro.		Olivos.		Rivadavia.	Belgrano.		Palermo	Retiro.		25 Mayo.	
1	8	15	8	25	8	40	8	53		9	10		9	30	9	45
2	10	15	10	25	10	40	10	53		11	10		11	30	11	45
3	12	15	12	25	12	40	12	53		1	10		1	30	1	45
4	2	15	2	25	2	40	2	53		3	10		3	30	3	45
5	4	15	4	25	4	40	4	53		5	10		5	30	5	45
6	6	15	6	25	6	40	6	22		7	40		7	30	7	45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

JUNIO 1.º—San Segundo mártir y San Fortunato confesor.

Prensa Argentina.

Tributo de justicia á nuestro Ejército de operaciones y á las autoridades provinciales.

A pesar de que no hemos podido hasta la fecha penetrar los secretos de la politica del Presidente Mitre y conocer los planes estratégicos que se habrán adoptado en Buenos Aires entre los Gefes de las fuerzas aliadas; sin embargo, por el desarrollo que van tomando las cosas y los diferentes movimientos de nuestras fuerzas, se puede con mas ó menos certidud formar un bosquejo de esos planes y darse las razones de las vicisitudes de la lucha que sostenemos.

La santidad de la causa, la indignacion justísima de tan injusta é inmotivada provocacion, el deseo grandisimo de vengar á tan vandálica violacion, el entusiasmo universal de los argentinos para correr bajo nuestros pendones, los animados meetings tenidos en Buenos Aires y las promesas de nuestro Presidente Mitre, *nos hicieron suponer* que, superadas como por encanto las distancias locales y todas las demas dificultades materiales y politicas, nuestro Ejército se precipitaria á lavar tamaña afrenta y arrojar de nuestro suelo á los infames invasores

Si nosotros por un instante hemos nutrido esas suposiciones y esperanzas, no faltaron quienes pasando de los deseos y esperanzas á las exijencias y convicciones se mostraron descontentos de la politica é inaccion del General Mitre, sin tener en cuenta que en la alianza de una guerra nacional cuya duracion, cuyo éxito y consecuencias pesan en la responsabilidad de quien rije los destinos de la república.

La neutralidad relijiosamente observada y por todos aprobada de nuestro Gobierno Nacional, no le daba tampoco á sospechar tan repentina y vandálica invasion de su territorio.--La estipulacion de una triple alianza--la convinacion estratéjica-diplomática indispensable con los respectivos gobiernos aliados, la organizacion del Ejército, su movilizacion--todo eso hace que no tengamos aun numerosas fuerzas frente al enemigo.

A mas, puede tambien tener parte en esa supuesta inaccion y retardo alguna vista estratéjica del General Mitre; no faltando quien vea una muy prudente medida el haber dejado internar al enemigo en nuestra provincia, no poniéndole un cuerpo de fuerzas respetable, como para traerlo sobre un terreno mas favorable, sea por el clima ó por su localidad en los planes adoptados de batalla y hostilizarle con buen éxito, sino llegára á cortársele la retirada á su numerosa infanteria y artilleria. En la completa ignorancia de todas esas circunstancias, cuyo secreto es uno de los principales cuidados del arte estratégico, solo nos queda el campo de las hipótesis; solo nos queda analizar y comentar los hechos que acompañan la marcha de nuestras tropas, confiando siempre una entera confianza en el entusiasmo y bravura de nuestros soldados, en la sabiduria é inteligencia de sus gefes, en el patriotismo y sábia politica de nuestro Gobierno Nacional procurando cuidar el órden y tranquilidad en nuestros hogares y prestar obediencia á las autoridades locales, no olvidándonos que á pesar del carácter de nuestra guerra, á pesar de que ante la santidad de nuestra causa todo partido politico debe enmudecer, no faltan entre nosotros partidarios del déspota paraguayo, los cuales se afanan en desquiciarnos y que tendran sus secretas comunicaciones con el enemigo, sin embargo de que, en honor de la verdad y del nombre correntino contado y observado es el número de esos traidores miserables.

Fieles á los principios emitidos, procuraremos bosquejar un cuadro y darnos las razones de la situacion actual de nuestra provincia, del estado, actitud y movimientos de las fuerzas que se alistan al combate, sea para disipar esa niebla de falsas noticias y supuestos desacuerdos que esos perfidos traidores van esparciendo clandestinamente, como para hacer justicia al mérito y denuedo de las autoridades y del ejército de nuestra provincia.

Las noticias importantes que podemos asegurar á nuestros lectores respecto á nuestro ejército de operaciones son: la subida de nuestra escuadra brasilero-Argentina hasta Corrientes; la marcha forzada desde el 18, de Esquina para incorporarse con nuestro ejército; la repentina y rápida retirada de los paraguayos hácia Bella Vista y Corrrientes y la persecucion que les hace nuestro valiente general Cáceres con mas de 1,000 tiradores, apoyados por la contra marcha de todas nuestras fuerzas.

Permitasenos ahora hacer algunas preguntas y comentarios.

Si no tan facilmente, á lo menos alcanzamos á darnos razon de la retirada de nuestras fuerzas de la costa de Ambrosio.

La marcha retrograda de los paraguayos cubria un lazo, pues que para ello ningun motivo tenian, mientras que nuestro ejército aun mal organizado y poco numeroso no se hallaba en estado de competirle sin grave pérdida de gente, contando con muy pequeña fuerza de infanteria y artilleria. Habia pues desigualdad de número, necesidad de una mejor organizacion, falta de armas y vestuarios. ¿Mas cual será la razon de tan repentina fuga de los paraguayos? Nuestro ejército si por un lado tuvo lugar á organizarse, aun no vino engrosado por contingente alguno, ni tampoco los ha acometido, ¿será esto un lazo como para comprometer á nuestra sola caballeria á un combate? ó será mas bien efecto de la subida de nuestra escuadra? Esta es á nuestro modo de ver la causa de la inopinada fuga del enemigo.

¿Mas qué objeto ó plan tendrá nuestra escuadra con esta inatendida y atrevida contramarcha? será el de tentar y efectuar el desembarque de la infanteria en la capital y sostenerla alli con una parte de ella y seguir la otra á posesionarse del paso de la Patria, única retirada que le queda á la infanteria y artilleria paraguaya? ó no llevará otro objeto sino de paralizar la accion del ejército paraguayo, y llamar su atencion á la Capital para retroceder su marcha?

Dejándonos por lo tanto de conjeturas, ocupémonos un rato del estado y situacion actual de nuestro ejército de operaciones.

Hemos ya advertido la no pequeña dificultad que toca cualquier gobierno sea del lado financiero ó del administrativo para improvisar y organizar un ejército de operaciones; cuanto mas debe pues tocarlo un gobierno como el nuestro, cuyas leyes constitucionales le impiden tener de firme un ejército activo y cuya formacion se compone de los contingentes mas ó menos bien organizados de las varias provincias. Asi es que aun admitida una completa armonia y activa cooperacion en toda la República, aun admitido la suficiencia de fondos de nuestro erario, puédese ó no comprender una completa organizacion del ejército y la avertura de las hostilidades en las circunstancias actuales, atendido el corto plazo de tiempo, la suma distancia del teatro de la guerra, la complicacion diplomática en la estipulacion de una triple alianza y la formacion de planes y coordinacion de varios cuerpos de operaciones?

Declarándonos incompetentes para ello, dejaremos á la Historia tal fallo y nos limitaremos á examinar el estado de organizacion militar-administrativa del Ejército de nuestra Provincia y la conducta de las autoridades locales.

El entusiasmo y la actividad belicosa del Ejército correntino no desmiente la bien merecida fama de largo tiempo adquirida, de ejército sumiso, valiente y sufrido.

Llamados por un decreto de enrolamiento en masa todos, puede decirse, ocurrieron al lado de sus gefes y bajo de sus conocidos pendones; y si bien tenemos que lamentar una que otra flojedad en alguna de las autoridades esa puede atribuirse á falta de serenidad y perdonarse, tanto mas que bastaria una simple nota de nuestro Gobernador para que esos tivios fueran á llenar sus puestos debidamente, so pena de verse llevados á la fuerza.

Respecto á la disciplina, seanos de bastante testimonio el órden y la armonia admirables que reinan en nuestro Ejército, asi que no lamentamos aun la menor insubordinacion, salvo la insignificante desercion de una tal Jara, oficial, con unos cuantos hombres comprados á la causa paraguaya por la infame junta triunviral.

A ése mal se puso pronto reparo mandando presos á unos cuantos que alevosamente iban desmoralizando nuestras tropas; dos de ellos van con una barra de grillos en la escuadra y otros fueron á la infanteria; ese número es tan contado que bien puede el tirano Lopez desengañarse si tal ilusion ha tenido, de contar con simpatias en nuestra provincia —sin embargo aprobamos sumamente la severidad y vigilancia de nuestros gefes.

Del lado administrativo el gobierno y sus gefes subalternos, desplegaron la mayor actividad compatibles con las circunstancias. A toda prisa se fué alistando armamento y vestuario y pasándolo á las varias divisiones, asi es que si todavia no se ha completado tal provision es solo por falta de tiempo y escacez de auxilie.

Se nombraron abastecedores del Ejército y nunca faltó el alimento necesario á nuestras fuerzas.

A este respecto nos permitiremos hacer presente al gobierno que no pasándose sueldo alguno al soldado, creemos conveniente que se le aumente el alimento único que se le suministra; pues nos parece algo escaso una res de carne que se le asigna para cada 45 hombres y especialmente que por mas concienzudos y atentos que sean los abastecedores, no siempre podrán darles carne gorda. Tampoco estarán por demas que, en atencion á la estacion que atravesamos, se procurase del Gobierno Nacional los fondos necesarios para pasarles siquiera una pequeña racion de yerba y tabaco--con ese poco que se le agregase á la actual suministracion nuestro Ejército estaria satisfactoriamente atendido.

Si en órden á la organizacion de nuestro Ejército muy poco es lo que se hace desear, respecto á la administracion civil de nuestra Provincia no tenemos mas que motivos de elojios para todas las autoridades politicas--sea por la actitud enérgica que desplegaron, como por la serenidad y moderacion que conservaron en medio del pánico universal.

Ningun desórden aun lamentamos, salvo unos malos ratos de susto y alarma que pasamos, no tanto por culpa de las autoridades cuanto por la de algunas personas que privadas enteramente de ese valor civil de que se forma siempre un hombre, un buen soldado, ó un buen ciudadano, sin valorar las circunstancias, llevados por toda voz, salvo la de la razon y del valor poseidos del pánico de un fantasma invasor, iban huyendo de pueblo en pueblo llevando noticias falsas y falsas alarmas; repetimos, salvo esos pequeños trastornos que, con unos cuantos enérgicos ejemplos de mandarlos al Ejército se habrian muy facilmente evitado; por lo demas la seguridad y el órden público no ha sufrido la menor alteracion.

De tal manera, tanto nuestro Gobernador Lagraña como nuestros Gefes militares han merecido bien del pais--Loor al nombre de ellos, que recomendamos al fallo imparcial de nuestra Historia, la que sabrá apreciar los servicios y méritos de cada uno.

Si nosotros nos hemos atrevido á bosquejar este cuadro y elevar nuestra voz es con el fin único de paralizar la perniciosa influencia de unos mal intencionados partidarios paraguayos que clandestinamente pueden meterse en nuestras filas y en el seno de nuestras familias á sembrar el desquicio y la desmoralizacion, asi como de tributar el debido homenaje de gratitud á nuestro valiente ejército y Gobernador.

Prevenidos pues de los depravados fines de esos traidores, no deje la autoridad de perseguirlos y punirlos, siguiendo á completar la organizacion del ejército, y nuestros soldados concordes en el propósito de echar al estranjero invasor de nuestro suelo sagrado, sigan constantes en las fatigas y abnegacion de una guerra santa y confiando en sus gefes, dignos de todo encomio, merecedores siempre del nombre y fama que nuestros padres supieron sellar en las pájinas de nuestra historia.

El Señor Gobernador.

Desde ayer á medio dia la ciudad de Goya está de felicitaciones al tener en su seno á S. E. el Señor Gobernador Lagraña.

Su presencia ha sido un bálsamo consolador para esta ciudad que, por algunos dias ha sido el teatro de los chismes de unos cuantos timidos.

Sabemos que demorará poco entro nosotros, pues urgencias del bien de la patria lo llaman al cuartel general centro de las operaciones.

Mientras tanto, cumplimos con el grato deber de saludar á S. E., deseandole momentos agradables durante su estancia aqui, felicitándolo al mismo tiempo por la serenidad y valor con que ha marchado desde el principio de nuestra guerra.

(*Esperanza del 26.*)

Noticias del Pacífico.

Perú.

CONDECORACIONES DIPLOMATICAS.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

El Plenipotenciario del Perú al Congreso Americano.

Lima, Enero 12 de 1865.

De las medallas acuñadas para perpetuar la memoria del Congreso Americano, instalado en Lima el 28 de Octubre del año próximo pasado de 1864, remito á US. quince de oro y treinta y nueve de plata, distribuidas del modo siguiente:

Una de oro y cuatro de plata para cada uno de los señores plenipotenciarios, inclusive US

Una de oro y otra de plata para cada uno de los excelentisimos señores presidentes de las repúblicas representadas en el Congreso.

Estas últimas medallas van colocadas en sus respectivas cajas y con los correspondientes rótulos para que sean entregadas por US. á sus cólegas.

Dios guarde á US.

(Firmado)—*Pedro José Calderon.*

Plenipotencia del Perú al Congreso Americano.

Lima, Enero 13 de 1865.

Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

S. M.

He recibido las quince medallas de oro y treinta y nueve de plata que, con nota de ayer, me remitió US.; las cuales han sido distribuidas entre los señores plenipotenciarios, en la proporcion que se sirve US. indicarme.

Los señores plenipotenciarios, me han encargado que dé á su nombre las gracias al supremo gobierno de la República por la señalada muestra de consideracion y alta estima que ha hecho del Congreso americano, mandando acuñar medallas que perpetúen su memoria, y obsequiando á los Exmos. Presidentes de las naciones aqui representadas y á sus ministros las medallas espresadas.

Por la parte que me respecta, me adhiero á la manifestacion de agradecimiento de mis honorables cólegas.

Dios guarde á US.

(Firmado]—*José G. Paz Soldan.*

Lima, Febrero 25 de 1865.

A los Agentes Diplomáticos del Perú en Lóndres, Paris, Turin, Roma y Bruselas.

Remito á US. una de las medallas de oro acuñadas para perpetuar la memoria del Congreso americano, instalado en esta capital el 28 de Octubre último, á fin de que se sirva ponerla en manos de S. M.. . . como una prenda de la sincera y cordial amistad que le profesa S. E. el Presidente y el Gobierno de la República, y de que la union americana no es hostil á ningun pueblo ni gobierno civilizado, ni menos una conjuracion, como maliciosamente han dicho algunos, contra las monarquias europeas, cuya forma politica acata y respeta el Perú, como el mismo quiere que se acate y respete su modo de ser particular.

Al hacer US. el presente de que le hago portador, se ha de servir dejar cópia auténtica de este oficio al Exmo. Sr. Ministro de Negocios estrangeros de. . . . .

Dios guarde á US.

[Firmado)—*Pedro José Calderon.*

Lima, Marzo 9 1865.

A los Ministros de Negocios Estrangeros de Rusia, Prusia y Austria.

El infrascripto Ministro de Relaciones Esteriores de la República Peruana, tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Ministro de igual despacho de S. M. el. . . .de. . . .con el objeto de remitirle una de las medallas de oro acuñadas para perpetuar la memoria del Congreso Americano, instalado en esta capital el 28 de Octubre del año próximo pasado, á fin de que se sirva ponerla en manos de S. M. como una prenda de la sincera y cordial amistad que le profesa S. E. el Presidente y Gobierno de la República, y de que la union americana no es hostil á ningun pueblo ni Gobierno civilizado, ni menos una conjuracion, como maliciosamente han dicho algunos, contra las monarquias europeas, cuya forma politica acata y respeta el Perú, como el mismo quiere que se acate y respete su modo de ser particular.

Al valerse el infrascripto del digno conducto de S. E. para la remision de ese presente, le es grato suscribirse de S. E. atento y obsecuente servidor.

[Firmado]—*Pedro José Calderon.*

Igual se pasó tambien á los Ministros de Negocios Estrangeros de S. M. el rey de Portugal y de S. M. el rey de Hawaii, por conducto del Cónsul General de aquel, residente en esta capital y del Encargado de Negocios de éste, con el siguiente oficio de remision.

Lima, marzo 9 de 1864.

Me es grato enviar á US. . . .en su respectiva caja, una de las medallas de oro acuñadas para perpetuar la memoria del Congreso americano á fin de que, por conducto seguro se sirva US. . . . hacerla llegar á manos de S. M. . . . remitiendo al mismo tiempo á S. E. el Ministro de Negocios Estrangeros del reino, la nota que con tal motivo le dirijo y de que incluyo á US. . . . una cópia autorizada para su conocimiento.

Al valerme del digno órgano de US. . . . para trasmitir ese presente de amistad, tengo la complacencia de reiterarle las protestas de mi distinguido aprecio.

[Firmado]—*Pedro José Calperon.*

Igual despacho se pasó al Exmo. señor Ministro residente de S. M. el Emperador del Brasil en esta capital, incluyéndole el siguiente oficio, para que se sirviese remitirlo á su destino.

Lima, marzo 19 de 1865.

El insfrascripto Ministro de Relaciones Esteriores de la República Peruana, tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Ministro de igual despacho de S. M. el Emperador y defensor perpetuo del Brasil, remitiéndole una de las medallas de oro pára perpetuar la memoria del Congreso americano, instalado en esta capital el 28 de Octubre del año próximo pasado, á fin de que se sirva poner en manos de S. M. Imperial D Pedro II., como una prenda de la sincera y cordial amistad que le profesa S. E. el Presidente y el Gobierno de República, y del deseo que les anima de ver asociado el nombre del Brasil á los de los Estados que forman la alianza americana, para lo cual no considera, en manera alguna, como obstáculo, la forma politica en que se halla constituido esa nacion, que el Perú acata y respeta como que quiere que se acate y respete su modo de ser particular.

Al valerse el infrascripto del digno órgano de S. E. el Sr. Consejero D. Juan Pedro Diaz Vieira, para la entrega de ese presente, le es grato suscribirse de S. E. atento y obsecuente servidor.

[Firmado) —*Pedro José Calderon.*

Exmo. Sr. Ministro de Negocios Estrangeros de S. M. el Emperador y defensor perpetuo del Brasil.

Lima, marzo 26 de 1865.

A los Encargados de Negocios de la República en Estados-Unidos y Costa Rica, Honduras y Nicaragua.

Remito á VS. una de las medallas de oro acuñadas para perpectuar la memoria del Congreso americano, instalado en esta capital, el 28 de Octubre del año próximo pasado á fin de que se sirva ponerla en manos del Exmo. señor Presidente de de esa República, como una prueba de sincera y cordial amistad que le profesá S. E. el presidente del Perú y su gobierno, y del deseo que le anima de ver asociado el nombre de esa nacion á los de las que forman la alianza americana,

Al entregar US. el presente de que le hago portador, se ha de servir US. dejar copia auténtica de este oficio al Exmo. señor Secretario de Relaciones Esteriores de esa República.

Dios guarde á US.

[Firmado)—*Pedro José Calderon.*

Lima, Marzo 26 de 1865.

Señor Encargado de Negocios del Perú en San Salvador.

Remito á US. una de las medallas de oro acuñadas para perpetuar la memoria del Congreso americano, instalado en esta capital el 28 de Octubre del año proximo pasado, á fin de que se sirva ponerla en manos del Exmo. Sr. Presidente de esa República, como una prenda de la sincera y cordial amistad que le profesa S. E. el Presidente del Perú y su gobierno, y de la satisfaccion que esperimentan, al ver el nombre de esa nacion entre los de las que forman la alianza americana.

Al entregar US. el presente de que le hago portador, se ha de servir US. dejar copia auténtica de este oficio el Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de esa República.

Dios guarde á US.

(Firmado)--*Pedro José Calderon.*

A los Agentes Diplomáticos de Estados Unidos, Brasil, Italia, Inglaterra, Francia, y Llawali, residentes en esta Capital.

El Ministro de Relaciones Esteriores del Perú, tiene la satisfaccion de saludar al. . . .y de remitirle como una muestra de amistad, dos medallas de plata, de la acuñadas para perpetuar la memoria del Congreso americano, instalado en esta capital el 28 de Octubre último.

Lima, Marzo 16 de 1865.

A los Agentes diplomáticos del Perú en el Esterior.

Lima, Febrero 27 de 1865.

Para que conserve US. un recuerdo histórico y monumental del Congreso americano, instalado en Lima el 28 de Octubre último, le remito dos medallas de plata de las que se acuñaron con el fin de perpetuar ese recuerdo.

Dios guarde á US.

(Firmado)--*Pedro José Calderon.*

A los agentes diplomático de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña é Italia, residentes en esta capital.

Lima, Marzo 17 de 1865.

De las medallas de oro para perpetuar la memoria del Congreso Americano, instalado en esta capital el 28 de octubre último, he tenido el honor de remitir a. . . . por conducto del agente diplomático de la República en Washington y con el oficio que incluyo á V. E. en copia auténtica, para su conocimiento.

Con esta ocasion, me cabe la complacencia de reiterar á V. E. las protestas del distinguido aprecio y alta consideracion con que soy de V. E. atento y obsecuente servidor.

Pedro José Calderon.

Seccion de Gobierno.

JUAN ANTONIO PEZET.

Presidente de la República.

Considerando:

I- Que en las actuales circunstancias, es urgente dar altas al ejército, y que, sin perjuicio de apelar al medio de la conscripcion, pueden y deben adoptarse las medidas que, conduciendo á aquel objeto, propendan al mismo tiempo á dar tranquilidad á las poblaciones y seguridad á los campos, purgándolos de los desertores y de los vagos.

II, Que para cortar de raiz el abuso del reclutamiento y el de que bajo el nombre de desertores y vagos se tomen trabajadores útiles, con daño de estos y de la sociedad, es conveniente dictar algunas reglas y hoy mas que nunca necesarias.

Decreto:

Art. 1.º Se señala el término de ocho dias para que los trabajadores de las poblaciones y de los campos saquen sus boletos de seguridad de la intendencia de policia, la que para facilitar la espedicion en los campos, podrá comisionar á los funcionarios de su dependencia.

Art. 2.º No se darán dichos boletos sino á los individuos que acrediten tener oficio, ocupacion ó modo de vivir honesto. La autoridad exijirá á aquellos á quienes no conozca, que presenten persona de notorio abono que garantice tenerlo en buena reputacion y saber que vive de su trabajo,

Art. 3.º Los maestros de talleres, jefes de establecimientos industriales, los dueños ó arrendatarios de los fundos, y en jeneral, todos los que en las ciudades y en los campos dan ocupacion ó tienen á su cargo á una ó mas personas, anotarán en los mencionados boletos, cada Domingo, la circunstancia de que continuan á su servicio.

Art. 4.º Todos los que, pasado el término señalado en el articulo 1.º, que no llevaren consigo el boleto ó lo presentaren sin la anotacion correspondiente al Domingo anterior, serán reputados vagos, y como tales, destinadas al servicio del ejército ó de la marina, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 89 del reglamento de policia.

Art. 5.º Solo las autoridades politicas podrán encomendar á los celadores el órden público en las ciudades, y á los comisarios de policia en los campos, la captura de los desertores y vagos.

Art. 6.º Serán penados, con todo el rigor de la ley; los que oculten á los desertores ó encubran álos vagos; y á los que á sabiendas, procuren boletos para unos y otros, se les negará lo que en adelante soliciten para las personas á quienes den ocupacion.

Comuniquese y publiquese; con insercion de los capitulos 2.º y 5.º del titulo 2.º del reglamento de policia vijente.

Dado en la casa de gobierno en Lima, á 8 de Abril de 1865—*Juan Antonio Pezet.*—*Evaristo Gomez Sanchez.*

Cerro, Abril 1.º de 1865.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Policia y Obras públicas.

Sr. Ministro:

Para conocimiento de V. S. asi como el de S. E. el jeneral presidente, me es honroso comunicarle que continua en pleno goce de paz y órden el departamento de mi mando; abrigando la conviccion de que estos bienes no serán alterados.

Dios guarde á US. S. M.—*Manuel Santa-Maria.*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Lima, Marzo 16 de 1865.

Vista la consulta que ha elevado la direccion jeneral de hacienda, sobre si las tesorerias deben cumplir los fallos relativos al embargo de parte de las sueldos de los empleados militares cuando son espedidos por jueces de paz, ó de 1.ª instancia de otro departamento o provincia litoral, de conformidad con lo dictaminado por el fiscal de turno de la corte suprema se resuelve: que las espresadas tesorerias cumplan dichos fallos, observandose lo que previene el decreto de 25 de Noviembre de 1861. Devuélvase á la referida direccion—Rúbrica de S. E.—*Allende.*

Dimision del ministro Colombiano.

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia.

Al Exmo. Señor Presidente de la República del Perú.

Grande y buen amigo:

Habiendo el Sr. Justo Arosemena hecho dimision del cargo de representar á Colombia cerca del gobierno de V. E., he accedido á sus deseos poniendo fin á su mision por medio de las presentes letras de retiro que tendrá el honor de poner en manos de V. E.

Mi gobierno espera que el señor Arosemena habrá sabido captarse la benevolencia de V. E. y que su mision habrá contribuido poderosamente á afianzar las buenas relaciones y la cordialidad que existen felizmente entre los gobiernos y pueblos de las dos repúblicas.

Sirvase V. E. aceptar las seguridades de la muy distinguida consideracion con que soy de V. E. atento y seguro servidor.

(Firmado)—*M. Murillo.*

[Firmado]—*Teodoro Valenzuela.*

Dado en Bogotá, á 17 de diciembre de 1864.

En mérito de los anteriores documentos S. E. el presidente recibió el 29 de Marzo último en audiencia privada al Exmo. Señor Arosemena, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia, y plenipotenciario al Congreso americano, el cual puso en manos del presidente su carta de retiro, con las siguientes palabras.

Exmo. señor.

En octubre de 1863 tuve el honor de ser recibido por V. E. en el carácter de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia, y de insinuar desde entonces el principal objeto de aquella mision, cual era promover la alianza de principios y de esfuerzos entre las naciones hispano-Americanas, aliadas ya en intereses por la naturaleza misma.

Correspondiendo á tan nobles intentos, el gobierno de V. E. se adelantó á invitar para la reunion de un congreso internacional de los Estados Americanos, que se efectuó en esta ciudad en circunstancias dificiles ciertamente, pero propias tambien para probar mas y mas la necesidad y aun la oportunidad de la medida.

Honrado por el gobierno de Colombia con el cargo de plenipotenciario en aquella ilustre asamblea, no aludo á ella sino para manifestar que concluidos sus trabajos, poco despues de arreglada tambien felizmente la ingrata cuestion con la España, que llamó la atencion de todos los Estados del Continente, su mision diplomática q'yo desempeñaba quedó cumplida, y va á tener fin como verá V. E. por las *letras de retiro* que tengo la honra de poner en sus manos.

Al restituirme á la condicion de simple particular en un pais caro para mi bajo muchos respetos, permitame V. E. espresar, á nombre de mi gobierno y á nombre mio propio, la mayor gratitud por las atenciones de que he sido objeto, durante mi residencia en el territorio peruano, y los mas sinceros deseos por la ventura del pueblo cuya administracion ha sido temporalmente confiada al recto juicio y á la sensatez de V. E.

S. E. el presidente respondió:

Señor ministro:

Al recibir de vuestras manos la carta oficial que pone término á la mision que trajisteis cerca de mi gobierno, y que continuasteis desempeñando, durante la mas ominosa y dificil situacion en que se ha hallado la república, desde que nació á la vida independiente, me queda el muy grato recuerdo de la noble dignidad é intelijente celo conque habeis ejercido vuestras altas funciones, y de la asidua y eficaz cooperacion con que habeis concurrido á los importantes trabajos del Congreso americano.

Al daros la mas afectuosa y cordial despedida, os agradezco sinceramente las lisonjeras y satisfactorias palabras, con que habeis concluido espresandoos respecto de mi persona.

(*Peruano.*)

Empréstito nacional.

El coronel Prado ha decretado un empréstito con las condiciones siguientes:

1.º Se abre un empréstito hasta la cantidad de quinientos mil pesos que se denominar á *empréstito nacional* para cuya realizacion se emitiran *billetes*, de ciento, doscientos, quinientos y mil pesos, distribuidos proporcionalmente hasta llenar la suma requerida.

2.º Ganarán los prestamistas el interés del uno por ciento mensual, y los intereses se amortizarán por semestres vencidos, con el fondo que se designa, y es la mitad de las entradas libres de las aduanas de Islay, Arica é Iquique que posee la causa popular.

3.º Los ingresos generales de la República y muy especialmente los de las mencionadas aduanas, quedarán hipotecadas á la seguridad del pago de los capitales é intereses.

4.º A los tres meses, cuando ménos, y á lòs seis cuando más, despues de pacificada la República y restablecido el órden normal, se verificará la amortizacion de los capitales, señalándose el fondo mas saneado para el efecto.

5.º Mientras se designa una oficina general de hacienda para el pago de los intereses anunciados, servirán para este objeto las tesorerias de Arequipa, Tacna, Cusco, Puno y la de los departamentos que fueren adhiriéndose á la causa nacional, donde ocurrirán los acreedores al vencimiento de cada semestre para la liquidacion y pago de sus intereses respectivos.

6.º La emision se hará á favor del señor prefecto y administrador de esta tesoreria, quienes trasmitirán los billetes á los compradores sin necesidad de espresar sus nombres, abriéndose un libro especial para llevar la cuenta del empréstito.

7.º Los billetes contendrán en su centro la transcripcion de este decreto; en la parte superior de sus márjenes, dos numeraciones una correspondiente al órden de emision y otra á la serie a que pertenecen; y llevaran las firmas del Gefe Politico y Militar y del oficial mayor de la Secretaria general encargado de su despacho. El administrador de la tesoreria de este departamento cuidará de que las laminas que abran para la impresion dichos billetes, con sus respectivos talanes, que quedarán en dicha tesoreria para su confrontacion oportuna, garanticen por su trabajo tipográfico de todo el peligro de la falsificacion y adoptará las demas precauciones establecidas anotándose al reverso de los billetes, á su vez las amortizaciones sucesivas de los intereses, de un modo específico.

8.º Se dará cuenta de este decreto á la representacion nacional en su oportunidad.

—Aseguran algunos pasageros que hay algun descontento entre las tropas de Tacua y Arequipa, por que tienen á los soldados con *solo el diario de dos reales.*

(*Mercurio* de Lima.]

Chile.

Las relaciones de España y Chile, siguen en un estado *melindroso.*

Habia llegado á Valparaiso la *Numancia.*

Se lee en el *Independiente.*

ACTUALIDAD.

Continúan algunos órganos de nuestra prensa esparciendo rumores, haciendo conjeturas y hasta graves cargos contra el Gobierno á propósito de los reclamos españoles.

No ha faltado tampoco quien haya estrañado el silencio que desde algunos dias guardamos sobre el particular.

Nada sin embargo mas natural que nuestro silencio: callábamos porque nada nuevo teniamos que decir; y ó mucho nos engañamos ó mas cuerdo es en casos tales el silencio que los absurdos rumores, las inculpaciones calumniosas y las palabras sin sentido.

Lo que, á mas de poco natural nos parece incomprensible, es que haya aun jente sensata que se esfuerce en echar sobre el Gobierno la responsabilidad de nuestro mal definida y embrollada situacion presente.

Veamos una vez mas en cuatro palabras la historia de esta situacion.

La república cultivaba buenas y amistosas relaciones con España cuando ocurrió el suceso de las Chinchas. El pueblo y el Gobierno de Chile usando de un derecho indisputable é inherente á su propia soberania, protestaron contra aquel acto y dentro del derecho de jentes tomaron todas aquellas medidas que su propia conveniencia, la del Perú y de América aconsejaban.

Con algunas de esas protestas ó medidas el representante de España creyó heridos los intereses ó el honor de su pais y pasó varias notas de diversa especie á la cancilleria chilena; esta dió á cada una de ellas la contestacion conveniente.

El representante de España ni insiste en sus reclamos ni desiste de ellos, limitándose á pedir parecer á su gobierno.

Tal es, reducida á su mas simple espresion, la historia del asunto.

Este dicho, preguntamos nosotros ¿está el gobierno de Chile en la posibilidad de diáipar las nubes que aparecen en el horizonte, de aclarar la situacion con solo pronunciar una palabra, como tan sin fundamento lo pregonan algunos? ¿Es á él á quien le corresponde hablar?

Tan clara es la contestacion que éstas preguntas tienen que el insistir en demostrarla pareceria á muchos una verdadera impertinencia.

Sin duda que la espectativa no es cosa agradable en asuntos de tan vital importancia y cuyo desenlace pacífico ó guerrero afecta intereses tan altos, pero una cosa es reconocer los inconvenientes de la situacion actual y otra muy diversa el examinar sobre quien pesará en último caso la responsabilidad de ella y sobre todo en manos de quién está la solucion apetecida.

No vamos hasta hacer un cargo al representante de España por demorar la solucion: los que estén al cabo de todas las circunstancias, solo podrian decirnos cual es la verdadera causa de la demora. Enemigos de condenar ó elojiar sin datos seguros, aguardamos que la luz venga para dar á cada uno su merecido.

Hé ahi esplicado nuestro silencio.

El no significa, como se ha supuesto, que deseemos imponer nuestra conducta como regla á todos los órganos de la prensa: ni lo queremos ni lo podemos.

Que en hora buena siga cada cual la linea de conducta que mejor le plazca: conjeture quien quiera, ha quien lo tenga á bien inculpaciones y siempre rumores como parezca convenirle.

El independiente guardará silencio mientras nada de cierto ó útil tenga que comnicar á sus lectores.

A los que gustan de navegar sin brújula en el mar de las conjeturas, los observará mudo.

A los que se lancen al campo de las recriminaciones y de los cargos infundados, les

---

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI.

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INES DE POITIERS.

—¡Ahoe! ¡bravo! dijo el Cid: ¡ya lo creí! ¡como que yo no la he podido vencer la morada!

—¡Ah! ¡es terrible, señor!

—¿Y es honrada, Ferran?

—¡Señor!.. honrada y pura como el fuego.

—Bien, si, me alegro: porque estas doncellas de aventuras suelen ser,, y oye ¿es de veras cristiana?

—Oye misa todos los dias, y reza sus horas en latin en un muy rico libro que ha hecho que la traigan de Roma bendecido por el Papa.

—Y.. ¿qué tal os trata?

—Con amor.. con llaneza: mi mujer que la asiste únicamente, más que su criada, es su amiga, es su hermana.. es muy afable, muy buena y muy caritativa, donde quiera que están su afan es por los pobres, y como es tan rica...

—¡Es muy rica!

—Los tesoros de su padre son inmensos, y los tesoros de su padre son suyos: ¿no habeis visto su escuadron, señor?

—No.

—Pues todo es de escuderos que han sido nuestros ó del rey, gente endurecida en la guerra, montada en caballos rabes y magnificamente armada y mantenida, á la que se da muy buen sueldo y muy buen trato.

—Esa mujer es un prodigio, murmuró el Cid de manera que no pudo oirlo Ferran.

Luego añadió en voz alta, deteniéndose junto al soldado y mirándole fija y severamente.

—Nada te he preguntado y nada me has dicho acerca de esa señora.

—Descuidad' noble don Rodrigo: nadie sabrá, ni la misma sultana, lo que me habeis preguntado.

—Toma, y vete.

Y el Cid dió á Ferran un botecillo de vidrio que contenia un bálsamo.

Ferran saludó profundamente al Cid y salió de la tienda.

El Cid se sentó en la silla que habia estado sentada Sayda-Llemal, y se quedó profundamente pensativo.

XI.

En uno de los hospitales de sangre habia encontrado Sayda Llemal á un antiguo conocido suyo.

—Aquel hombre estaba abandonado en un rincon y mirado con desprecio.

Porque aquel hombre era judío.

—Era: en fin, Dathan Simuel.

Estaba rebujado en su hopalanda y tendido sobre una alfombra vieja.

El estado fisico del judió parecia gravisimo, á juzgar por sus gemidos continuos y dolorosos.

Sayda-Llemal se acercó.

Iba con ella uno de los médicos árabes que habia acompañado al ejército de Aben-Abed.

—¿Quién es ese infeliz que tanto y tan tristemente gime, sábio Abu-Hiram? dijo Sayda-Llemal.

—Es un perro infiel, un miserable judío, respondió con desprecio el árabe.

—Todos los hombres son criaturas de Dios, mi viejo doctor, y todos los que sufren merecen nuesta comp sion.

—Menos los judios, raza maldita, que no son hombres, sido animales, dijo el severo médico.

—Pero al fin sufre mucho.

—¡Miserable! no tiene lesion alguna, y sin embargo se está muriendo.

—¿Pero de qué muere?

—De miedo.

—Estaban ya cerca, y el judio oyó la voz de Sayda-Llemal y la reconoció.

Entonces levantó la cabeza, y en un solo y rápido movimiento se puso de rodillas, y estendió los brazos en ademan suplicante hácia Sayda-Llemal.

—¡Ah; exclamó con el semblante más descompuesto y más lacrimoso del mundo; Dios ha hecho que entre estos verdugos, entre estos asesinos, descienda un arcangel glorioso para salvarme.

—¿Pero que sucede?

—¡Ah, noble señora! me tienen abandonado como á un perro despreciable, y yo me estoy muriendo.

—Levántate y sígueme si puedes, dijo Sayda-Llemal.

El judio se puso en pié de un salto; y se acercó á la sultana.

Esta salió del hospital despues de haber dejado en él dinero y consuelos, y como ya no habia más heridos que visitar, se volvió á la tienda de su padre.

X.

El judio la habia seguido corriendo junto á su caballo sin apartarse de ella, mirándola con ánsia.

El judio habia tenido constantemente una mano puesta sobre el pecho, como aquel que se comprime un lugar en que le duele.

Cuando Sayda-Llemal entró en la tienda, el judio se quedó acurrucado en la puerta, y siempre con el brazo apretado sobre el pecho.

Sayda-Llemal solo habia encontrado en la tienda á Maria.

El rey Aben-Abed habia ido á visitar su campamento.

La sultana mandó al judió que entrase.

—¡Ah, noble señora; exclamó el judio arrojándose á los piés de Sayda-Llemal: amparadme por el amor de Dios!

—¿Pero qué te sucede? dijo Sayda-Llemal viendo la estraña caricatura que producian el dolor, el espanto y la ansiedad, en el rostro de Dathan Simuel.

—¡Ah señora, vos sois feliz, estais alegre, y os burlas de mi dolor!

—¿Pero cuál es en fin tu dolor, Dathan? debe estar en el pecho, porque te lo oprimes con la mano.

—En mi pecho, señora, está mi corazon, y luego muy herido: he pasado un año infernal: un año en que he estado preso.

—Eso era lo convenido.

—Un año en que he estado soltando un rio de oro.

—Eso estaba tambien convenido.

—Un año en q' todo ha sido rebatos y batallas: un año con calor, con frio, con malos tratamientos.

—Te enriqueces con estas fatigas, Dathan.

—Es señora, que yo me empobrezco, dijo saliendo de tono de una manera chillona, Dathan Simuel.

—¡Qué te empobreces y tienes por prenda del dinero que das un inmenso tesoro!

El judio al oir esto apretó más su brazo contra su pecho.

—Ahi tiene mis cien diamantes, dijo para si Sayda-Llemal; ese es el corazon que le duele.

—Ha pasado el año, señora: hace tres dias que pasó, dijo el judio, y el rey me ha apretado mas la prision, para no dejarme reclamar el dinero que le he prestado.

—Pero ya estás libre.

—¡Libre! ¡es verdad! ¡libre! ¡pero á qué señora, á qué precio!

—¡Ah! dijo Sayda-Llemal, adivinando á donde iba á ir á parar el judio.

—Estoy en estos momentos más pobre que Job, señora.

—¡Cómo es eso, Simuel!

—Esta noche, esta horrible noche pesada, esta noche de Satanás. . . .

—Acabemos de una vez, Dathan.

—El rebato me ha dado la libertad: mis guardas habian abandonado mi barraca, la inmunda barraca en que me guardaban, para correr al combate: yo permaneci inmóvil como si los que me guardaban no se hubiesen ido, cuando he aqui que el incendio me hizo salir, correr, buscar un asilo que no encuentro: por todas partes encontraba combate, fuego, estrago: huia de los ballesteros que disparaban sin compasion, y sin mirar que yo estaba delante de ellos, y me veia obligado á escapar de los ginetes avanzaban corriendo como una tempestad, si mirar que yo estaba sobre su camino: toda la noche he estado yendo de acá para allá, sin encontrar un refugio, oyendo siempre silvar los venablos, huyendo siempre de los caballos, escuchando siempre el maldito son de las trompetas y los gritos desesperados de los que peleaban y de los que morian: al fin no pude resistir mas; cai rendido por el terror, por el cansancio, y me desmayé: cuando volví en mi me encontré todo perdido, tirado en un rincon. . . .y. . . .¡robado!

—¿Y què te habian robado? dijo severamente Sayda-Llemal.

—Los cien diamantes, los cien riquisimos diamantes que vos me habiais dado en prenda del dinero que yo debia prestar al rey.

—¡Ah! ¡te han robado mi tesoro!

—Si, si señora: y espero que me protejais que ya que me he quedado pobre arruinado, no me cueste mi desgracia la cabeza.

—Te creia mas astuto, Dathan, dijo nublando el semblante la sultana.

Dathan palideció aun mas de lo que generalmente estaba pàlido, y apretó mas el brazo contra su pecho.

—¿Por qué decis eso! esclamó con acento humilde y compungido el judio.

—Porque para robarme has debido poner á salvo el robo.

—¡Qué! noble sultana, poderosa señora, arcangel del paraiso, ¿no creeis que he sido robado?

—No.

—Que el Dios de Abrahan y de Jacob me castigue á sangre si miento.

—Pues que te castigue Dios, dijo Sayda-Llemal.

Y levantándose de los almohadones se árrojó sobre el judio, que dió un grito de espanto.

Sayda-Llemal asió el brazo que Dathan oprimia contra su pecho, y hubo una lucha breve, pero repugnante por parte del judio, que cayó al suelo dando gritos.

Pero Sayda-Llemal, cuya fuerza no podia compararse con la debilidad del judio, le sacudió violentamente, y levantó su brazo de sobre su pecho.

Y asida á su mano, sacó una bolsa de debajo de su hopalanda.

El judio gritaba como un desesperado.

Rugia, blasfemaba, lloraba.

En aquel momento se levantó el tapiz de la puerta de la tienda, y á la dudosa luz del oscurecer, se vió detenerse en aquella puerta una forma gallarda.

Era el rey don Alfonso VI.

Habia quedado citado para aquella noche con Sayda-Llemal, y apenas oscurecia acudia á la cita.

XI.

—¿Qué es eso? dijo Alfonso VI: ¿qué raton es ese que chilla?

—Es nuestro tesorero Datham, que queria robarnos, rey don Alfonso VI, dijo Sayda-Llemal arrebatando al judio la bolsa de cuero

Dathan se quedó replegado contra el suelo anonadado, inmóvil como si hubiera muerto.

—¡Maria! ¡luz! gritó Sayda-Llemal.

Poco despues apareció Maria con una lámpara de plata cuyos dos mecheros estaban encendidos, la puso sobre unos almohadones que habia en el centro de la tienda, y desapareció.

—Es un miserable; dijo Sayda-Llemal al rey: un infame que merece un severo castigo: queria hacerme creer; que durante el combate de esta noche le habian robado los cien diamantes que yo le dejé en prenda del dinero que debia darte: ¿te le he dado?

—Si; soy deudor á ese hombre de quinientos mil marcos de oro.

—Y el miserable que sabe que el valor de estos diamantes duplica esa cantidad, queria engañarnos... ¡hola! Ferran.

Apareció Ferran en la puerta de la tienda.

—Siéntate, don Alfonso, dijo Sayda-Llemal; yo vuelvo al momento.

Y entró en la otra division de la tienda.

El rey se sentó en el divan.

Ferran permaneció inmóvil en la puerta.

El judio no se movió.

Parecia un cadáver.

XII.

Al poco espacio apareció Sayda-Llemal,

Traia en la mano dos pergaminos.

Era el uno el recibo que de los cien diamantes habia dado Dathan.

El otro una órden á Ad-el-Kerin, tesorero del sultan de Andalucia, para que entregase al momento quinientos mil marcos de oro cendrado al judio Dathan-Simuel, como pago de una deuda y mediante recibo,

Antes de entregar estos dos pergaminos al judio, Sayda-Llemal abrió la bolsa de cuero y vertió sobre su falda.

Salieron á luz los deslumbrantes diamantes.

Sayda-Llemal los conocia demasiado uno por uno.

Los contó y estaban cabales.

Habia ciento.

Los volvió á poner en la bolsa, puso la bolsa sobre el divan, y levantó al judio.

—Toma, le dijo: este es el recibo que me diste de mi tesoro: esta la órden para que te se pague con sus usuras, el dinero que has prestado al rey don Alfonso.

El judio tomó en silencio aquellos dos pergaminos.

—¡Ferran! dijo Sayda-Llemal: llévale á la tienda de nuestro tesorero Abd-el-Kerin, y que le pague al momento: de paso avisa á nuestro joyero Juzef-Abu-Abdallah para que al momento venga á verme: llevate á ese hombre.

—¡Ferran! dijo el rey.

Ferran se volvió.

—Cuando ese haya cobrado ese dinero, puesto que ha querido robarnos, antes de soltarle, haz que de mi órden uno de tus harcheros ó tus hombres de armas, cualquiera, le den cien azotes con los frenos de los caballos.

Dathan dió un chillido, como si hubiera ya sentido sobre si los frenos.

—No, dijo Sayda-Llemal dejadle ir: bastante castigó es para él no habernos podido robar: llévatele.

Ferran asió al judio y le sacó de la tienda.

Sayda-Llemal se sentó en el divan junto al rey.

XIII.

Quedaron solos el rey y la sultana.

El rey habia venido sin misterio á la tienda real de su aliado el sultan de Andalucia.

Sus condes, sus caballeros y su escolta, se habia quedado fuera en las tiendas de los walies que rodeaban la tienda de Aben-Abed.

Alfonso VI, para visitar á su aliado, habia vestido su traje real.

Llevaba sobre los hombros y cubriendo un sayo de brocado, un pequeño manto de púrpura, y en la cabeza una sencilla diadema gótica de oro al rededor del birrete.

No habia encontrado á Aben-Abed.

Pero habia encontrado á Sayda-Llemal.

A Sayda-Llemal con un rico traje de reina.

Ella era á no dudarlo, reina de Andalucia, cuyo gobierno, desde hacia algun tiempo, compartia con su padre.

Pero sus vestiduras reales y su corona, eran de reina cristiana.

Esto podia tomarse como una delicada galanteria hácia Alfonso VI, hácia sus reinos.

Pero esto impresionaba fuertemente á don Alfonso.

Le recordaba el pronóstico de los astrólogos que habian declarado que nadie conquistaria á Toledo sino el que se uniese á Sayda-Llemal.

El rey, pues veia en la hermosisima sultana, no solo su amor, sino su reina en el porvenir.

—¿Qué has hecho, la dijo, que entre mis leales no se habla de otra cosa que de la hija del rey árabe, de la infanta doña Isabel?

—¿Porqué me llaman infanta? dijo Sayda-Llemal.

—Porque eres hija de rey y te has presentado á ellos con corona en la cabeza: ellos no saben lo que es una sultana, pero saben lo que es una infanta. Ahora dime por tu vida, amor mio: ¿qué has hecho para que en tan poco tiempo mis vasallos se enamoren de ti?

—Les he hecho bien: les he tratado con llaneza: he visitado á sus heridos: les he enviado víveres, que sin mi no hubieran tenido tan pronto.

—¡Y saben además que has combatido como un héroe! El Cid me decia hace un momento: «Mirad lo que haceis si un dia enviudais ú os divorciais de vuestra esposa, porque doña Isabel rompe una lanza tambien como vos y como yo.»

—¿Eso ha dicho el Cid?.

—Hay en tu mirada, en tu palabra, en tu hermosura, un no sé qué embriaga á todo el mundo, lo maravilloso es que el Cid que fué el que más fuertemente se opuso en otro tiempo a que fueses mi esposa, me ha dicho ahora: «¡Lástima que sea hija de tal padre! ¡Seria una reina!»

—¡Oh! ¡pues lo seré!

—Dios, si eso sucede, habrá tenido compacion de mi.

Los ojos de los dos amantes cambiaron sus almas, en una de esas miradas que no se olvidan jamás.

Y siguieron enamorándose y diciéndose ternezas y formando proyector para el porvenir en uno de esos diálagos en que los amantes repiten siempre una misma cosa, y que son intolerables para los que los escuchan.

—Y asi pasó una hora.

Ferran apareció en la puerta de la tienda, y dijo:

—Señora, Juzef-Abu-Abdallah, está ya aquí, obedeciendo vuestras órdenes.

—Que pase mi buen joyero, dijo Sayda-Llemal.

XIV.

Apareció un árabe ya de edad avanzada, de aspecto grave, tranquilo y melancólico, de larga barba blanca, de nariz aguileña, de ojos pardos y hermosos, ceñido el capuz del almaizar con una sencilla toca de hilo blanco, y envuelto con vestiduras talares, blancas tambien.

Se inclinó tres veces profundamente, antes de llegar á cierta distancia de la sultana y del rey, y luego se prosternó en silencio.

—Levántate, mi buen Abu-Abdallah, dijo la sultana: levántate y toma.

Y dió al moro cuando se hubo levantado, la bolsa de cuero que contenia los cien diamantes.

—Mira las piedras que hay en esa bolsa, le dijo.

Abu-Abdallah examinó los diamantes.

—Yo conozco estas piedras, sultana, estaban puestas por mi en un ceñidor de la alegria del paraiso, de la hermosa de las hermosas, de tu noble madre, la poderosa sultana Sayda-Cubra.

—Pues bien, haz con esas piedras una corona real.

- ¿Como la que tienes ceñida, hada de la hermosura? dijo el árabe.

- Si, una corona de reina cristiana; la labrarás delicadamente.

—¿Con labores cristianas.?

—No, con labores árabes; pero sobre esa corona, en la parte de la frente, pon una cruz. Quiero una maravilla, una corona que deslumbre como el sol y cuyas labores sean dignas de su brillo; al rededor pondrás en letras cristianas, esta leyenda que me ha dado el faqui cristiano, que fué mi maestro de religion en Sevilla.

—¿Y qué leyenda es esa? dijo Abu-Abdallah.

—*Spes lux fidei.*

—Necesito que lo escriban, sultana.

—Haré que lo escriban y te lo enviaré: ¿y cuándo podre ceñir esa corona?

Y Sayda-Llemal miró con intencion al rey.

Abu-Abdallah, dijo:

—Dentro de un año.

—¡Dentro de un año! murmuró Alfonso VI.

—¡Qué! ¿tanto es el trabajo? dijo Sayda-Llemal.

—He de hacerlo yo solo, mi señora, si ha de ser digna de ti la joya, y el trabajo es lento y dificil.

—¡Dentro de un año! repitió Sayda Llemal.

—Ni es posible menos tiempo para lo que deseas, mi señora.

—Pues bien, cúmplase lo que yo deseo dentro de un año, y estoy satisfecha, dijo Sayda-Llemal, y despidió al joyero.

—Este es un nuevo augurio, Alfonso, dijo la sultana.

—¡Un nuevo augurio! dijo Alfonso VI.

—Si, antes de un año, dijo con acento reprimido Sayda-Llemal, tu esposa entrará contigo triunfante en Toledo con esa corona ceñida á la cabeza.

XV.

En aquel momento los añafiles y los atabales moros hicieron señal de que se acercaba el sultan de Andalucia.

A poco Aben-Abed, cubierto con sus vestiduras reales, entraba en la tienda.

Los dos reyes estuvieron conversando durante una hora, y al cabo de ella, Alfonso VI salió y se trasladó á sus reales.

La entrevista pública habia quedado convenida para el dia siguiente.

CAPITULO V.

De cómo el wali Al-Hahor hizo una escursion, lo que de ella trajo, y á dónde lo llevó.

I.

Aquella misma tarde, un poco antes del oscurecer, un ginete árabe, escoltado por cuarenta lanzas castellanas, salió del centro del cuartel real de Alfonso VI, y tomó el camino por la parte de Oriente, hácia el campamento de los gallegos.

recordará cuando lo crea oportuno los deberes que la justicia, el patriotismo y hasta la decencia imponen al escritor público.

SECCION OFICIAL.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior.

El abajo firmado, Presidente de la Comision de Inmigracion, tiene el honor de presentar á V. E. el movimiento de la inmigracion en los primeros cuatro meses del presente año, y la situacion financiera de este establecimiento en esta fecha.

Hallándose enteramente desprovista de fondos la tesoreria de esta Comision, como lo notará V. E. por el estado adjunto, se ruega á V. E. se digne ordenar sea entregado el importe de la suma acordada en el presupuesto, correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Aprovecha esta oportunidad el que suscribe para reiterar á V. E. las espresiones de su mayor consideracion.

Miguel J. Azcuenaga.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1865.

Espídase órden al Ministro de Hacienda, para la entrega de dos mil pesos fuertes á la Comision de Inmigracion, acúsese recibo en contestacion, y publíquese con los estados adjuntos.

MITRE.
G. Rawson.

Movimiento de la Inmigracion en el puerto de Buenos Aires, y en el Asilo de Inmigrantes.

Entrados en el	Puerto	Asilo
Enero	1474	97
Febrero	620	154
Marzo	601	60
Abril	941	57
Mayo		
	3,636	368 (ó sea 10 p.%)

Observaciones—Desde el 1.° de Mayo hasta el 20, mas de 100 emigrantes han sido admitidos en el Asilo.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

El Presidente
Miguel José Azcuénaga.

Sociedad de Inmigracion, Caja desde el 1.° de Setiembre de 1863, hasta el 15 de Mayo de 1865.

ENTRADAS.

1863—Setiembre 1.°	
Saldo recibido del Sr. Tesorero Poucel	230
Al Banco existente el 31 de Agosto	57600
Del Gobierno Nacional	82200
De la Municipalidad	10000
Por intereses del Banco	3010
Por suscriciones particulares	24670
Por dinero suplido por el Tesorero P. M. Nouguier	2319
ps..	180,029

Nota—Resulta del presente estado un déficit de ps. 2,319, suplidos por el Tesorero, quedando unos pocos intereses á recibir del Banco.

SALIDAS.

Por gastos en Europa [Letra op/ch. Beck etc.]	11585
Por muebles, colchones y almohadas	5670
Por gastos estraordinarios y reparaciones	5357
Por mantencion y desembarque	27755
Por gastos generales [sueldo, alquiler, etc.]	129662
ps.	180,029

Buenos Aires, Mayo 15 de 1865.

P. M. Nouguier.
Secretario.

Conforme—
Azcuénaga.

El Gobernador de la Provincia.

San Juan, 10 de Mayo de 1865.

Al Exmo. Señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República.

El infrascrito ha tenido el honor de recibir la apreciable nota circular de V. E., de fecha 17 de Abril próximo pasado, por la que se sirve comunicarle el modo estraño y desleal con que ha sido agredida la dignidad y la seguridad de la Nacion, por el Gobierno de la República del Paraguay, y la necesidad en que el Exmo. Sr Presidente de la República se ha visto de contestar con la guerra á la guerra á que es provocado, y que está decidido á hacerlo con toda la energía y con todo el poder que corresponde á los gloriosos antecedentes de la Nacion, contando para ello con la virilidad de su pueblo y con los poderosos elementos que el pais encierra.

El infrascrito debe decir á V. E., en contestacion, rogándole se sirva trasmitirlo al conocimiento del Sr. Presidente, que el sentimiento de indignacion despertado en el Gobierno y pueblo de San Juan, con motivo de la agresion injusta y pirática de el del Paraguay, es tanto mas profundo cuanto que uno y otro han sido sorprendidos en su marcha tranquila de paz y de progreso, en que, por la primera vez, á favor de la proteccion del Gobierno Nacional, y despues de los azares de la guerra interna pasada, habia entrado bajo los mas lisongeros auspicios. Bajo este concepto, y principalmente impulsado por el patriotismo que es caracteristico del pueblo argentino, el Gobierno del infrascrito, tiene la honrosa satisfaccion de manifestar al Exmo. Gobierno Nacional, su perfecta adhesion á las resoluciones que ha dictado y que han sido comunicadas por el Ministerio de V. E. y el de Guerra y Marina, y que para su cumplimiento encontrará en el Gobierno y pueblo de San Juan, la mas decidida y entusiasta cooperacion moral y material.

Al dejar así contestada á V. E. su citada nota y despues de haber mandado el cumplimiento en la Provincia, del decreto que constituye á la República en *estado de sitio*, segun se manifiesta por la cópia impresa que se adjunta, el infrascrito se complace en renovar á V. E. las seguridades de su perfecta consideracion.

Dios guarde á V. E.

Camilo Rojo.
José M. del Carril.

Mayo 30 de 1865.

Publíquese.

Rawson.

Direccion General de Correos.

Buens Aires, Mayo 23 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Acompaño la nota original que por mi conducto dirije á V. E. el Inspector de Postas y Caminos del Oeste, con fecha 3 del corriente, desde San Juan, acompañando la mensura practicada en el camino transversal de San Luis á San Juan, con demarcacion de las paradas de postas que han de establecerse, resultando que el camino tiene 29 leguas en la jurisdiccion de la Provincia de San Luis y 39 30/40 en la de San Juan.

Adjunta tambien el Inspector, la cuota del leguage que ha recorrido en ese servicio importa te la suma de 70 pesos, para que le sean elevados.

Dios guarde á V. E.

G. A. de Posadas.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1865.

Publíquese y baje á la Contaduria la planilla del viático, para su liquidacion.

G. Rawson.

El Inspector Nacional de Postas y Caminos de la linea del Oeste.

San Juan, Mayo 3 de 1865.

Al Sr. Director General de Correos de la Nacion, D. Gervasio A. de Posada.

Señor Director.

Tengo el honor de participar V. S. que acabo de llegar de regreso de mi escursion á S. Luis por el camino directo de la Tranca.

Esa escursion, comprendió á mas de la mensura que he practicado, hacer la inspeccion de la apertura del camino carretero contratado con D. Manuel Benigno Celada.

Acompaño á V. E. un cuadro que demuestra esa operacion prolijamente practicada, y en cuanto al camino, tengo la satisfaccion de asegurar á V. S. que las bases de ese contrato han sido cumplidas ventajosamente.

Queda pues, reducido el leguaje de San Luis á San Juan, á 65 leguas por 108, que antes se hacian por tortuosos y escabrosos senderos.

V. S. tiene en el anuario del 59, algunos antecedentes al respecto, que el infrascrito, á cargo entónces, de la Administracion de Correos de San Juan, con ese objeto le comunicaba iniciandole desde luego, habilitacion de tan importante via.

Resulta pues, de camino abierto en la posta e San Luis, 29 leguas; y en la de San Juan 37 30/40 con los desechos para dar acceso en los partes medanos.

Acompaño tambien á V. S., una planilla del viático que me corresponde sujetándome á 70 egu s ficticias de 65 hasta que el Exmo Gobierno resuelva sobre el leguario que ha de cobrarse definitivamente.

Sírvase V. S. elevar estos antecedentes ante S. E. el Sr. Ministro del Interior, y contar con mi respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. S.

Ireneo Vega.

NACION ARGENTINA

Junio 1.° de 1865.

El triunfo de Corrientes.

Hay motivos poderosos que nos inducen á esperar que el triunfo obtenido por los aliados en Corrientes va á dar resultados mas grandes que lo que podia esperarse de la operacion combinada y llevada á efecto con tanto heroismo.

Los aliados atacaron y quedaron posesionados de la ciudad de Corrientes el 25 á las 7 de la noche.

Los partes oficiales, las cartas particulares, y los informes de las personas venidas, han formado un conjunto de ideas y emociones tan diversas que dificil ha sido darse cuenta de ellas en los primeros momentos.

La opinion general era que las tropas aliadas tendrian que abandonar á Corrientes sin recoger los frutos de la victoria conseguida.

Nosotros creemos despues de haber estudiado con calma los hechos, que los aliados van á recojer inmensos frutos de la victoria y que aun pueden alcanzar lo que el deseo mas exagerado puede pretender.

Tomada la ciudad de Corrientes, desde la siete de la noche del dia 25 permanecia en poder de los aliados hasta el 26 á las cinco de la tarde, última hora de las noticias que tenemos.

Durante este tiempo se han embarcado todas las familias que han querido.

Los que por esta causa estaban en angustias ha recobrado todo su brio y toda su libertad de accion.

En consecuencia, pasado el primer momento de sorpresa, nacionales y estrangeros han de apoyar á los aliados, y han de hacer esfuerzos supremos para que los aliados no abandonen á Corrientes.

Los aliados pueden tomar por otra parte medidas energicas para armar la poblacion y castigar á los nacionales remisos.

Todas las fuerzas de la expedicion estan en Corrientes habran sido reforzadas por momentos con elementos que no contaban.—El Amazonas y dos cañoneras mas que no creian que llegaran han debido arribar al puerto del 27 al 28 -El Hércules con veinte y cuatro piezas y el Comandante Ne son llegarian el mismo dia —El Batallon 4.° habrá llegado el 29 y lleva el anuncio de que el Buenos Aires con la Legion Voluntarios iria un dia despues—De modo que las fuerzas que tomaron á Corrientes, iban á ser aumentadas con Tres grandes vapores Brasileros y fuerzas de desembarco que llevaban, con tres vapores argentinos y muchos transportes, veinte y cuatro piezas de campaña, y mas de mil soldados de línea argentinos, y los residentes en la ciudad que se les incorporen.

Esto debia suceder cuando mas tarde en treinta de Mayo.

Si los aliados no han tenido que embarcarse antes del 30 de Mayo, de seguro que sostienen el punto á menos que no emprendan alguna otra operacion que es facil comprender, desde que van á tener tantas fuerzas y tan movibles, por los vapores de que disponen.

Veamos ahora que motivos pueden obligar á los aliados á dejar á Corrientes.

Sabemos que los paraguayos no eran sino dos mil hombres, y que en Corrientes no habia ciudadanos armados en favor de estos. De los dos mil se calculan seiscientos muertos, y á última hora los prisioneros eran mas de cuatrocientos, de los cuales algunos moribundos.

Es natural creer que hayan dispersos y escondidos en las casas.

No se han salvado entonces ni quinientos. Estos estaban el 26 á dos tercios de legua de la ciudad, porque nadie los perseguia. Indudablemente no es de esperar que esta fuerza derrotada, destruida y desmoralizada ataque á Corrientes con sus restos.

Corrientes no puede ser atacada sino por mas fuerzas paraguayas que vengan de alguna parte.

Es por eso que los que suponen el retiro de los aliados, tienen que fundarse en la existencia de tropas en el paso de la Patria.

Pero no hay motivo para creer que estén allí esas fuerzas. Se dice que han sido traidas por los vapores paraguayos. Pero esto no es verosimil ó, al menos, no es positivo.

Los vapores paraguayos, desde que trajeron las fuerzas al Empedrado, no han bajado, y mas natural es que hubieran traido fuerzas á Corrientes que al paso de la Patria.

Es probable que los vapores que hayan bajado con fuerzas, las hayan dejado en costa paraguaya, frente al paso de la Patria, pero hoy, estando la escuadra aliada en aquellos lugares, los vapores paraguayos no pueden venir al paso de la Patria sin grandes peligros.

Las fuerzas de Robles estan á larga distancia, lo mismo que la de Candelaria.

Confirma la creencia de que no hay fuerzas en el paso de la patria, el hecho de haberse refugiado abordo del vapor inglés *Doborell* mas de doscientas personas, muchas de ellas de las mas comprometidas, estando entre ellas Cayetano Virasoro. Lo natural era que si habian fuerzas inmediatas, se hubiesen retirado á donde estaban.

Pero demos que haya tropas paraguayas en el paso de la Patria. No pueden ser muchas, por los viages que es posible hacer con sus vapores, y son de la gente tomada últimamente en la Asuncion, que eran reclutas

Asi mismo necesitan que les llegue la noticias de la toma de Corrientes y que marchen á aquel punto.

Para esto necesitan cuatro dias al menos.

Los aliados para retirarse, necesitan ver fuerzas muy superiores que los obliguen á hacerlo. Estas fuerzas no pueden presentarse antes del 1.° de Junio y entonces los aliados estarán fuertes de mas de cinco mil hombres que protegidos por la escuadra y que ni con quince mil pueden tomarlos.

Téngase presente que ni un correntino se ha armado en favor de los paraguayos, y que van á tener que luchar con toda una poblacion entera defendida por treinta cañones, cinco mil infantes y diez y ocho vapores

Los acontecimientos de la guerra son tan caprichosos que escapan á toda prevision. Tal vez los aliados se retiren, pero no es lo probable.

Pero si se retiran, será á vista de un enemigo que no puedan resistir, y ese enemigo no se presentará sino despues de algunos dias de tomada la ciudad, tiempo mas que suficiente para sacar de Corrientes nuestras familias, todos los elementos de guerra, los prisioneros y los ciudadanos que aumentarán nuestras fuerzas.

Pocos momentos de espera y sabremos á que atenernos.

Lo cierto es que los aliados en Corrientes podrán ser reforzados por instantes, y que no hay motivos positivos para creer que fuerzas suficientes del Paraguay, para atacar á Corrientes, estuviesen en situacion de hacerlo, sino despues de algunos dias.

Creer que la falta de alimento será la causa de abandonar á Corrientes, nos parece del rio, y hay tambien muchos auxilios que estaban en camino y que por instantes llegarán.

Mañana sabremos lo cierto y algo muy importante que podremos comunicar al pueblo.

Toma de Corrientes.

No solo, como en otro lugar queda demostrado, es fecunda la toma de Corrientes como operacion militar, sino que las circunstancias de heroismo que la rodean, deben ejercer una influencia moral decisiva, por cuanto demuestra el temple y la pericia de nuestros bravos soldados.

El hecho de armas del 25 de Mayo, es uno de esos acontecimientos, que la antigüedad personificaba en el héroe, elevándolo á la categoria de los dioses.

Una generacion vence los obstáculos que la inculta naturaleza opone á la felicidad de la especie. La posteridad que mira sus acciones con el lente májico de la fábula la personifica, y Hércules brota en la imaginacion de la Grecia.

Echemos las nubes vivas de una época de germinaciones poéticas, sobre la memorable hazaña del 25, y los héroes de Corrientes revestirian la aureola de los semi-dioses de la guerra.

Si el combate desesperado y brazo á brazo de ese cortisimo grupo de intrépidos veteranos, hubiera sido provocado en el vértigo de la lucha y por accidentes de la batalla, de todas maneras habria escedido con estraordinaria ventaja el límite del valor comun; pero el ataque á sangre fria y bajo el simple dominio del coraje y del deber, iniciado por aquellos bravos contra masas enormes de bárbaros fanatizados, adquiere las proporciones inmortales de la epopeya.

Cuatro gefes heridos en aquella lucha sostenida por número tan escaso de soldados, es un hecho que manifiesta á las claras sus condiciones, y el nervio indómito con que la llevaron á cabo, precipitándose de los primeros en lo mas récio de la lucha.

Nuestros gefes han consumado la victoria con el sacrificio y el esfuerzo inmediato de todos por igual, y el combate ha sido una evidente y heróica fraternidad del martirio: han compartido el peligro, sin reservar su brazo un solo instante, y peleando cuerpo á cuerpo desde el primer instante del asalto.

Lanzados con ese brio en frente del enemigo, se han apoderado de la ciudad de Corrientes en el brevisimo espacio que duró el combate.

La superioridad de las fuerzas enemigas, habria hecho retroceder ó habria relajado por lo menos, el empuje de soldados menos poseidos de la religion de la bandera.

La bravura con que el mismo enemigo resistia, no ejerció otra influencia sobre los guerreros argentinos, sino el de retemplar su energía y reavivar mas y mas la fuerza gigantesca de su pecho varonil.

Su victoria queda en los anales pátrios, como ejemplar leccion de la intrepidez argentina, y enseña á nuestros enemigos del Paraguay y al que se atreviera á soñar ofensas contra la bandera de Mayo, que vive aún la raza antigua, reproducida en la sangre ardiente de la generacion militante.

Grande lustre adquiere nuestro nombre con su heroismo.

La pájina de la historia que la consigne, será leida con placer embriagador en dias futuros, y los niños aprenderán de memoria la relacion de su hazaña y el nombre de los héroes, como aprende la juventud española la entrada del Cid en Valencia, la iniciativa de la conquista de Méjico y el Perú por Cortés y por Pizarro.

Rui Diaz, no acometió de seguro empresa mas áspera que la del 25 de Mayo. Corriendo entre la tradicion apasionada de un pueblo patriota, su historia ha venido á ser como un motor del valor de la posteridad.

Igual destino cabria á las hazañas de nuestros soldados, si la historia no redujera á proporciones evidentes el hecho, impidiendo que la critica del porvenir, al descartar la fabula, incompletara á la vez, la verdad del acontecimiento.

Los dias fecundos renacen.

Noticias del Uruguay

Se sabe de una manera positiva que los paraguayos posesionados de Santo Tomé no avanzaban por la costa del Rio Uruguay.

Esto hace entender, que piensan reconcentrar preferentemente sus fuerzas hácia la del Paraná.

Sin embargo, habia alarma en las poblaciones inmediatas, y el espiritu nacional dá sintomas de encontrarse en el mejor temple.

Entierro del Mayor Sagari.

Mas de seiscientas personas acompañaron ayer hasta su última morada los restos del intrépido Mayor D. Pedro Sagari, en el cual tributaba el pueblo su culto á los primeros mártires del honor de su bandera.

Antes de depositar el féretro, el Sr. Comandante La Casa, y el Sr. D. Mariano Varela, pronunciaron discursos, que conmovieron hondamente á la concurrencia.

El pueblo rodea con su amor aquella tumba. Reciba Dios el alma del soldado!

Discurso del Comandante La Casa.

Señores:

Al rededor de la tumba de un soldado valeroso, muerto combatiendo por la honra y la dignidad de la patria, permitidme, que á nombre del ejército, pronuncie algunas palabras, como una débil ofrenda rendida á la memoria del amigo, caido al pié de su bandera, en el momento mismo en que sus compañeros de armas, la clavaban victoriosa en un pedazo de la tierra Argentina hollado alevosamente por el tirano salvage de las selvas del Paraguay.

Al cumplir amigos este deber sagrado, que nos impone la religion y el honor, inspirándonos en las cenizas generosas, de este nuevo mártir de la libertad, juremos venganza! ¡venganza! nada mas que ¡venganza!!

Venganza, amigos, por la ofensa inferida al pabellon de Mayo. Venganza por el ultrage hecho á la República, al invadir su territorio, y venganza por la sangre preciosa que se derramó!

Amigos: la República Argentina, pasa por uno de los momentos mas supremos de su vida.

La bandera que Belgrano hizo ondear por la vez primera en las márgenes del Paraná; con la que San Martin saludó al mundo de la cima de los Andes, la que en la mano de Lavalle reflejó sus colores, en las ardientes arenas del Ecuador, la que Brown paseó victoriosa por el Atlántico y el Pacifico, combatiendo por la libertad de un mundo, es mansillada hoy, por el gobierno despótico de un pueblo semi-bárbaro, que jamás derramó una gota de su sangre, ni por la libertad, ni por la civilizacion ni por la independencia de la América.

Representante de la fuerza bruta en estas regiones, gobierno tiránico de un pueblo sin pasado, deslumbrado por los reflejos de luz que á travez de los bosques, penetran en el Paraguay, cada suspiro del aire que respiramos, imitando á los tiranos de Roma, en los tiempos de la decadencia del imperio, lanza sus bárbaros á nuestro territorio, para apagar la luz, para estender su dominio, para ahogar la libertad, en esta tierra privilegiada de Dios, cuna de los héroes de cien batallas, y que hasta hoy es considerada por el mundo, como la cabeza y el brazo de las rejiones americanas.

¡Imbécil! la fuerza bruta se estrella ya con el poder omnipotente de la civilizacion armada, y la causa del pueblo invencible, por que es la causa de la justicia, la causa del derecho, la causa de la humanidad, saldrá triunfante, para honra de nuestra patria, y regeneracion del mismo Paraguay.

Vertido este concepto, talvez ageno á este lugar como un desahogo al corazon oprimido, permitidme, Sres., que con la frente inclinada delante de este féretro pronuncie la palabra mas significativa que el labio de los vivos pueda articular, al separarse de los muertos, un puro y sencillo adios!—El encierra la idea mas grande de la humanidad—El último adios, no importa otra cosa, que encargar al Hacedor Supremo del cielo y de la tierra, del mar y el espacio, el alma del que ha dejado de existir, pronunciémosle pues como el voto mas ardiente de nuestro corazon, que su nombre ya pertenece á la historia.

El mayor Sagári.

«Los que caen luchando por la patria al pié de su bandera, son soles que se ocultan en el sepulcro, para brillar con mas esplendor en el cielo de la inmortalidad.»

Estas palabras que yo escribí en el album de Alejandro Muratore, pasan desde hoy á ser tuyas, mayor Sagari, porque el sacrificio que ha nivelado vuestras cabezas, ha escrito con sangre y fuego vuestros nombres en el gran libro de los mártires argentinos.

La muerte ha doblegado tu frente y roto el brazo, en cuya mano la patria tenia un rayo para partir el corazon de sus enemigos....

Al frente de tus valientes. tú mirada era el relámpago, tu voz el trueno, tu brazo la muerte!

Tú fuiste la cólera de la patria armada, que inflamaba con su santo enojo, el valor de sus soldados, masas vivientes, que cual una muralla de carne humana erizada de bayonetas, caian sobre los batallones enemigos con la fuerza del torrente ó de la montaña desquiciada, sembrando la desolacion en las filas de sus revaños! Y cuando con el alma abierta para respirar el aliento de los padres de la patria, que es el aire de los pulmones argentinos en los dias de Mayo, los ojos centellantes por el patriotismo, el corazon enardecido por el himno de nuestras glorias, que rasgaba la atmósfera oscurecida por el humo de la pólvora, gritabas á tus valientes blandiendo tu fulminante espada—*morid ó venced!*—la mano de la muerte derribó tu cabeza!

Si, esa divinidad omnipotente debió herirte, celosa sin duda de que tú la disputáras su poder al frente de tus soldados.

Y cuando el valiente cayó, debió cebarse en su cuerpo el furor de sus enemigos, cual las aves de rapiña en el cadáver del águila que no se atrevieron á herir, cuando sus ojos desafiaban la luz del sol, y sus álas la remontaban á la altura en que la cumbre del Chimborazo se pierde entre blancos vapores.

Sagári ha muerto en la plenitud de la vida, en la edad de las ilusiones y de los sueños de gloria, cuando el amor de una esposa que lleva en sus venas la sangre de otro valiente, apenas le sonreia y el primer fruto de su union la habia llenado de contento; pero ha muerto como mueren los héroes, luchando uno contra cien y defendiendo el honor de su bandera!

Sobre su cadáver el sol de Mayo cayó como un brillante sudario, y es fama que al trasponer los horizontes en la tarde del 25, sus rayos se tornaron del color de la sangre del valiente.....

Ese sol que la evaporó en el espacio, la presentó al cielo como la oblacion del soldado á su patria, pidiéndole justicia.

Por eso diz que su última mirada fué enojosa, y que parecia prometer á sus compañeros que al volver á alumbrar aquel campo, el crimen habria sido castigado.....

Asi fué: el enemigo despedazado volvió la espalda á nuestros batallones. Pero ¡ay! el grito de victoria! que resonó en el campo de batalla, no tuvo el poder de volver á infundir el aliento de la vida, en el corazon del noble soldado que acababa de morir!

Al recibir la patria las cenizas del jóven militar que ayer vimos partir de Buenos Aires, entusiasta, ardoroso, rodeado por los celajes brillantes de un porvenir de gloria, no debemos abatir la frente.. .

Su martirio será fecundo, porqué á la vez que abre á su espiritu las puertas del cielo y á su nombre el panteon de las héroes; á la vez que premia la memoria del mártir y le infunde la vida que ha arrebatado á su cuerpo, él servirá de estimulo á sus compañeros de fatigas y de glorias.

La espada que ha caido de las manos del Mayor Sagári, es invencible, porque el pueblo la recoje unjida con la sangre de uno de los mártires del honor militar y de la democracia.

Los hijos de Mayo que presenciaron su agonia desde el cielo de los héroes, infundiéndole el valor sublime que le hizo caer despues de lidiar con fiereza, envuelto en la bandera de Belgrano, le han prestado á su nombre parte de la luz que rodea al de ellos.

La muerte de Sagári en vez de enervar el espiritu de su familia, una de las primeras en pagar su contribucion de sangre cuando la patria llama á sus hijos al combate, ha servido para reanimar sus fuerzas.

Ayer temprano zarpó un vapor de nuestro puerto, conduciendo á su bordo al viejo Coronel Muratore, que habiendo recibido órden superior de salir de Buenos Aires en servicio de la República, abandonó su hogar y el cadáver de su hijo para ir á secar sus ojos con la bandera de la patria en el fondo de su nave, tantas veces estremecida por los cañonazos de la libertad!

¡Honor al viejo soldado, al padre desgraciado, al fiel amigo de la República Argentina!

Mayor Sagári !Tu nombre brillará sin nubes en los tiempos venideros, recordado por el pueblo, por tu esposa y tus amigos; tu corazon palpitará en el pecho de tus compañeros, con el entusiasmo con que latia en el tuyo; tu patria será feliz por el esfuerzo de sus invensibles soldados; y tu hijo bendecirá en tu memoria al padre afectuoso y al militar de honor!

Cuentan que al saber la noticia de tu muerte tu querida esposa; al estallar en su pecho la tormenta del dolor, ella corrió á estrecharte en su hijo....

El tierno niño dormia, cuando la voz de su madre que lloraba vino á herir sus oidos...

El niño se sonrió al escucharla con la inocencia de los ángeles, porque te veia glorificado entre los buenos.....

¡Quiera el cielo escuchar tus suplicas, y que ese niño sea el consuelo de su pobre madre!

Mayor Sagári! reposa tranquilo en el seno de Dios, del cansancio de la jornada del 25 de Mayo de 1865.

S. E.

Correspondencia.

Paso de las Libres, Mayo 27 de 1865.

Entusiasmo popular. — Hechos bárbaros de las fuerzas paraguayas. — Inmigracion de Santo Tomé. — Derrota del ejército paraguayo. — Su permanencia. — Popularidad del Gobernador Lagraña. — Número de nuestras fuerzas. — El lugar que ocupan.

Si el cacique insolente del Paraguay hubiese presenciado el entusiasmo que reinaba en este pueblo al saber que sus huestes habian huido de la capital de Corrientes, estamos seguros que hubiera rezado el *mea culpa*, entregándose á las vigilias del arrepentimiento.

La noticia llegó el 17 á las ocho de la noche, á esa misma hora, se encontró el juzgado de paz invadido por una gran reunion de hombres que corrian á la plaza á saber con ansia lo ocurrido.

Cuatrocientas y tantas personas, entre estrangeros y argentinos, se reunieron en menos de dos horas.

Se organizó una hermosa serenata compuesta de los vecinos mas respetables, que, despues de cantar el himno nacional, salieron por las calles dando repetidos vivas al Presidente Mitre, al Gobierno de la Provincia y á todos los defensores de la libertad.

Varios discursos enérgicos y entusiastas fueron pronunciados contra el defensor del *equilibrio* por los señores que componian la reunion popular.

Terminó el regocijo á las cuatro y media de la mañana.

Los hechos bárbaros de esos pampas tienen horrorizado a todo el mundo, como verán nuestros lectores por el hecho siguiente que pasamos á referir:

Antes de llegar á Santo Tomé las fuerzas paraguayas, el gefe de ellas mandó una partida á recorrer el campo, llega ésta á una estancia, y no encontró mas persona que una muger enferma y vieja que no podia levantarse de la cama.

Los dueños habian huido al monte á ocultarse por no tener medios de resistencia.

La partida principió á registrar la casa, y encontró en ella por casualidad un número de la *Nacion*.

Aqui fué Troya.

Entra las averiguaciones con la pobre mujer enferma; ¿qué cómo existia ese número de la «Nacion» en su casa? ¿Está vd. suscrita á ese diario de demagogos?

No señor, le contestó la mujer, yo no sé leer, ni escribir; yo soy una pobre criada de la casa.

Sin embargo de esta confesion franca y leal de la mujer, el gefe ordena se le eche agua caliente hasta que declarára dónde estaban sus patrones que se habian suscrito á la «Nacion». El caso es, que una pava de agua que estaba en el fuego, fué sacada y consumida en el pobre cuerpo de la infeliz mujer.

A las dos horas de sufrimientos espiró la desgraciada mujer.

No consignamos aquí el nombre de la victima y del verdugo, porque lo ignoramos hasta estos momentos en q' escribimos estas líneas, pero lo haremos en adelante, asi que conozcamos sus nombres.

Hoy ya ha intentado Lopez un nuevo martirio, un modo nuevo de hacer sufrir á la humanidad. Qué dicen á esto los partidarios de la tirania de Lopez?

La inmigracion que acaba de llegar de Santo Tomé, es numerosa.

No ha quedado una sola alma en todo el Departamento, han dejado su casa, su fortuna, á disposicion de los pampas paraguayos, y solo han tratado de salvar su persona.

El modo que entran los paraguayos á los pueblos es, el mismo modo que entran los pampas, dando gritos y alaridos para aterrorizar a los habitantes.

Así han entrado á Santo Tomé segun nos refieren las personas que han estado ocultas observando las operaciones de esos salvajes.

Diariamente los guerrillean, las fuerzas del coronel Payba y la Division del coronel Reguera, á los paraguayos.

Sufriendo aquellos varias derrotas como consta de los partes que se reciben en este Juzgado, dirigidos por los gefes mencionados.

Hasta en el valor han principiado los paraguayos á mostrar la hilacha de la cobardia.

La permanencia de las fuerzas paraguayas, no existen hoy en Santo Tomé, han retrocedido ocho leguas de ese punto por la hostilizacion que reciben de las fuerzas de Payba y de la division del coronel Reguera.

La simpatia con que cuenta en la provincia el Gobernador Lagraña, es grande.

Todos los hombres de corazon le pertenecen, por que miran en él á un patriota á toda prueba que se sacrifica por su patria, y por la tranquilidad y bien estar de su provincia.

El Sr. Lagraña es uno de los Gobernadores mas popular que ha tenido Corrientes hasta hoy.

Su nombre es bastante para levantar el espiritu público en la provincia, esto lo palpamos y lo vemos todos los dias con toda claridad.

A propósito.

En la Capital de Corrientes, hay unos frailes que se llaman de propagandafide, y en lugar de propagar la fé del cristianismo, propagan doctrinas subversivas contra la actualidad, y sin embargo de esto no se, les ha dicho una sola palabra hasta ahora, asi es que la impunidad los autoriza para que en adelante sigan con su música, y sigan disertando en favor de Francisco Solano Lopez.

Que les vaya bien.

El número de nuestra fuerza es de 2000, pero tenemos fé que muy pronto se aumentará el número, segun el entusiasmo público que reina en este Departamento.

El lugar que ocupa es una posesion ventajosa.

Está acampado dos leguas antes de llegar á Santo Tomé.

No ha sufrido desercion ninguna, ni ha tenido pérdida de soldados, solo uno fué muerto en una guerrilla, que tubieron con el enemigo, y esto sucedió por el arroyo del Soldado.

No hay nada mas por ahora.

Eduardo Ugarte.

Noticias importantes.

Debemos á la actividad de nuestro antiguo y apreciable corresponsal de Santo Tomé, la siguiente correspondencia, que recomendamos á nuestros lectores.

Campamento en marcha, Cuay Grande, Mayo 20 de 1865.

Su corresponsal de Santo Tomé, se complace nuevamente en serlo desde el campamento de la division que manda el valiente Coronel Paiva, á donde se ha incorporado despues de la ocupacion del pueblo de Santo Tomé por los veduinos del norte, los paraguayos, efectuada el dia 10 del presente mes á las siete de la mañana.

El escuadron Santo Tomeano compuesto de ciento cuarenta hombres al mando de su bravo jefe el Sarjento Mayor D. Ceferino Velazquez escopeteó fuertemente á la columna paraguaya de dos mil hombres de infanteria y caballeria hasta incorporarse á la columna que manda el Coronel D. Simeon Paiva, matándonos un hombre é hiriéndonos otro.

Los veduinos del Norte solo tomaron posesion de las casas vacias del pueblo, pues ninguno de sus habitantes quizo esperarlos, salvando hasta sus efectos con los que bajaron al Paso de los Libres por el Rio Uruguay; las pobres familias han sufrido horriblemente; en pequeñas embarcaciones de una tonelada se han conducido hasta treinta y ocho señoras, pero al fin han salvado de caer en poder de los esbirros del despota paraguayo.

El Juez de Paz y el jóven Receptor de Rentas Nacionales se han incorporado a la division salbando antes sus correspondientes archibos aunque han avandonado sus casas amuebladas y sus intereses de campo que hoy estan en poder de los *papagayos*.

El enemigo avanzó hasta el paso de «Cambay» dos leguas al Sud de Santo Tomé, allí acampó sin avanzar un palmo de terreno mas tan luego como divisó nuestra division que formó en batalla para batirlo apesar de la desigualdad numérica y de estar malisimamente armada.

Los paraguayos no desprenden sus guerrillas mas de una cuadra de la columna y estas no bajan de sesenta a cien hombres que se replegan luego que nuestros soldados los queman.

El rico departamento de Santo Tomé lo han asolado, robándose sus haciendas, sin dejar ni las gallinas de las casas que habian quedado solas.

Tocan á ensillar; el enemigo lo tenemos al frente y se despide hasta otra oportunidad.

Su Corresponsal.

NOTICIAS DIVERSAS.

Escuadrilla paraguaya.

El *Semanario de avisos*, noticia que los vapores «Tacuari», «Igurey», «Paraguary», «Marqués de Olinda», «Ypora» é «Iberá», entraron el 20 del corriente á la *Asuncion*.

Esta noticia es importante, porque estando el 20 en la Asuncion, regresarán á Corrientes quién sabe cuándo, despues de terminadas las operaciones que actualmente se practican por nuestro ejército.

Tambien resulta que hasta aquella fecha no se ocupaban en el transporte de fuerzas á territorio argentino.

En el caso de que resolvieran esto, el solo embarque de fuerzas les ocuparia varios dias, fuera de la marcha y de la hostilidad y derrota que sufririan en el rio, por la escuadra brasilera, antes ó al llegar á Corrientes.

De Humaitá tampoco se habian desprendido fuerzas.

En el caso que esto sucediera, invertirian algunas semanas en la marcha por tierra.

Se ve claramente que, por el Norte no tendrán la menor hostilidad nuestras fuerzas.

El amigo Rezquin.

Este gefe paraguayo, ciudadano Coronel, sigue haciendo sus proezas con fuerzas de caballeria, por Matto Grosso.

Segun se sabia en la Asuncion, el ciudadano Coronel debia de bajar á la capital paraguaya.

El amigo Barrios.

Quedaba en la Asuncion, sin comision ninguna en el ejército paraguayo, el ciudadano Coronel Barrios.

Es de lamentarse que esta lumbrera de las armas se halle actualmente con el sombrero apretado.

Colejio Anglo-Español.

Recomendamos al pueblo de Buenos Aires, el colejio que bajo la denominacion que encabeza estas lineas, dirige la respetable señora Da. Máxima O. de M. Britain, en la calle de las Piedras No. 15.

Si para la educacion de las niñas, lo primero que debe preocupar á las madres, es la respetabilidad y virtud de las personas encargadas de imprimir en los tiernos corazones de la juventud, las nociones imperecederas, no solo de la honradez, que es un sentimiento general, sino de la delicadeza, que es ya un sentimiento esquisito, hijo de la educacion distinguida y de la elevacion de los sentimientos, en pocas personas se encontrarán reunidas mas y mejores condiciones que en la de Brittain.

Si á una educacion moral y delicada, se agrega una instruccion sólida y general, y á esto el sentido de la organizacion, prendas todas que distinguen á la profesora de que nos ocupamos, claro es que el colejio Anglo Español, con menos bulla que muchos otros, los ha de superar; y que el resultado buscado por los padres amantes de la verdadera educacion de sus hijas, para la familia y por la familia, no lo han de hallar en esos establecimientos que se anuncian con bombo, y que á fuerza de ruido, ofuscan á los incautos, que creen que una niña puede ser una buena madre, con tocar el violin y bailar valz.

Volvemos pues, á insistir en nuestra recomendacion, seguros de que el que nos escuche ha de quedar satisfecho del consejo.

Victoria del ejército brasilero.

Al bajar el «Esmeralda», de Corrientes al Paraná, en todos los puntos de la costa no se oia otra noticia que la que dimos ayer, tomada de un boletin del «Ferrocarril» del Rosario.

En la Paz, en todas partes se referia la victoria del Baron de *Yacui*, tal como la dimos ayer.

Sin embargo, hasta ahora no se han tenido noticias oficiales de este importante hecho de armas.

Enfermos paraguayos.

En el hospital de la Asuncion hay, hasta la última fecha *mil* enfermos del ejército paraguayo.

Estos desgraciados se hallan en el estado mas grave, porque el gobierno paraguayo recoge solo en el hospital los enfermos que únicamente no pueden caminar.

Los demas, leves, y que se agravan naturalmente en las marchas, van quedando tendidos en el camino, sin auxilio ninguno porque no tienen médicos que los asistan. Casi todos los que quedan en el campo, mueren en el abandono y la desesperacion.

Los mismos enfermos del hospital, sin asistencia médica bastante, estan muriendo como en un hervidero.

El salvaje Lopez es tan cruel como bárbaro.

Armamento.

Tenemos noticias positivas de que el primer paquete europeo que toque en Rio Janeiro dejará un gran cargamento de armas de esquisita calidad, que há tiempo fué encargado por el gobierno imperial.

La cooperacion del Brasil, sin traba de ninguna especie por esta ayuda, comenzará entonces bien pronto á manifestarse de un modo tremendo para el enemigo de la paz americana.

Importante del General Cáceres.

Segun una carta del Sr. Uriburu que tenemos en nuestro poder, recibida á última hora de Corrientes, el General Caceres con toda su columna era esperado de un momento á otro.

El Sr. Uriburu, oficial de la legion paraguaya, se congratula por este incidente, que viene á complicar tan seriamente la situacion de los invasores, que quedan abajo de la ciudad de Corrientes.

Ejército de operaciones.

El *Uruguay* publica la siguiente correspondencias del ejército de operaciones.

Yuquerí, Mayo 24 de 1865.

Mi amigo.

Esta es mi tercera correspondencia.

El tiempo fatal que hemos sufrido ha interrumpido la marcha del ejército Entre-Riano.

Sin embargo, se han engrosado las divisiones, porque, cada instante se ven llegar partidas de á quince, hasta treinta individuos, con sus caballos de tiro, buscando la incorporacion de la fuerza á que cada uno pertenece.

Ayer se vistió una minima parte del ejército.

Se recibieron mil vestuarios para soldados por el vapor «Uruguay» del 21.

El uniforme se compone de una gorra azul con una borla blanca y vivos punzoes, camiseta colorada, chiripá obscuro.

La division del bravo coronel Caraballo, un piquete al mando del Mayor Taborda, parte de la division del Coronel Ereñú y la escolta de S. E. se vistieron y desfiláron hácia los campos, produciendo esto un efecto magnifico.

Tambien se armó la division Caraballo con los mosquetes que se recibieron.

Hoy tenemos al Dr D. Benjamin Victorica que llegó acompañado del general Virasoro del Coronel Nadal y de una columna de voluntarios.

A la vez se presentaron varios oficiales y el Sr. D. Tomas Peñaloza, proveedor del ejército que era deseado por nuestros compañeros.

La columna que acompañaba al Dr, Victorica, venia tambien con sus caballos de tiro, perfectamente uniformada y armada.

Desde que nos hallamos acampados en este bellisimo lugar, el campamento se ha convertido en una romeria, viniendo de la Concordia los amigos de S. E. el Capitan General á saludarlo.

Entre los caballeros que he visto, he conocido al Señor Juez de Paz, al Sr. General Vega, al Sr Rodriguez, D. Ladislao, el Coronel Fonrouge, el Sr Videla, el Dr. Salva y otros.

Todos se empeñan en manifestar sus simpatias por el hombre que libertó las Repúblicas del Plata, que nos dió leyes y que, hoy prueba con su vida austera y de privaciones, hasta donde se estiende su patriotismo y las simpatias que el pueblo Entreriano le profesa.

Entiendo que mañana seguiremos nuestra marcha, dirijiéndonos hácia los puntos de Gualeguaycito donde acamparemos.

Las noticias de Corrientes alcanzan al 18 del corriente, tanto de la costa del Paraná, como de sobre la costa Uruguaya.

La segunda division naval brasilera, se habia incorporado á la primera en el Rincon de Soto, cuatro ó cinco leguas arriba de Goya.

El General Paunero habia desembarcado en aquel punto y se disponia á desenvolver algunas operaciones militares sobre los Paraguayos que se encontraban en la isla de Jarzas, dos ó tres leguas abajo de Bella-Vista.

Los rumores son que la vanguardia paraguaya era de seis mil hombres y la reserva diez mil

La vanguardia se compone de las tres armas.

Sobre la costa del alto Uruguay, á la altura de Santo Tomé, se sintió una columna paraguaya de tres mil hombres y su reserva de ocho mil.

Nada se sabe del centro: aunque puede ser que los paraguayos bisoños, como son, en la guerra, se hayan dividido en alas, no teniendo cuerpo la mariposa, al salir de la crisálida

El Coronel Payba los escopeteaba, teniendo una fuerza de 1200 hombres, y á la vez, le retira todos los elementos de que puede usar el enemigo.

El General, Cáceres tiene como ocho mil hombres, sin contar con las fuerzas de infanteria y artilleria al comando del General Paunero.

El Sr. Gomensoro, Gefe de la 1.ª division naval brasilera, presta servicios importantes en la actualidad no obstante la critica de los Redactores de diarios que, desde su bufete, replantigados en sus muelles sillones, y al calor de sus estufas, quieren juzgar á los hombres y á las cosas, alejándose del teatro de los sucesos y muchas veces de la verdad, no obstante el tono dogmático que generalmente usan.

El Comandante Nelson debe ya haberse incorporado al General Paunero.

V. ve, mi amigo, que el elemento argentino no necesita de mucho para ponerse de pié en defensa de sus derechos, ó para vindicar su soberania ultrajada.

El General Urquiza, al entrar en campaña con su heróica Provincia, que se ha levantado como un solo hombre, sin mas que la voz del Gefe que la ha conducido siempre al campo de la gloria, prueba que es el hombre de la actualidad, que su influencia es incuestionable y que de él dependen los destinos de la República Argentina

Mientras las provincias de Entre-Rios y Corrientes, presentan mas de quince mil combatientes, desafiando al invasor, las fuerzas imperiales permanecen en la crisálida, pues nada sabemos de ellas hasta este momento.

Lo que sabemos es que las fuerzas brasileras estan en sus cuarteles de invierno, en los pueblos orientales sobre el Uruguay.

Nosotros estamos en una planicie, teniendo al Oeste una colina y al Este unas hermosas islas, corriendo el Arroyo Yuqueri que desagua en el Rio Uruguay, á poca distancia de nuestro campamento.

Los argentinos sabemos responder á la voz de la Patria, principalmente los Entre-Rianos. Quiera el cielo que esta buena madre hoy, no se nos convierta en madrastra mañana!

Hasta despues, lo saluda.

Su corresponsal

Mayo 25 de 1865

Habiéndose demorado el portador de mi anterior, me apresuro á adelantarle que, por parte recibido hoy del General Caceres, con fecha 20, se sabe que el 21 ha debido marchar la Escuadra Brasilera hacia la capital de Corrientes, con el objeto de batir la paraguaya,

Por noticias recibidas de la costa del Uruguay, sabemos tambien que las fuerzas paraguayas se habian retirado encontrándose las fuerzas del Coronel Paiba mas arriba de Santo Tomé.

Mañaña marcharemos para Mandisovi y bien pronto estaremos en Mocoretá.

Su amigo.

El corresponsal.

De otra carta fechada en el campamento en marcha, sobre Gualeguaycito el 25, tomamos el siguiente párrafo.

«Hoy se ha recibido parte del General Cáceres, avisando que el General Paunero ha embarcado toda la infanteria y artilleria venida de Buenos Aires en la Escuadra Brasilera que marcha el 21 á atacar la enemiga, y la caballeria se correrá en la misma direccion sobre el flanco izquierdo á ponerse á retaguardia del enemigo.

Esperamos con deseo el resultado de esta operacion, mientras marchamos sobre la frontera, donde estaremos pasado mañana.

El enemigo debe encontrarse en Goya.»

4.° Regimiento de G. N. de Infanteria.

Orden del Cuerpo.

Se hace á todos los individuos que componen el 1er. Batallon del espresado que deben concurrir todos los dias á las 4 de la tarde al cuartel situado en la Plaza 25 de Mayo casa de Gobierno Nacional, siendo estensiva esta órden á los Sres. Oficiales—Buenos Aires Mayo 29 de 1865.

José Luis Amadeo.
Gefe interino del Regimiento.

Al cuerpo médico.

De órden del Sr. Cirujano Mayor del ejército de operaciones, se cita al Sr. Flebótomo D. Carlos Rodriguez, para que se presente á la Inspeccion General de Armas, á recibir órdenes, á las diez de la mañana.

De órden del Sr. Cirujano Mayor del ejército de operaciones, se citan á los Sres. Cirujanos, Flebótomos y Boticarios, para que ocurran á la Inspeccion General de Armas, el dia 1.° de Junio, á las 10 de la mañana.

De órden del Sr. Cirujano Mayor.

El ayudante.

El Tacuarí.

Ayer llegó de Montevideo, este buque de guerra de la armada brasilera.

El fué al puerto de donde ha regresado, con el alcance del paquete.

No ha sido conductor de ninguna noticia notable.

Traidores Orientales.

En el *Semanario de avisos y conocimientos útiles*, se nombraá los siguientes traidores orientales que se han pasado á las envilecidas filas de Lopez.

Estos traidores van á hallarse nuevamente frente á la lanza poderosa del General Flores.

Es mas que probable que la magnanimidad del valiente Oriental no sea en esta lucha igual á la que ha usado en las anteriores asi, es que estos judas de su patria hallarán alguna vez el castigo que merecen.

Vease ahora lo que dice sobre ellos, el *Sombrero de avisos y conocimientos útiles:*

«Los Gefes Orientales, Coronel Orrego, Teniente Coronel, y Sargento Mayor Salvañach, con alguna comitiva, se han incorporado á nuestras fuerzas del Uruguay, ya están en servicio.»

Ejército aliado del Uruguay.

Las siguientes lineas que tomamos del *Semanario de avisos y conocimientos útiles*, son la prueba mas evidente de que el ejército aliado del Uruguay. he abierto ya sus operaciones.

«Al otro lado del Uruguay, en frente de San Borja, se han visto tropas enemigas, calculándose por el espacio que ocupan, el número de 2000 hombres, habiéndoseles visto una pieza de artilleria.»

Cuando el *Semanario*, confiesa que son *dos mil hombres*, es de suponerse que esta es una fuerza seis veces mayor.

El Semanario de avisos.

Hemos recibido el *Semanario de avisos y conocimientos útiles*, hasta el 20 del corriente.

Lo único notable que hallamos en este esforzado campeon del equilibrio de ambos mundos, es que el amigo Saturnino Bedoya, ciudadano tesorero, ha sido condecorado con la órden nacional del Sombrero.

La condecoracion es de *Cirrinchin cresta de gallo.*

Situacion melindrosa.

El *Semanario de conocimientos útiles*, dice que sigue la situacion *melindrosa* en el *Rio de la Plata.*

Seria bueno que el tiranuelo Lopez, condecorara al *Semanario*: con la *órden nacional del sombrero.*

«El Eco del Comercio.»

Este cólega amabilisimo, ha dado ayer un boletin reproduciendo casi toda la seccion editorial de la *Nacion Argentina.*

Tambien se ha servido el cólega amabilisimo, no decir que reproducia casi todo nuestro diario.

Ha hecho perfectamente, porque si hubiera dicho esto, no habria hecho mas que repetir lo que sabia el público y habia leido en nuestro diario.

Estas cosas no necesitan rectificacion, asi es que el cólega puede seguir ahorrándose este trabajo en adelante.

Contingente de Córdoba.

Se lee en el *Eco* lo siguiente:

Segun datos, hasta ahora, el gobierno debe haber entregado al gefe nacional encargado de organizar el contingente de Córdoba, 200 hombres; lo menos.

Se anda con alguna actividad.

De los diferentes Departamentos se esperan, por momentos, el número de soldados que se les ha señalado.

La inmovilidad ha cesado y el ruido de los tambores y clarines se deja escuchar.

El resto de la obra queda encomendado á los gefes de G. N.

Con todos igualdad, he aquí las base de la mejor organizacion.

Ahora pensar en la Patria.

Introduccion de frutos.

Dia 31.

Constitucion.—26 carretas con 281 cueros vacunos, 192 docenas lanares, 27 arb. cerda, 3148 id lana, 235 id sebo; 40 id grasa, 12 libras plumas.

6 de Junio.—25 carretas con 80 fanegas trigo, 200 zapallos, 50 carretadas leña de haces, y ochentu atados leña.

11 de Setiembre.—No ha habido entrada.

Gran órden del Sombrero.

Para mayor abundamiento de lo que decimos en otra parte, respecto de esta importantisima institucion paraguaya, tomamos del *Sombrero de avisos y conocimientos útiles*, la siguiente chistosisima.

SECCION OFICIAL.

Por Decreto Supremo de 19 del corriente, ha sido conferida la estrella de Oficial de la Orden Nacional del Sombrero, al ciudadano Saturnino Bedoya, Tesorero General.

Por Decreto Supremo de 19 del corriente. ha sido nombrado Teniente Coronel del 2.° Regimiento de artilleria á caballo el Sargento Mayor del mismo Regimiento, Ciudadano José Maria Bruguez, con goce y uso de sombrero.

Por Decreto Supremo de 19 del corriente, ha sido nombrado Sargento Mayor del Batallon N. 40, el capitan de la 3.ª compañia del Batallon de policianos, Ciudadano José Diaz, con goce y uso de sombrero.

Por Decreto Supremo de 18 del corriente, ha sido conferida la estrella de Oficial de la Orden Nacional del Sombrero, al Capitan de Fragata, ciudadano Pedro Ignacio Meza.

Por Decreto Supremo de 19 del corriente, ha sido conferida la estrella de caballero de la Orden Nacional del Sombrero, al Teniente 2.° de Marina, ciudadano Toribio Pereira.

Sombrereria paraguaya.

Ademas de la talabarteria ambulante, que como es de pública voz y fama, lleva entre su parque el ejército paraguayo, sabemos que trae tambien una sombrereria igualmente ambulante.

Esta fabrica tiene por objeto confeccionar la gran cantidad de sombreros que se necesitan para la efectividad de las condecoraciones y para reemplazar los sombreros de toda especie y tamaño que aquellos celebérrimos soldados van dejando en las disparadas y apreta a de sombrero.

2.° Batallon de G. N. del 2.° Regimiento.

Se previene á todos los ciudadanos que lo componen, se presenten en la Mayoria del espresado de ocho á diez de la mañana para ponerles en las papeletas el único distintivo que han de respetar las comisiones de hoy en adelante, en la inteligencia que quedarán como no enrolados los que no cumplan con esta órden.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1865.

El Comandante.

El Guardia Nacional.

Ayer partió para Corrientes este buque de guerra, capitan de nuestra escuadra.

El Coronel Murature iba á su bordo.

El ha partido para Corrientes, llevando en su corazon una honda herida, abierta por la mano alevosa del enemigo.

El, en tiempo oportuno, tal vez en breve, chancelará esta cuenta tremenda con los asesinos de los valientes de nuestro vapor de Guerra 25 de Mayo.

Montevideo.

Recibimos ayer diarios de la vecina capital.

El General Flores, á la cabeza de su ejército marchará en breve á campaña.

El Dr. Castro, habia elevado o iba á elevar su renuncia.

Nada mas de nuevo.

Retirada en el Uruguay.

En nota del capitan del Puerto del *Paso de los libres* fecha 24 del corriente, se dice lo que sigue:

«El infrascrito tiene el honor de comunicar á V. S. que despues de su última nota en que le daba algunos datos sobre el estado de nuestras fuerzas en esta frontera, y la situacion del enemigo, no ha habido mayor mencion.

«El Coronel Payba habiendo sabido que se retiraban los paraguayos, se puso en marcha tiroteándolos en su retirada, que fué ocho leguas, llegando mas allá de Santo Tomé, en cuyo punto encontraron una columna fuerte de infanteria y caballeria, y tuvo que retirarse volviendo á tomar su antigua posicion en los «Cuaices».

Este dia se ha sabido por un pasagero que ha llegado de La Cruz, que los paraguayos tienen en este rio del Uruguay, balsas y canoas para transporte de fuerzas y caballadas.»

Paso de los Libres.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre la correspondencia que publicamos en otro lugar del *Paso de los Libres*.

Son verdaderamente inicuas las atrocidades perpetradas por los salvajes de Lopez, en los pueblos inermes que han sorprendido.

En esa correspondencia hallarán nuestros lectores, detalles al respecto.

El Sr. Gomensoro.

Una carta del General Paunero, dice que el Sr. Gomensoro, no ha hecho mas que cumplir en sus marchas las órdenes que tenia y que ha prestado importantes servicios desde que llegó á Bella Vista.

Armamento.

El *Guardia Nacional*, lleva para Corrientes armas y pertrechos de guerra.

Entre-Rios.

«Tenemos el *Uruguay* del 27.

«Leemos en él:

«Actividad. El Gobierno de la Provincia está á la altura de las circunstancias en el cumplimiento de sus deberes.

«No pierde ni un solo momento cuando se trata de dictar las disposiciones relativas á la guerra.

«Es por eso que dos horas despues de recibir ayer un parte del Capitan General, estaban embarcados en una goleta, armamentos y municiones que se pedian para las divisiones Entre-Rianas y que hoy van á marchar remolcadas por el vapor Uruguay.

«La misma actividad notamos en la organizacion de las fuerzas de caballeria é infanteria de reserva, á fin de que estén prontas á cumplir la primer órden.

El Pampero.

Se espera por momentos en el puerto con procedencia de Corrientes, al vapor argentino *Pampero*, conduciendo los heridos de nuestro Ejercito y los prisioneros paraguayos.

Otro parte.

En la *Esperanza de Goya* encontramos publicado el siguiente parte:

El Coronel, Gefe de la frontera del Uruguay.

Campamento en marcha, Ita-Cuá, Mayo 17 de 1865.

A S. E. el Gobernador Constitucional de la Provincia, D. Manuel I. Lagraña.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que avisado por mis avanzadas del movimiento que emprendia el enemigo en la madrugada del dia de hoy, y deseoso de descubrir personalmente su número, puse en movimiento la division y seguí á paso de trote hasta darle alcance.

Por la altura de Ita-Cuá, media legua mas arriba de Santo Tomé se avistaron mis guerrillas con una columna de ochocientos infantes montados; acto continuo se empezó un fuerte tiroteo, el que avanzando y retrocediendo, duró hasta ponerse el sol, hora en que ordené la retirada, haciendo alto á quince cuadras del enemigo.

Despues de lo que tengo prevenido á V. E. en mis anteriores notas, fácil le será comprender que con tales desventajas no pueden empeñar un choque formal y es por esto que me limito a hostilizar sin descanso al enemigo, á fin de evitar asi su depredacion sobre nuestro territorio. Sin embargo, creo que si hubiese tenido hoy las ciento cincuenta carabinas que remitió de Concordia el General Hornos para esta Division, y que el Juez de Paz del Paso de los Libres ha detenido allí, no sé por qué razon, creo señor, que el dia de hoy habria sido un dia de gloria para nosotros, pues recorriendo personalmente la linea, he tenido ocasion de convencerme que solo á la superioridad de las armas ha debido esa columna su salvacion.

Hasta este momento, las ocho de la noche, tengo la satisfaccion de nunciar á V. E. que por nuestra parte las pérdidas son insignificantes.

En nota fecha de ayer, y que no quise mandar esperando el correo, prevenia á V. E que no teniendo esta Division recursos de ningun género y teniendo el infrascrito que emprender operaciones, que á la alta penetracion de V. E. no pueden escapar, es urgente que dicte V. E. las providencias necesarias á fin de que puedan llevarse á efecto, proveyendo á esta Division con los fondos que V. E. juzgue conveniente.

Tengo el honor de repetirme de V. E. fiel y affmo.

Firmado—*Simeon Payba.*

El General Las Heras.

En un diario de Santiago de Chile, leemos lo siguiente:

Por el Ministerio de la Guerra se ha espedido el decreto siguiente:

Santiago, Abril 18 de 1865—Espídase la correspondiente cédula de retiro absoluto á favor del General de division Don Juan Gregorio Las Heras, con pension mensual de trecientos sesenta y cinco pesos y su residencia en esta capital.—Perez.—*J. Manuel Pinto.*

El benemérito General Las Heras ha dejado el servicio activo despues de 52 años 5 meses de importantes servicios prestados casi todos ellos en las épocas mas dificiles para la patria, de la que ha sido en varias ocasiones una verdadera áncora de salvacion.

CRÓNICA LOCAL.

Excelente para los cabriones.—Acaba de descubrirse un escelente *medio para ahuyentar* los cabriones que *importunan* con sus conversaciones.

Hé aqui, como se ha hecho el descubrimiento:

Uno de esos cabriones de oficina que hablan por los codos, se puso á charlar con un periodista, al estremo de aburrir con su inoportuna conversacion á todos los allí presentes.

Pero hé aquí, que uno de ellos, idea un medio original, y empieza á hacer grandes gesticulaciones; el cabrion al verlo le pregunta:

—¿Qué tiene vd., que le sucede?

—Es que padezco de una enfermedad desde hace tiempos....

—Véamos que es.

—Hará como dos meses me mordió un perro rabioso... y desde entonces me acometen accesos de rabia que me hacen morder cuanto tengo delante...

El cabrion en el acto se apretó el *gorro*, saliendo como rata por tirantes.

Recomendamos este escelente *antídoto* á los que se vean atacados por la plaga *cabrio-tisica*.

Aventura nocturna.—Caminaba por esas calles de Dios, á esa hora en que todo el mundo se dedica al descanso, á esa hora en que Morfeo nos tiene bajo su poder, á las doce de la noche, cuando al pasar por cierta calle oigo tocar una guitarra, y á la oscuridad, distingo que era una mujer la que hacia sonar aquellas cuerdas con maestria estraordinaria.

Acto continuo, oigo cantar, pero que canto, que parecia un suspiro de amor.

Me acerco para escudriñar quien era la que asi hacia estremecer las fibras de mi corazon... ¡y oh horror! era una nija de Guinea, con mas años que Matusalem.

Ya podeis haceros el cargo lector, de los sueños que tuve esa noche.

Se me aparecian criaturas que no tenian nada que envidiarle á la diosa Venus en hermosura, y despues se carbonizaban y aparecian á mi vista cual furias del averno que me hacian estremecer.

Dios os libre lector de alimentar ni por un instante una ilusion, y que la realidad se os presente despues de un modo tan aterrador.

Funeral.—El de la Sra. de Poroli y Elortondo, tuvo lugar ayer en la iglesia Catedral. Un selecto y numeroso concurso, ocupaba las naves del gran templo.

Fuerza de voluntad.—Es increible la fuerza de voluntad que ha demostrado la madre de Alejandro Murature, para confortar á su hija en los amargos momentos porque ha pasado, el Martes

La buena señora, ha probado una vez mas, que es digna madre de Alejandro Murature.

Guardia fúnebre.—Durante la noche del 31, el cadaver del mayor Sagari fué custodiado por una guardia del cuerpo del Comandante Calvete, y por muchos oficiales del ejército.

Partida.—Ayer salió el Coronel Murature de nuestro puerto, en desempeño de una comision del Gobierno.

Deseamos un feliz viaje al viejo marino, que ha ido á cumplir con su deber, apesar de el hondo dolor que traspasa su honrado corazon!

Entierro.—Ayer á la una de la tarde partió el convoy fúnebre del Sr. Mayor Sagari, de la Capitania del Puerto.

Asistieron al entierro, el señor Ministro de la guerra, acompañado por el Capellan de Gobierno, la oficialidad del ejército y un numeroso pueblo.

Ayer han podido valorarse las simpatias con que el difunto contaba entre los miembros de nuestra sociedad, y el dolor que su pérdida ha ocasionado en toda ella.

Que Dios premie el sacrificio del Mayor Sagari!

Cartas á un amigo de confianza.—La segunda parte de este libro de Castro y Serrano, que acabamos de leer, es digna de la primera.

En ellas el fisiolojista de la sociedad moderna, ha hecho la direccion de los deberes del hombre en el matrimonio, tocando con mano maestra una porcion de resortes nuevos en los escritos de costumbres.

El libro de Castro y Serrano, es una joya literaria, cuya adquisicion recomendamos á los amigos de la buena literatura.

Las cartas á su amigo de confianza, se venden en la libreria de Real y Prado.

Su precio 25 pesos moneda corriente.

Acuartelamiento.—Desde hoy deben dormir acuartelados los Guardias Nacionales movilizados, segun decreto superior, en el cual se ordena que principien los ejercicios doctrinales apenas se realice aquel.

Regalo.—Un caballero ha regalado al 2.° Batallon del 4.° Regimiento de Guardias Nacionales, *doscientos* números de plata, para los kepíes de los oficiales.

Historia del Paraguay.—La impresion del libro de José M. Estrada, sobre el Pa-

raguay, quedará concluida al fin de la presente semana.

Limpieza pública.—Hemos encontrado al fin de la calle de la Florida, y ocupando la vereda, cajones de basura. Esto era á las cinco de la tarde.

Seria bueno que se averiguara si la falta está en los basureros ó en los dueños de casa, para multar á quien sea culpable de ese desaseo.

No es decente, ni higienico, tener basuras en plena calle y pasadas las cinco de la tarde, pues la limpieza de la ciudad debe practicarse bien temprano.

Las calles no deben ser pocilgas ni depósito de basuras, aunque mas no sea que por evitar la infeccion del aire, por los vegetales en descomposicion que siempre las forman.

La bola de nieve.—Esta noche se representará esta lindisima comedia de costumbres, en que el Sr. Villardebó obtiene tantos aplausos.

Esta renombrada produccion es una de las mejores del repertorio moderno, entre las cuales tiene un lugar muy distinguido.

Recomendamos al público la asistencia á esta funcion, en la seguridad de que ha de obtener su decidida aprobacion.

Por fin de fiesta, tendrá lugar la representacion de la aplaudida pieza en un acto: *Un punta-pié y un retrato*.

Un rasgo de absurdo fanatismo.—El siguiente hecho acaba detener lugar en Valparaiso.

El revela el ciego fanatismo de que se haya poseida en todos los paises, cierta parte de la sociedad.

Una buena sirvienta, muy piadosa, habia estado durante algun tiempo ganando un módico salario en casa de una persona que va á ausentarse de Valparaiso: no pudiendo aquella llevarla consigo, se colocó hace dias muy ventajosamente al servicio de una respetable familia inglesa, de esta ciudad.

Como hemos dicho, la mujer era muy piadosa y frecuentaba asiduamente el confesonario.

A los pocos dias de estar desempeñando su nuevo destino, manifestó á sus patrones que se veia obligada á abandonarles, pues su confesor desaprobaba que se hubiese entrado á servir en la casa de personas heréticas. Las observaciones fueron inútiles y la pobre sirvienta perdió una colocacion tan ventajosa como tal vez no volverá á presentarsele.

Publicamos el hecho sin comentarios y no sabiendo que lamentar mas: si el candor de la infeliz mujer ó la torpeza del hombre que abusó tan cruelmente de su piedad y de su ignorancia.

Incidentes del censo.—Una presumida dama sesentona que, cual otra diosa Venus, pretende tener el derecho de una perpétua juventud y el privilegio de una inmarcesible hermosura, ha sido víctima en la ciudad de Santiago de Chile, del ultraje de un comisionado. Ella ha ido á quejarse ante el subdelegado, de la impostura de ese ajente del censo pues ha tenido el descaro de apuntarle sesenta y cinco años de edad y á su hija mayor soltera la edad de treinta y cinco años, cuando la verdad, agregó la reclamante, es que la diosa solo tiene treinta no cumplidos, y la hija quince (desde hace quince años). El subdelegado se ha quedado perplejo y nada ha resuelto. Quizá sea preciso que se reuna un congreso ó asamblea de varones para que decidan la querella.

Ascienden por lo que sabemos hasta aqui á ocho las personas que pasan de los cien años en la capital, de ellas la mayor parte mujeres, y una de ciento veinte años.

Suicidio.—Leemos en la «Patria» de Valparaiso lo siguiente:

«Como á las tres de esta mañana, se suicidó degollándose con una navaja de barba, un individuo llamado Tomas Edward, natural de Inglaterra, y segun se dice, de oficio zapatero. Este desgraciado vivia dentro de la casa donde la sociedad de San Vicente de Paul tiene establecidos los talleres para niños pobres.

Parece que lo único que ha inducido á Edward á quitarse la vida, ha sido una especie de locura que se habia apoderado de él hacia algunos dias.

Cuando llegó la policía, se hallaba aun vivo el suicida, revolcandose en su propia sangre y pidiendo por señas la navaja para acabar mas pronto con su vida. Se le dió un poco de agua: pero toda se salió por la grande herida que se habia inferido él mismo en la garganta

»Edawrd era ya un hombre de edad, y segun dice su esposa, se levantó de la cama para llevar acabo su fala designio.»

A la muerte de Francisco Bilbao.

Tanto génio y morir! ah! ¿Qué es el hombre
Lanzado al infinito de los mundos,
Grande como ese Dios que lo creara,
Mezquino como el átomo mas nulo,
Creando como Dios y concibiendo,
Débil juguete de un misterio oscuro,
Impotente y glorioso cuando vive
Y cuando muere, misero y absurdo?
¿Adónde marcha en su prision de lodo
Ese ser de un espiritu mas puro,
Obediente al contraste de los siglos,
Ante el acento de los cielos mudo?
Debe haber otra vida! esa esperanza
Que se ajita en el pecho moribundo,
Es la divina aspiracion que siente
Lo que no es en el hombre barro impuro.
Si! que existe otra vida, es imposible
Sin tal idea concebir lo justo;
La razon de vivir nunca existiera
Y Dios no fuera Dios sin otro mundo.

Tanto génio y morir! ver apagarse
En el espacio solo de un segundo
Ese rayo de luz cuyo destello
Irradiaba en las sombras del futuro!
Era jóven, su frente se bañaba
En la bendita aurora de un crepúsculo;
A la justicia universal soñaba,
Amaba lo que es bueno y lo que es puro,
Y en su templado corazon sentia
Repercutir el corazon de un mundo;
Tardia en su conciencia generosa
El fuego del deber, el fuego puro,
Y la hoguera del génio lo abrasaba,
Y era su inteligencia el fuerte escudo
Do iba á encontrar la democracia hollada.
Siempre el campeon de su derecho augusto
Y luchó con la pluma y con la espada
Cuando miró sobre su patria un yugo,
Y en la patria tambien de sus hermanos
Laurel de gloria combatiendo obtuvo;
Y donde quiera que su voz se oia
Iba á espantar la frente del verdugo,
A condenar el crimen del tirano,
A pedir igualdad para el desnudo,
Y á predicar el evanjelio santo
De unir las almas con fraterno nudo!

. . . .

Y la fatal guadaña de la muerte
Tanta grandeza contener no pudo.

Hoy ya no brilla ese astro generoso
Que cruzó de los siglos en un punto;
La noche horrible, eterna, sin aurora
Tendió sobre él su pabellon de luto;
Y ese rumor de funeral sonido
Que cree sentir el corazon, profundo,
Es la voz de la América que llora,
Rindiéndole de lágrimas tributo;
De su patria, de Chile es el acento
Que acusa en su dolor al hado injusto,
Y sonando de espacios en espacios
Que un astro se ha apagado anuncia al mundo.

Es horrible morir cuando se siente
Latir de vida el corazon robusto,
Cuando se puede, atleta de la idea,
Iluminar de la verdad el rumbo
Y con la voz profética del jénio
Dar luz de gloria al porvenir oscuro!
Es horrible morir como él ha muerto,
Con lentitud en su tormento agudo,
Sin poder detener un solo instante
El fuego que se apaga por segundos;
Y morir lejos del hogar querido
Donde la cuna de su infancia tuvo!
Desde lejos su patria lo ha mirado
Y al contemplarlo en sus momentos últimos.
Han vertido una lágrima sus ojos
Y ha alzado una oracion su lábio augusto.

Hoy solo queda de su jénio el rastro
Que dejan los meteoros en su curso,
Rastro que guarda el corazon del bueno
Como el amor purisimo de un culto.
Y no siente la patria que sus restos
En estranjera tumba estén ocultos,
Porque sabe que el ánjel de la gloria
Irá á velar de noche su sepulcro!

Lima, Marzo 28 de 1865

Luis Rodriguez Velazco.

CRONICA DE POLICIA.

Presos.—Desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, entraron siete individuos argentinos, dos italianos, seis españoles, un chileno y un austriaco. Total 17 individuos aprehendidos por ebriedad, desórden, y otras causas de poca consideracion.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos............ ps.	307630	
Primer precio..........	29.20	
Siguientes..........	29.35	29.15
Sábado 3 de Junio..........	29.20	29.10
Varios plazos..........	28.90	29.05
Ultimo al contado..........	29.15	

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico en las primeras horas de las operaciones se presentó en sentido de suba habiéndose echo operaciones á 29.35 ps. pero declinó en seguida hasta 29.15 ps. al contado.

Se vendieron—

164.930 al contado de			29.35 á 29.10
12000 para el 1.°	junio		29.30
233000 «	3	Junio	29.20 á 29.10
40000 «	30	«	á 28.90
23000 "	15	"	28.90 á 29.05
4000 "	19	"	28.95
4000 "	20	"	28.90
9000 "	31	"	julio

Vencimientos—2,300.090

FRUTOS

100 cueros vacunos campo ps.	95	pda.
200 id	96	
100 docs. cs. lanares al barrer	85	dc.
70 id id id	95	
100 id id id	100	
60 id id libre de desecho	155	
400 arrobas lana mezcla regular.	75.	arroba
500 id id mezcla buena	70	
200 id id borrega	57	
300 id regular	65	
150 id id id	55	

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno	160 167	fag.
200 id regular	14 155	
100 id id id	145	
80 id id	140	
200 id maiz	105 107	

ADUANA.

MERCERIA—DIA 31.

Mantels; 40 cajones agua florida, 15 id lámparas y pantallas.

Drumillon; 1 cajon merceria surtida.

Fabre; 1 cajon albajas surtidas.

Jacrard; 1 cajon relojes de oro y de plata y albajas surtidas.

Luders; 1 cajon bordonas para guitarra.

Bono; 1 cajon anteojos de marina y de teatro y juguetes surtidos.

Lezica; 1 cajon merceria surtida.

Loog; 1 cajon albajas surtidas.

Lenz; 1 cajon albajas surtidas.

Lucien; 1 cajon libros impresos.

Medina; 1 cajon libros impresos.

Fusoni; 2 cajones pasapartut, 1 id adornos de cortinas, 2 id papel de dibujo, 2 id moldes de yeso, 4 id papel pintado.

Tompson; 2 cajones sillas de montar.

Isaac; 3 cajones miriñaques.

Bletche?; 1 cajon hormas para botas.

Griet; 9 cajones sillas, sillones, mesas, costureros, lavatorios, confidentes, perchas, estantes de libros; banco de piano.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES DIA 30

Mallmann y ca; 3 cajones botines bordados ordinarios, 1 id camisas pechera de hilo, 1 id pañuelos rebozo de lana pintado, 2 fardos paño negro, 8 id arpillera, 1 cajon zapatos de goma, 1 id género de seda para vestidos, 3 id muestras, 4 id ropa hecha.

G. Barille; 1 id vestidos para baile, 2 id camisas pechera de hilo.

Alejandro Ocampo; 1 fardo casimir ordinario.

Fels Seyffert y ca; 11 cajones camisetas de punto de lana, 4 id cortinas bordadas, 1 id mangos de punto de lana, 1 id tiras bordados.

FERRETERIA—DIA 31.

Warnholtz y ca; 1103 1/4 toneladas carbon.

F. C. del Norte; 100 id id, 10 wagones.

L. J. Isaac; 4 cajones maneas para caballo.

A. Passman; 4 cajones ejes, 10 id cencerros.

Fusoni hnos; 1 cajon pinceles, 2 id yeso, 3 id tiza.

J. Duguid; 8 cascos pintura.

Skzur Barber; 1 cajon argolla, 4 id id de fierro.

Vellon y hanzolinio; 1 cajon heccesarios, 1 id Llaves, univel, tornillos con tuerca.

Hantls y Pfeiffer, 15 cajones Tachuelas, 5 id puntura.

Satour y Estevenet; 2 Bultos piola.

D. Semple; 4 fardos hilo 56 atados alambre 18 barricas planchas.

Canuucmente y Sabath, 1 id id.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 31.

Burdeos el 10 de Marzo barca austriaca Guisto 428 tons. capitan Francisco Kuparich á Chercost y Pillot, con á J. Amoretti, y hnos 3 bocoys porcelana á Charost y Pillot, 50 cajones de champagne 132 bordalezas vino 20 ca. camisas á H. Rossellin, 20 cs. rapé; 75 cs. tinta á P. Cabirau 60 bordalezas vino tinta á L Charavel 60 id id. á N. Terrero é hijo 112 bordalezas vino 147 cs. id 2 c. libres en blanco 150 canastos y 150 c. champagne 25 cascos y 300 c, coñac, 199 cs velas, á Loulon y Lezica 50 bordalezas vino, á Enaud 8 cascos coñac, 25 bardalezas vino á Cocqueteaux y Hunziker 30 bordalezas vino á C. Audrin. 100 id á Laplane y Cramer, 60 id id., á Logegaray y Nécol, 120 id id á J. Lanusse y Sabatté 160 id id. y 20 cajones alpargatas á Baurin y Ancessy 6 cajones paños á Arnoldt Zaeslan 1 c. armas de fuego, 1 c. libros en blanco, 2 id bombas 169 cs, agua de ceresas, á J. Ardoran 200 canastos champagne á A. Lopez y C° 120 bordalezas vinos tinto, 10 cs. ajenjo 70 cs. coñac, á Drumillon 46 cs. vermouth, 85 bordalezas y 15 medias id vino, 150 cs. id 10 cs, champagne, 10 cs, bitter, á la órden, 104 bordalezas vino 10 cascos vino blanco, 8 cs. anisette 110 c. licores 50 canastos champagne.

Londres el 9 de marzo barca inglesa, Joseph Taylor 541 tons. capitan F. R. Lickes á J. P. Boyd y C° con á A. Astoul 1 casco y un fardo talabarteria, á V. Cassares é hijo 90 cuñetes clavos; 20 atados bebederos, 1 casco tubos, á F. L. Cassares, 4561 barras 50 atados fierro, 500 atados alambre, 400 pares bujes 275 planchas 200 cuñetes clavos á C. F. Getting y C° 50 cs. cidros 31 cs. incurtidos 11 cs. fosforos á J. Castmann 72 barricas cerveza; F. Duguid y C° 200 cascos cerveza á V. Marco del Pont 10 fardos alfombras; 6 cs. articulos de escritorios, á Mantel y Pfeiffer, 30 cs. ferreteria á D. J. Isaac 80 cs. coñac 2 cs. y 7 cascos drogas, á J. P. Bayley, 20 medios cs. polvora, 2 cascos tinta, á la Orden 6 cs. papel pintado, 300 cs. coñac 6 cs. muebles, 10 cs. vino y espiritu, 2 cascos cristalleria 1 caj. maquinaria, 2 cs. y un casco ferreteria 1 caj. pianos! 1 id té 442 atados y 6 cascos alambre, 255 atados palas, 17 cuñetes balas, 30 id municion, 139 piezas y 8 atados articulos para un puente, 695 piezas y 92 atados articulos para un techo, 14 rollos plomo, 2 cs. pernos. 10 coches para ferro-carril

Genova el 2 de febrero, Tarrago el 26, e Malaga el 18 de Marzo, barca italiana Ana Maria 299 toneladas cápitan A, Repetto n y de Genova á A. Repetto 810 piedras mármol 49, 500 baldozas, 345 pizarras 200 cajones higos secos, 50 cajones azufre, 35 fardos pez prlo, 1298 cajones fideos, 75 cajones datiles. 50 cajones albayalde, 72 c. oceite en latas, 430 sacos arroz, 15 berriles arangues, 1,100 c. vino, 589 aceite 140 fardos papel blanco, 100 c. vermouth, 250 fardos papel estraza 55 c. aceite en latas, de Tarragona, á A. Repetto, 315 pipas vino, 46 medias id y 48 cuarterolas id id á la orden, 8 cuartas vino de Málaga á Nicolas Rivejo, 1 c. camisas á M, Bianqui, 45 c. tablas mármol, á A Repetto 3 docenas tablas, 50 barriles vino blanco Málaga, 10 id dulce: 1000, cs, pasas de uva: 2 c. mercancias, 10 cestos castañas 50 sacos.

Bostos el 23 de marzo, Montevideo el 28 del corriente. Barca Nacional Manuela. 404 toneladas capitan R. Morse, á S, B Hale y ca: con 1 cajon tibra, 188 bultos cristales, 600 cjs. Kerosene,, 100 barriles desechos, 34 atados arcos, de barriles, 40 bultos fondos de id, 1 barril vació, 1 casco cristales, y 10,404 pies roble.

Manifiesto de carga de la barca inglesa Crusoe del Rosario el dia 27 del corriente, á J. Boyd y Ca- á D. Geroland 569 piezas fierro, 1181 id madera, 6 atados fierro. 16 id mrdera 12 cjs. 1 cuñete 1 rueda, 28 pares ruedas y ejes. á Brassey Withes y Wheehoright, 24 pares ruedas y ejes 1 sorra 35 piezas fierro.

DIA 30.

Paraná el 29 vapor ingles Espigadora G. Matti y Ca. á R. Yrigoyen 1 petaca encomiendas, á A. Carranza 1 cajon id á la orden 11 bultos mercancias, Patagones Goleta holandesa Jaiharina, capitan J. C. Sluven á D. Geroland con 1900 fanegas sal, un cajon con 128 libras plumas, á W. Gagliardi 1 quillango.

DIA 31.

Uruguay vapor ingles, Rio de la Plata, con 99 pasageros, Montevideo vapor de guerra español, Vad Ras.

SALIDAS DIA 30.

Amberes: barca inglesa Southport bergantin ingles Para, Marsella, barca francesa Victoria.

CABOTAGE DIA 31

Yslas, pailebot Araguru, á Lavezzari, 20 carradas leña; id Lanchon Teresa á Rughi 20 carradas leña, id pailebot Trinidad, á Nuñez y C° 30 carradas leña, id goleta dos Colunos, á J. Navarro, 55 carradas leña 200 fanegas carbon.

Salado, Goleta Ynavo á Bernaj y C° 70 fardos lana, 20 zapallos, 8 bultos encomiendas

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.

FUNCON PARA EL VIERNES 2.

16.° funcion de la temporada.

MARTA.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

7.° funcion del 11.° abono.

Para el jueves 1.° de Junio de 1865.

La aplaudida comedia en 3 actos, titulada—

LA BOLA DE NIEVE.

Dirijida por el señor Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa, Valentina, Clotilde y los señores Candel, Eduardo y Cuello.

Terminando con la petipieza.

UN PUNTAPIÉ Y UN RETRATO.

A las 7 1/2.

NOTA—Están en ensayo los dramas nuevos «La aventurera» «Matrimonio de concieneia» y la graciosa comedia «Las capas.»

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 1.r Juin 1865.

21me. Représentation du 4me. abonnement.

Premiére Représentation

ATAR GULL.

Ou la vengeance d'un moir.

Drame en 3 actes et 6 tableaux.

Tiré du roman d'Eugene Sué pas M. Mrs. Anicet Bourgeois et Michel Maston.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 . «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés intereses convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864

J. H. GREEN. Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para nuestro favor 18 p% .
Para contra nosotros 12 p.% al año

A los depositos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Mauá y Ca.—William Leslie.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Frances y Teneduría de Libros. Un profesor de Paris ofrece dar lecciones particulares de frances ó teneduria de libros.

Tambien se encarga de la contabilidad en casas de comercio.

Dejar en la oficina de esta imprenta una carta ó tarjeta á las iniciales A. R. n364 p3 m28

Semilla de cina-cina Hay para vender muy barata en el almacen esquina de Tucuman y Reconquista. n365 p3 m28

Se alquila El espacioso almacen calle Belgrano núm. 126; en la calle del Perú 230 daran razon. n362 p3 m28

Se alquila Una casa recien construida, aparente para botica, confiteria etc. con muchas comodidades, á inmediaciones del 11 de Setiembre, calle Rivadavia media cuadra antes de llegar á la plaza, sobre mano derecha; para tratar calle Rivadavia número 595. n356 p3 m28

Hotel y café del Comercio.

79—VICTORIA—79.

Los señores que quieran favorecer el nuevo dueño de este establecimiento encontrarán en él una esquisita comida y una prontitud superior en el servicio, y toma pensionistas por mesá precios muy módicos. n371 p6 m28

Da. Juana C. de Buteler.

Q. E. P. E.

Falleció el 1.° de Junio de 1864.

Sus hijos invitan á sus amigos á rogar á Dios por el alma de dicha finada en el funeral de cabo de año que tendrá lugar el Jueves 1.° de Junio á las 10 1/2 de la mañana en el templo de nuestra señora de la Merced, favor á que quedarán agradecidos. n587 p3m 30

Yerba mate Arjentina Lejitima de la Sociedad Nacional.

En la calle Rivadavia núm. 173 se ha establecido un depósito al menudeo por libras y medias libras, que no vende otro articulo que yerba arjentina pura y rica á 12 pesos libra de la misma que se vende á 18 y 20 pesos como paraguaya pues la que se vende como arjentina es falcificada ó mezclada.

Los que quieran convencerse que para hacer un rico mate no hay otra yerba mas aparente que la arjentina, no tanto por su duracion cuanto por su suavidad y gusto ocurran al baratillo de este único articulo calle de Rivadavia núm. 173. n396 p3 m30

5,000 pesos Enganche ó voluntarios. Los individuos que quieran tomar enganche ó ser voluntarios en el batallon de linea nueva creacion que forma el Gefe que suscribe, pueden dirijirse en Barracas al Sud donde está la bandera, y en la ciudad á la calle de Córdoba núm. 329.

Las condiciones son cinco mil pesos como lo determina el decreto superior del Gobierno Nacional.

p8 m30 Juan A. Casanova.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Premio mayor.

1,000 ONZAS DE ORO Ó

16,000 patacones.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 11 millares y 800 suertes, numeradas desde el 1,000 al 11,999 los billetes son impresos en papel blanco, tinta amarilla, numeracion punzó, y sello negro al reverso del billete Se juega el 17 de Junio.

El valor del billete entero es cuatro patacones, dividido en cuartos de á medio patacon.

Suertes.

1	de	16000	patacones
2	»	1000	»
3	»	500	»
5	»	200	»
10	»	100	»
32	»	40	»
79	»	20	»
120	»	16	»
220	»	12	»
328	»	10	»

800 Suertes ó 3200 en cuartos.

La Empresa dá dos aproximaciones de 400 pesos fuertes cada una, que no se deducen del premio mayor, como generalmente se hacen todas las otras empresas.

Concepcion del Uruguay, Junio 3 de 1865.

La Empresa.

A los criadores de ovejas

Estando próximo á llegar un buque con 42 carneros padres de las mejores crias de Alemania, que el introductor ha tenido la fortuna de conseguir fuesen elegidos por el S. D. Eduardo Olivera, de las célebres cabañas de Maidentis y Woltersdorff, á que ha dado la preferencia en la eleccion por provenir ambas de la Hohstilz, que como se sabe, conserva la sangre pura española; el introductor se apresura á poner en conocimiento de los ganaderos que deseen adquirir carneros reproductores de primera clase que dichos carneros estarán en Buenos Aires del 15 al 20 de Junio próximo, y que serán vendidos en remate público por el martillero D. Mariano Billinghurst, anunciándose la venta con anticipacion conveniente para que puedan concurrir á ella los hacendados de Entre-Rios, San-Fé y Estado Oriental. Los indisputables conocimientos del Sr. Olivera, en todo lo que se relaciona con la raza avina y las necesidades de nuestro pais á este respecto son una efectiva garantia de que la calidad, forma y condiciones de estos animales han de satisfacer plenamente á nuestros hacendados á quienes recomendamos aprovechen esta ocasion para conseguir animales de primera clase, pues rara vez, si es que habido alguna, se habrá introducido al pais un lote mas selecto de animales, tanto por los conocimientos de la persona intelijente que se ha dignado encargarse de su eleccion, cuanto por las cualidades especiales de los rebaños de donde han sido extraidos. n432 p3 j1

A los aficionados En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños y para adornos de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias ó demas plantas que les sea precisa; las personas que quieran conservar camelias, azaleas, ro, dodendrum y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantes para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 j1

A los hacendados Se vende en el partido de la Mar Chiquita campos de la Laguna de los Padres entre los arroyos de Vivorata y los Cueros, una legua ó mas de campo con dos ó tres mil cabezas de ganado y una manada de caballos, el terreno es apropósito para ovejas. para mas pormenores y para tratar calle Maipú No. 320 esquina á la del Temple de 2 á 5 de la tarde. n536 p10 j1

Edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte del presbitero D. Apolinario del Carmen Heradia bien sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de 30 dias. contados desde la fecha se presenten al Juzgago de S. S. por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires. Mayo 30 de 1865.

n433 p30 j1 Federico Urtubey.

Santillan y Villatte Consignatarios para la venta de frutos del pais, participan al comercio y á sus relaciones, que han aceptado desde la fecha como socio al Sr. D. Florencio Donoran, y que nuestra casa seguirá en adelante bajo la razon social de Santillan, Villate y Donovan—Buenos Aires, Junio 1.° de 1865.

Santillan y Villatte.

n727 p3 j1 Calle Pieddras 84.

Juzgado de paz de la Piedad

Por el presente se cita y empla á los individuos D. Antonio Guiñesco D. Pedro Espotuno, D. N. Bronelo y D. Luis Bermejo para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante este Juzgado á recibir dinero que existe depositado desde varios Jueces de Paz anteriores, en la intelijencia que de no verificarlo, el que firma pondra las sumas que resultan á disposicion de la comision nombrada para socorrer las familias de la G. N. en campaña sin admitirse reclamo de ningun género.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1865.

n434 p2 al Valentin Rebollo.

Cartera Se ha perdido una en la calle de Buen Orden desde la tienda Núm. 211 hasta doblar por la de Belgrano á Salta y de allí hasta la esquina Moreno, contiene de seis á siete sientos pesos, un prendedor y algunos papeles de ningun valor; se suplica á la persona que los haya hallado, que quedando con el dinero devuelva la cartera con lo demas en la casa calle de Salta Núm. 107. n437 p3 j1

Lecciones Familiares de Ingles y Español á domicilio ocurrase á Daniel Champmau. calle del Perú 102 en los altos. n423 p2 j1

Pedicuro En su casa, y á domicilio San Martin 147. n422 p3 j1

Un jóven Fotógrafo se necesita con buenas recomendaciones en la calle Defensa 303. n431 p3 j1

Aviso Se desea tomar una criatura para criar en su casa con buena leche e que se interese ocurra á la calle Benezuela Núm. 174. n426 p3 j1

Se vende Una casa en la calle del Buen Orden esquina á la de Europa Núm 411 y 413 la vende el dueño por tener que ausentarse del pais, para tratar en la calle de Salta Núm. 259. n429 p3 j1

Personero Se necesita uno para tropa de linea, Piedad 440. p3 j1

Aviso La comision de personeros de la Guardia Nacional ha trasladado su oficina al Edificio donde esta la Comisaria de Guerra p3 j1

El Señor D. Maximo F. de Elias.

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Mayo de 1865,

Isabel Foster de Elias, Viuda y demas familia suplican á sus relaciones se dignen concurrir al Funeral resado, que por su eterno descanso se celebrará el Viernes 2 de junio á las 10 de la mañana en la Iglesia del Arcangel San Mignel.

Esta es la única invitacion. n435 p3 j1

Se vende La muy acreditada merceria en la calle Florida 214 el dueño la vende por no poderla atender.

Anteojo de teatro Se perdió uno de Marfil con su correspondiente estuche en la noche del 23 del corriente: el que lo hubiese encontrado y lo entregue en la calle de Cangallo 138 recibirá una gratificacion. n428 p3 j1

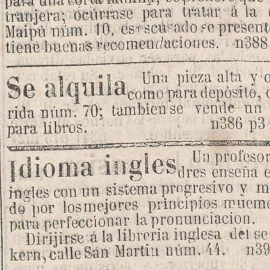
Atencion Se ha perdido un prendedor de coral en forma de racimo de uvas, desde la calle de las Piedras á la Catedral se suplica á la persona que lo halla encontrado lo entregue en la confiteria Suiza, Piedad 125 que será gratificado. n384 p3 m30

Sirvienta Se necesita una para un pueblo de la campaña inmediato, para una corta familia, se prefiere que sea estranjera; ocúrrase para tratar á la calle de Maipú núm. 10, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. n388 p3 m30

Se alquila Una pieza alta y otra baja como para depósito, calle Florida núm. 70; tambien se vende un armario para libros. n386 p3 m30

Idioma ingles Un profesor de Londres enseña el idioma ingles con un sistema progresivo y muy rápido por los mejores principios mnemotécnicos para perfeccionar la pronunciacion.

Dirijirse á la libreria inglesa del señor Mackern, calle San Martin núm. 44. n390 p3 m30



EL PERFUME DE MODAS.

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

El perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase el Agua Florida de Murray y Lanman.

Se halla en venta en todas las perfumerias y drogueria.

Deuda nacional Ayer 29 de Mayo se ha perdido un recibo de la Comision liquidadora de la deuda nacional flotante, á favor de D. Santiago Feliece de la cantidad de 271 pesos, núm. 492: la persona que lo entregare en la calle del Cerrito núm. 149 será gratificado. n391 p3 m30

Se ha perdido En el último baile del club del Plata un rico pañuelo de batista bordada, sin encajes y sin marca. Se ruega á la persona que lo haya encontrado de hacerlo remitir en la calle de Corrientes núm. 25. n392 p6 m30

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

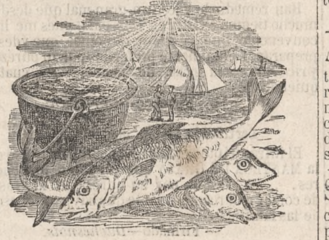
Este medio del mundo para todas las molerlias del Estómago, el higado y la entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Valudos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

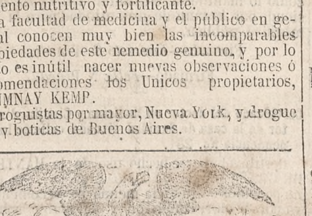
Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmoaia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil nacer nuevas observaciones ó recomendaciones de los Unicos propietarios, LANMNAY KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y drogueriasy boticas de Buenos Aires.



ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicrmentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores

Divisos, llagas inveteradas

Tumor saltroso

Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MEIRCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente en el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economia humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en *Buénos-Ayres:* **Demarchi y hermanos: Toledo y Moine.**

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Los tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempe mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buénos-Ayres:* **Demarchi y hermanos: Toledo y Moine.**

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en *Buénos-Ayres:* **Demarchi y hermanos.**

Personeros estranjeres.

Se encuentran en la agencia y casa de comisiones, calle Parque núm. 67 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n416 p4 m31

Atencion Se alquila en la calle de la Florida núm. 295, dos ó mas piezas amuebladas, con asistencia ó sin ella. n381 p6 m30

Mucamo Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones en la calle Piedras núm. 19 [altos.] n421 p3 m31

Ama de leche Se ofrece una vazcongada jóven, el interesado puede ocurrir á la calle Venezuela núm. 174, advirtiendo ser muy sana. n420 p3 m31

Los acreedores Al concurso de Juan Causi podran pasar á recibir el segundo dividendo en la calle Bolivar núm. 118. n413 p3 m31

Al comercio Con fecha 1.° de Enero apareció un aviso en los diarios de esta ciudad, haciendo público que el infrascrito habia entrado de socio en la Barraca que giraba bajo la razon de Luis H. Brie y ca. Aunque entonces fué convenida la sociedad referida, no habiéndose llevado á efecto por motivos ulteriores, aviso al público que no tengo participacion alguna en dicha barraca ni negocio pendiente con ella—Mayo 30 de 1865.

n415 p3 m31 Marcelo Escobar.

INDUSTRIA NACIONAL

LA ARGENTINA.

FÁBRIGA DE FÓSFOROS DE LOS SEÑORES

GOENAGA Y LOPETEDI.

Único depósito calle de Belgrano 177

Al cargo de D. Julio Arámburu.

n409 p30 m31

Sastrería de Carlos Rodriguez y ca. calle de Rivadavia 709.

Se acaba de recibir directamente de Francia una cantidad de paletoes para la estacion de todas medidas y colores á precios módicos, como tambien paños y casimires.

En la misma casa se encargan de mandar venir de Francia cualquier pedido que se le confie. m414 p3 m31

La persona Que haya encontrado una escritura de propiedad de una finca, otorgada por D. Juan Esteban Soria en favor de D. Saturnino Barbosa, se servirá entregarla en la oficina de D. Juan Francisco Castellote, calle de la Victoria núm. 3 donde será gratificada. n412 p3 m31

A los comerciantes Los comerciantes que tengan sus libros desarreglados y quieran arreglarlos ó dar balance, pueden ocurrir al tenedor de libros, Bolivar 164 primera puerta al concluir la escalera, á toda hora. Con motivo de la crisis efecto de la guerra, los momentos son muy oportunos. n408 p3 m31

Se desea alquilar En el Norte de la ciudad una casa de familia que no diste 8 cuadras de la plaza Victoria, calle de Reconquista núm, 60 daran razon. n406 p3 m31

Pábilo Norte Americano. Se vende en la calle de Belgrano núm. 90. n411 p3 m31

e necesita Un sirviente en la calle de Cangallo núm. 133. n405 p3 m31

Mucamo Se necesita uno bueno, Florida 152. n418 p3 m31

Cocinero Se necesita uno bneno, Florida 150. n419 p3 m31

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

GRAN REMATE

De 783 manzanas de campo.

En el partido de la Villa de Lujan.

El Domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Mejico conocido por el de Bravo entre las calles de Sarandi y Rincon.

El Viernes 2 de Junio á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se remataráa á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle de Méjico entre Sarandi y Rincon compuesto de 12 varas de frente al Norte por 68 y tres cuartas varas de fondo al Sud, en dicho terreno hay un edificio antiguo lo que solo se rematará es el terreno y el edificio que existe lo vaná sacar tan pronto como se remate el terreno.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por cualesquier conocimiento calle del Perú número 37.

De cinco lotes de terrenos.

Calle de Cangallo Esquina de Ombú.

El jueves 1.° de Junio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se remataraá á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño cinco lotes de terreno en la calle de Cangallo esquina de Ombú: la distribucion de lotes del modo siguiente.

Lote 1.° vs. de frente al Sud calle de Cangallo Esquina de Ombú por 36 de fondo al Norje,

Lote 2.° 8 vs. de frente calle de Ombú por 30 de fondo á la de Cangallo.

Lote 3.° 8 vs. id id id id 1 id id id id.

Lote 4.° 8 vs. de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Lote 5.° 9 1/2 de frente al Oeste po 39 de fondo al Este,

Dichos terrenos son hermosisimos por ser altos, y gran centro de poblacion que estan de linderos; se remataran por la mayor postura. Lote que se saque á remate tiene que e infaliblemente. Por mas conoc us del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

DE 5 LOTES DE TERRENO.

Al norte, en el Mercado conocido por el Hueco de Cabecitas.

El martes 6 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Hande rematarse á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño cinco lotes de terrenos al norte en el mercado conocido de Cabecitas.

La distribucion de lo'es es del modo siguiente:

Lote No. 1 calle de Garantias esquina de Chabango, 14 vs. de frente por 68 de fondo.

Lote 2 calle de Chabango 14 varas frente, 68 de fondo.

Lote 3 id id id id id

Lote 4 calle de Garantias 14 varas de frente por 8 de fondo.

Lote 5 calle de Chabango 14 varas de frente por 8 de fondo.

Nota—Dichos terrenos se indicaran por la bandera el dia designado. A los interesados se les avisa que el martillero está autorizadr Por escrito ante testigos para rematar por el mejor precio; por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

POR EL MISMO

De una casita de poco precio calle de San José No. 169 entre las calles de Venezuela y Méjico.

Jueves 8 de Junio á las 4 de la tarde donde estará la baudera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de San José No 169 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7 1/2 varas de frente al Este con 4 piezas de material, maderas de urundey, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y moderna; se avisa á los interesados en esta finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar. Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca moderna

Calle de Charcas entre las calles de garantia y Gallao.

Viernes 2 de Junio á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una buena finca moderna calle de charcas la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 4 varas de frente al Sud, por 70 de fondo al norte, 7 piezas material maderas de urundey, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, cocina, oficina, 4 patios muchos árboles frutales, 2 hermosos perrales, un jardin con riquisimas plantas, las piezas de todas las piezas entablados, empapeladas, con cielo rasos contra marcos, puertas y ventanas de cedro, umbrales de marmol, pisos del patio de piedra fina, tiene resumidero hasta el agua. la cocina tiene su bomba, el saguan es pintado al oleo, baranda de fierro arriba, el techo de toda la casa embaldosado, tres rejas de fierro que caen al patio; casa que tiene todas las comodidades para una gran familia. Avisamos álos interesados en esta finca que el martillero está autorisado por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO

DE UNA CASA NUEVA.

moderna y de muy poco precio, calle de Estados Unidos No. 477 entre las calles de Solis y Entre Rios.

El jueves 8 de junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa nueva y moderna calle de Estados Unidos la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Sud por 50 de fondo, con 3 piezas de material, cocina, maderas de urundoy, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, 2 ventanas de reja á la calle, oficina casa nueva y moderna. Por mas conocimientos á casa del rematador Peru 37.

Por Antoni Zunini.

A los maestros albaniles y carpinteros

En su casa calle de Moreno 184.

De puertas, ventanas, marcos etc.

El jueves 31 del coariente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de puertas, ventanas, marcos etc. cuyo pormenor se dará en seguida.

3 puertas de pino á tableros, 3 id de cedro id, 4 id de pino id, 1 id id, 2 id usadas, 2 id de cedro á vinriera 2 id de pino, 1 id para saguan 1 id de cedro á tablero, 3 id á halcon con postigos doblados y maucos de algarrobo, 2 ventanas de cedro con postigos doblados, 1 puerta vidriera de pino 2 id id 7 abanicos de cedro, 2 marcos de algarrobo, 15 ventanas de pino, 25 hojas de postigos, 8 id para puertas á balcon, 4 marcos de algarrobo etc.

Al mismo tiempo—20 decenas sillas de esterilla desarmadas, 1 armazon completo como para registro.

POR EL MISMO

De todos los ricos muebles de la habitacion calle Suipacha 282.

El martes 6 del corriente Junio á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematarán sin falta todos los muebles que forman el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De un gran surtido de alhajas.

Por liquidacion de una factura.

En el hepósito calle de Moreno núm. 166

El viernes 2 de Junio á la hora de costumbre, al mas alto precio y dinero de contado se rematará sin falta por cuenta de una casa introductora, un surtido de alhajas pe oro y plata y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De muebles

El sábado 3 de Junio á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por José Marquez

Gran remate

De libros, muebles y plantas, en la calle de las Piedras esquina de estados unidos.

El viernes 2 de junio á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que ausentarse su dueño del pais, una coleccion de obras de los mejores autores en frances té ingles como son Victor Hugo, Lamartine, Chevalier, Skatespreno, Guizot, Moliere, Quinet y otros autores clasicos, algunas obras de enseñanza en ingles.

Muebles--2 rinconeras de caoba 2 mesas redondas de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba para sala, 1 piano de regulares voces. 4 docenas de sillas de caoba con asiento de esterilla, 1 mesa de caoba para comedor, 7 cuadros. media docena sillas americanas, 1 cama grande de caoba con jergones de paja y corona, 1 sofá forro de marroquin, 1 licorera, 1 lámpara, 1 camita chica de caoba, 2 flo eros, 1 laburete, 1 audador, 1 mesita de la India, 1 sillon de la India, 1 id con asiento de crin, 1 alfombra de tripe y útiles de cocina.

Plantas--1 magnolia 1 jazmin del cabo, 1 diamela y varias plautas de rosas.

Por Lisandro Billinghurst.

En el depósito de plantas de Holmberg.

Calle de Cuyo núm. 87.

De una selecta boleccion de pfantas de adorno, flor y arboles frutales.

El viernes 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Un selecta coleccion de plantas de adorno y flor, entre las que se cuentan cociferos de mucho mérito, una id de árboles frutales como damascos, duraznos, peralea, cerezos manzanos, parras, delones, membrillos, id de la China, nísperos y porcion de otros que estaran a la vista.

Por Policarpo Coulin.

De plantas.

En el depósito de plantas calle San Martin 118, de la quinta conocida por de Polidoro Coulin, lindera con Palermo.

El viernes 2 de junio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un variado surtido de plantas de frutas y arbustos de adorno de mérito, ceyo pormenor es como sigue:

Perales de las mejores clases que hay, duraznos id, damascas, damascos, ciruelas, paras, manzanas, higueras grauados, limoues ya frutales, nisperos, eucaliptos, coniferas, aguaribais, ligustrums, cognonias y muchas otras y un gran surtido de plantas de jardien en mrcetas.

Por Manuel Benza y ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

Por liqnidacion de negocio

El viernes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará aportuaamente.

Por Pedro Y. Lopez y ca.

De una linda casa,

Situada en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay donde estará la bandera de remate.

El sabado 3 de Junio de 12 á 1 del dia, se procederá á la vénta de una casa, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

Una preciosa casa, compuesta su frente de 8 3/4 varas al Oeste por 70 de fondo al Este, con 4 piezas nuevas, dos empapeladas con dos hermosas ventanas á la calle y una gran portada en la sala, cocina, pozo y demas oficinas. Se advierte que todas las maderas son duras y que la casa es recien hecha y hai que venderla á cualquier precio,

Los interesados por mas informes pueden ocurrir á los rematadores San Martin 28.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen Calle la Defensa número 177,

El jueves 1.° de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y en condiciones que se han de estipular los siguientes articulos

300 Damajuanas aguardiente de 1 galon, 200 cajones pasas de malaga, 50 bolsas mini, 100 cajones pasas de higo de Genova, 30 cajones aceite Genoves en latas, 25 sobornales yerba Parnaguá, 150 frasqueras ginebra de holanda superior clase, 100 cajones chuño, 10 bultos yerba misionera superior clase, 6 pipas coñac, 20 bolsas pimienta en grano, 80 latas dulce de membrillo, 25 cuñetes pimienton fresco, 10 cajones encurtidos ingleses, 30 damajuanas ginebra, 20 bolsas semilla de alfalfa clase superior, 100 cajones coñac ingles, 6 rollos piola Genovesa, 20 bolsas almendras, 20 cajas te negro suelto en cajitas de 12 libras, 20 cascos coñac, 20 id. viuagre, 30 latas chocolate, y otros efectos.

Al mismo tiempo—50 bolsas café; 3 caj estractos de café, lámparas de kerosene, tubos, mechas,

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y comestibles, calle del Perú, Esquina á la de Garay.

El viernes 2 de Junio á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura á dinero de contado, todo el abundante surtido del espresado almacen, que consiste lo siguiente,

Loza y cristales de todas clases, un surtido general de comestibles embotellados de variedad de clases bebidas en cascos de todas clases, un buen surtido de articulos de ferreteria.

Terralla y tinajas, cabo de manila, filastica etc. etc. Todos útiles del negocio.

Por Florencio Madero y ca.

Remate Judicial.

De órden del Sr. Juez comisario D. Jorje Gowland Del establecimiento de ferreteria, del concurso Adolfo Gomez.

Calle Perú No. 71, bajo el Club pel progreso.

El lunes 5 y mortes 6 de Junio á las 11 en punto de la mañana empezará á la venta al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al almacen de ferreteria del falli do Gomez y de cuyo pormenor ponemos muy poco por su crecidicima estencion. A saber:

Rebenques, bombillas, teteras de varias clases candeleros surtidos, fulminaute de fusil, id dees copeta, puñales cabo de marfil, id de huezo, id negro, argollas compoaician surtidas, id de otras clases, masos ñe onentas de vidrto fiáscos de tinta, tinteros de vidrio, facones con vaina, frenos surtidos, tejidos de alambre, id alambre tejido piotos de lata, cucharitas de fierro, id de peltre, estribos de pigueria de composicion, id de fierro, id de cuetno parz recado, id para silla, perchas de porcelana, collares para perros, agujas gruesas, candeleros altos navajas para pode, cerraduras surtidas finas y ardinarias, lápices de pizarra, id de papel, cucharones de peltre, pesa licores, grampás para cerco, formones alemanes, surtido de herramientas, cerruchos surtidos, linternas,

El resto pel pormenor ira manana.

Por Tomas Gowland

En su casa calle de la Defensa 114.

El Jueves 1.° y viernes 2 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un variado surtido de afectos para la estacion.

Paños y casimires negros, casimires para pantalones, franelas de variss claces, géneros de vestido para la estacion, bombasi blanco y de color medias de lana pora hombres, alemanesco, paños castores, orleans, génsros para pantalon, camisas á la crimea, pañuelos de hilo y de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, medias crudas. largas y cortas, id para señoaa, prunela negra y de color, camisetas de merino, id rayadas, camisas de medio hilo y de algodon, paños de poncho, id de piloto, corderoy, jrasadas de lana, coleta, coco para forro, tela de poncho, lienzo de varias clases, cottnes listados, lienzo gris, calzoncillos de punto, cocos, pellones, ingleses y tucumanns, sombreros de castor y terciopelo, chalies en piezas y en cortes, pelo de lobo, bayeton, camisas de listado, zarazas do vestido,, corbatas, uso doméstico tirar bordadas camisas señora, merinos negros, peguines negros, Chaquetoues paltos, pantslones de paño, enaguas, botines de lana, calzoncillos de madapolan, tartanes parn vestidos pañuelos de seda, chalecos gambronas, camisetas de marinero, mirinaques, zarazas de luto y otros objetos.

POR EL MISMO

De 400 cajones fideos

En los depósitos de la cuna.

El viernes 2 del corriente á las 11 se remataran á la mejor postura y al contado como 400 caj. fideos venidos de Génova en la barca Marina á la cousignacion de los señores Raggio hnos. los que han resultado deteriorados.

Por Aldecoa y Font.

El jueves 1.° de Junio á las 11 en punto de le manana y á los plazos y condiciones de costumbre se rematará un brillante surtido de efectes por cuenta de varias casas introductoras cuyo detall se dará despues.

Al mismo tiempo por cuenta de seguros 4 fardos lienzos averiados.

Por Felix Tiola.

El domingo 4 del próximo Junio, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la antigua y hermosa chácara, conocida por el nombre de D. José Tovar, sita en el partido de Matanzas, á 3 1/2 leguas de esta ciudad, diez cuadras antes de llegar á San Justo, pueblo del referido y 20 de la estacion San Martin. Su area es compuesta de 20 cuadras y 3/4 de campo siendo inmejorable su calidad. Tiene en su centro un sanjeado de 200 por 300 varas poblado de monte y en estado de cortarse este año, casa de familia, granero y demas comodidades y esteriormente 2 pozos de valde, una hermosa pileta y dos potreros. Hay ademas buelles de lavor y todos los útiles, y bacas de tambo; lo que no sea concerniente á el terreno y poblacion, tomará el interesado si le conviene; para mas pormenores ocúrrase calle Estados Unidos No. 313.

POR EL MISMO.

El viernes 9 de Junio de 10 á 11 del dia.

Se remataran dinero pecontado, las existencias del almacen calle de Cangallo esquina de andes, los articulos son los siguientes:

2 sobornales de rica yerba paraguaya, id misionera y parnaguá, 2 barricas azucar pernambuco, rico almidon, un surtido de cuarterolas de bebidas, aceite frsnces, id genoves en latas, licores loza y cristales, un surtido de restos de merceria; si alguno interesa en poner un buen almacen al timpo del remate se venderá en un solo lote; tambien favarece el alquiler de la casa que es muy barato, su dueño se desprende de dicho almacen por tener que ausentarse.

Por Adolfo L. Arriola

En la plaza del 25 de Mayo, donde estará colocada la bandera del remate.

De una tropa de 13 carros del tráfico con sus caballos y guarniciones correspondientes.

El Lunes 5 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada tropa de carros, cada uno con su pareja de caballos, guarniciones etc. todo cómoleto; los ceballos son mansos y diestros, y los carros en muy bneu estado de servicio.

Nota--Si hubiese interesados por el todo, en un solo lote, se podrá hacer la venta en particular, con accion al corralon y sus existencias, y el goce del trabajo y relaciones del giro del negocio.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 31 y Jueves 1° del corriente á las 11 en punto de la madana se han de rematar precisamente á la mas alta postura un gran surtido, cuyo pormenor es como sigue;

Alepines de colores, merinos negros, orleans, poncos imitacion vicuña, géneros para vestidos de mucho gusto, id de seda, corderoy, frazadas de lana, mantas imitacion pampas, merinos negros, alepinas de colores, pañueleria, rebozo, chalecos de punto, oso doméstico doble ancho, id de un ancho, franelas de pura lana, id mezclas, camisa, de hilo, medio hilo y algodon, id para senoras, pañuelos de seda de manos, id de yerbas, id pintados id de hilo, id de alyodon, id del cuello, chales de lana, zarazas surtidas, bramantes finos, id regulares, lienzo de doble ancho, id de un ancho de varias marcas, bombasies, camisetas á la crimea, camisas de monte-cristo, gambronas lustrinas, calzoncillos de lana, camisetas id, polainas de lana, mangos de id, terciopelo, pellones ingleses, gergas id, casimires, paños, piloto, id castores, id rayados, merinos, lonas y arpilleras, tiras bordadas, randas, hilo de sastre, vestidos de la para niños, mantas para la cabeza, velilos para la cara, boas de lana, seda surtina, trencillas y cintas de terciopelo, peinetas de caroy, cocos de la India, zarazas de colcha, corbatas de seda, calzado para hombres, id para señoras y otros muchos articulos que estaran á la vista.

Por J. Milton y Ca.

En la Boca del Riachuelo frente á la panaderia de D. Pedro, el herrero.

El jueves 1.° de Junio á las 12 en punto donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el queche «San Miguel» de porte de 2800 arrobas, su velámen está en el mejor estado pronto para navegar, y su casco de las mejores maderas por su inventario casa del rematador frente al muelle No. 77.

POR EL MISMO

De todas las existencias del almacen cituado en la Boca del riachuelo frente al muelle núm, 128.

El viernes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta del espresado almacen consistiendo en vino carlon, id frances id seco, caña, anis almidon, azucar blanca y terciada, anis carolina, cafe, porotos, coñac, vino de Asti, y otros muchos articulos que no se espresan por su mucha estencion, y al propio tiempo se rematará el armazon nidriera, mostrador y balanza y una gran cantidad de ropa hecha.

Por Carlos Ristorini.

De dos grandes casillas de madera, un billar, útiles de fonda, con accion á la casa, situada en la plaza 11 de Setiembre, esquina á las calles de Piedad y Centro-América.

El jueves 1.° de junio á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de esta casa que está bien acreditada y se liguiaa por tener su dueño que atender otro establecimiento de este, el pormenor es como sigue:

Dos grandes casillas una de estas de altos, cocina económica y otros útiles, un buen billar con bolas y demas accesorios, licores, cigarros, bancos, sillas, mostrador, lámparas, un cerdo, varias camas y otros objetos.

POR EL MISMO.

De una casa y dos terrenos.

Situados calle del Peru No. 512 y 514 entre las calles de Brasil y Garay.

El domingo 4 de junio á las 12 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos lotes cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 3 piezas edificadas en terreno de 12 1/3 varas de frente al Oeste por 29 1/4 de fondo.

Un terreno de 9 1/2 varas de frente por 29 1/4 de fondo.

Un terreno de 7 varas y algo mas por 29 1/4. Es indispensable la venta de estos lotes en este dia. tal, varias alhajeras etc.

Antesala—1 juego de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas jacarecdá brocatela color do oro, 1 almoadon bordado, 1 rica mesa de vestir con piedra marmol, 2 mesas papel maché, 2 heamosisimos roperos de jacarandá con espejo, 2 mesa del centro de id con piepra, 1 alfombra de tripe en 37 3/4 varas etc.

Dormitorio—1 lavatorio jacarandá con espejo y piedra y todos los útiles de plata alemana, 1 percha jacarandá, 1 cama camera jacarandá con sus colchones, cortinas, adornos correspondientes y colcha de brocatela color de oro, 1 mesa de luz con piedra, 1 cómoda jacarandá con piedra, 1 camita de bronce para niño, varias sillas italianas, un alfombrado tripé etc. etc.

Comedor---1 rica mesa para 24 cubiertos caoba sólida y de un solo pié, 1 rico aparador de cuerpos de caoba espejos y piedra mármol, 1 sofá tañlete, 12 sillas de caoba, sólida asiento de esterilla, 1 percha de fierro, 1 rico relox de bronce

POR EL MISMO

De una casa central.

Situada calle Méjico 203 entre Lima y Salta.

El viernes 2 de junio á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 varas de frente (se rectificará la mensura del terreno en el acto de la venta) por 70 de fondo, 7 piezas, cocina pozo, letrina etc.

Esta casa se se venderá sin falta alguna ese dia 2 de Junio á la 1.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina.

Situado esquina de Venezuela y Solis.

El domingo 4 de Junio á las 2 de la taade se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno.

14 varas de frente al norte calle de Venezuela por 19 de fondo las paredes de los dos edificios uno al Oeste y el otro al Sup sen medianeras.

Por Balbin y Plowes

Por órden del señor Juez. Dr. Garcia Fernandez

De una hermosa finca al norte de la cindad.

El lunes 12 de junio á la 1 en punto y dinero de contodo se rematará la hermosa casa calle de Reconquista No. 212 perteneciente á la testamentaria de D. Hatricio Repe y Pno edificada en terreno de 13 metros 95 milimetros de frente al Este por 13 metros 73 miléssimos de fondo al Oeste, ademas tiene 3 mastillos á su favor, por lo cual el frente del fonde viane á tener 14 metros, 200 **milécimos.**

El edificie se compone de 10 habitaciones empapeladas con cielo rasos, pizos de madera y buenos techos, cocina, cuartos para sirvientes, cuarto de baño, despensa aljibe, pozo, resumidere, letrina y algunos árboles frutales.

Está tasada á vista de ojos, en la cantidad de de 350,000 pesos y no sera admitible oferta qué no subiere á las dos terceras partes de la tasacion.

Para mayor informacion pueden los interesados ocurrir á la escribania de D. Laureano Carballeda ó á casa de los rematadores Perú 19.

POR EL MISMO.

De la casa de comercio de los Sres. Mállman y ca. calle Rivadávia No. 293.

El jueves 1.° de Junio á las 11 en punto y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematará el estenso, variado y nuevo surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, introducida en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor á continuacion se detalla:

Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos, como popelinas de lana y seda, muselina de lana de colores y negras de varias clases, merinos de colores y negros de varias anchos y calidades, pequines y gró de seda de varias clases, id de colores, moaré floreado, lisos y á bastones, gró de jantasia, razo y racete, piqué y paños de seda negros, un magnifico surtido de pañuelas y chales, pañuelos de cachemir, id de merino negro, pañuelos de filete para el cuello, id de hilo para mano, id de seda y de combray, id de hilo bordados, id de algodon, tul de seda, damasco de lana y seda, tela de poncgo, zarazas de colcha, camisas de hilo, media hilo y algodon, monte cristo y zaraza, id de hilo para señora, franela de lana blanca y amarilla, lustrica negra, medias para hombre señoras y niñas, y otros muchos articulos que en dichn casa se remataran.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los señores Fels. Seyffert y Ca. Rivapavia 134.

El martes 6 y miércoles 7 de Junio á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematará un grande y variado surtido de mercaderias francesas, alemanas é inglesas, introducidas en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor se dalá en el próximo núm ero.

Por José Blanco é hijos.

De una casa

El viernes 2 de Junio á las 2 de la tarde se rematará una casa situada en la calle de la Piedad entre Ascuénaga y Ombu, donde estara la baudera, su terreno se compyne de 9 varas de frente por 70 de fondo, con un martillo al Este á su favor que empieza á las 35 varas y va ensanchando 17 y 1/2 varas hasta el fondo, con 9 habitacion empapeladas, hechas á la moderna tirantes de madera dura y pisos de baldozas, galpon, caballeriza y demas oficinas.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D, Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados dasde la fecha á D. José Martin, ó sus herederos, para qne comparezca ante su señoría y oficina del infrascrito á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D, José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.
n151 p30 m9 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo Junio de las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral, una casa situada en los suburbios de San Isidro camino que va para San Fernando, compuesto su terreno dá 648 varas cuadradas, tasada en todos sus ramoe en la cantidad de 28,054 ps. 6 rls. m|c. Otrs en dicho pueblo con arboleda varias piezas etca compuesto su terreno de 4? varas de frunte y 79 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 66,546 ps. 3 rls. m|c. Orta casa en el partid unta Ch con 7 piezas techo de asotea, 4 id y un saguan techo de paja, pozo de valde, postes alambrados, etc, edificada en terreno de forma irregular, compuesto de 75 varas de frente al S O. con 150 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,480 ps. 6 rls. m|c. y un terreno contiguo á esta, al pié de la barranca compuesto de 200 varas de frente por 250 de fondo tasada en la cantidad de 18,000 ps. m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma--Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.
n234 p20 m13 Felix Sagasta.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, sehan de hacer almonedas y remate ante el Juzgado de Paz del partido del 25 de Mayo en los dias 5, 6 y 7 del entrante Junio, de todas las existencias quedadas por muerte de D. Francisco Cepeda, las que consisten en ganado vacuno, lanar y caballar y bienes muebles. Los que se interesen en su compra, pueden ócurrir á informarse, sobre el número de hacienda y el precio de tasacion á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, ó al dicho Juzgado---Budnos Aires Mayo 10 de 1865.
n232 p20 m13 Pantalion Gomez.

Porel presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado á deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.
n 551 p 30 a25 Cárlos Linch.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Rodriguez ya como acreedores ó herederos para que en el término de 30 dias se presenten á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
Manuel Malmierca.
n 301 p 10 m 20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo comercial Dr. D. Juan ? Barra se hace saberá todos los acreedores de D. Nicolas Bulo, que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Mariano Reynal los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del Código de Comercio: previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo artículo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Dámaso del Campo, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1865.
n360 p5 m25 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Carmen Quiroga, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá por desistidos y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1865.
Ramon Peralta.
n383 p30 m30 Escribano Público.

Por el presente se hace saber á las familias que de hoy en adelante se recibirá en la oficina de esta Capitania del Puerto encomiendas y correspondencia para el Ejército Nacional en Campaña, previniendo no serán recibidas á menos que no sean rotuladas con claridad y de manera que no puedan ser destruidos los rótulos.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1865.
p5 m30 Somellera.

Para mberes Pasageros solamente. El muy velero y de primera clase 1. OOAT lugre italiano «Piemonte» su capitan Cappellini, saldrá el primero de Junio; para tomar pasage ocúrrase calle Reconquista 115.
Tratelli Piaggio.
n 328 p12 m 23.

EN PANES DE Á LIBRA

La empresa de la preparacion de renombrada
MÁNTECA DE GRASA
avisa, que para mayor comodidad de las familias entrega hoy á domicilio esta riquisima grasa de comer, todos los dias fresca, al infimo precio de cinco pesos la libra, en panes de á libra. Las familias que quieran convencerse de la *superioridad* de la *Manteca de Grasa* sobre la mas fina grasa de chancho y del mejor aceite frances, español ó italiano, no tienen mas que ordenar á la agencia para mandarles los repartidores á sus casas.
La Empresa.
Agencia, calle Corrientes No. 101 desde las 8 hasta las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 5 de la tarde. n367 p8 m25

Para la Habana En darechura—pasajeros solamente---Saldrá del 1.º al 15 del entrante Junio, la fragata española «Boa» del porte de 400 toneladas y su capitan Sr. Casabella admite pasajeros para dicho puerto, para tratar ocurran á Marti y Mata corredores Piedad 34.
n334 p15 m25

Premio permanente.

Habiendo la Empresa probado cientifica mente, que la *Manteca de Grasa* que ofrece en venta, es una grasa de comer *pura, absolutamente sin composicion*, y con el fin de asegurar, que en adelante, siempre será de la misma rica calidad, ofrece desde ahora, pagar la suma de **cien mil pesos m|c**, á cualquier persona que le probare hallar en ella composicion alguna.

Estando al alcance de todo el mundo, que lo mas esencial, tanto para la salud como para la buena preparacion de las comidas y pastelerias, *es la buena calidad de la grasa ó aceite* que se emplea, la Empresa se permite llamar la atencion de las familias, y muy en particular la de las personas de *quebrantada salud*, sobre las grandes ventajas que reportarán del uso de nuestra *Manteca de Grasa*.

Nuestra opinion á este respecto se basa sobre el informe del análisis químico de nuestra grasa de comer, presentado á la de la Honorable Corporacion Comision de Hijiene Municipal por el afamado profesor de química de esta ciudad D. Manuel Puiggari, quedando de hecho probado, tanto por la opinion de dicho señor como por la de muchas otras personas *competentes* que nuestra *Manteca de Grasa* es, por su *olor, sabor* y *pureza*, *muy superior* á toda grasa de chancho y á cualquier aceite por refinado que este sea.

En otro lugar van los certificados de varios facultativos y farmacéuticos que han probado la *Manteca de Grasa*, y que comprueban hasta la evidencia la verdad de nuestros asertos. Segun recibamos los demas certificados que nos han sido prometidos, los publicaremos sucesivamente para mayor satisfaccion del público.
Buenos Aires, Mayo de 1865.
La Empresa.
Agencia—Corrientes núm. 101 de 8 á 10 de la mañana. n363 p8 m25

Cocinera ó cocinero

Se necesitan con buenas recomendaciones que se les pagará buen sueldo, calle Bolivar 151.
n355 p3 m28

Moreno 152 Tapados de terciopelo de primera elegancia, ricos moaré para vestidos, terciopelo de seda en pieza negro y azul. n382 p3 m30

Se vende Un tilburi con guarniciones y un caballo manso, para verlo y tratar ocurran á la calle Rivadavia núm. 365.
n385 p3 m30

Se alquila Una casa esquina con todas las comodidades para negocio y familia propia para un café por su espacioso salon, aljibe y demas comodidades, calle de Méjico y Zeballos, para tratar calle del Parque núm. 470. n393 p4 m30

MAYOR--**A LA AMAZONA**-MENOR
49—PERÚ—51.
Manufactura especial de trajes para niños y niñas todos hechos y sobre medida.
CARLOS LEMEL,
Paris y Buenos Aires. p30 m28

Escribanía Mayor de Gobierno.

Por autorizacion superior se cita y emplaza á los herederos de D. Manuel Gonzalez para que, dentro de treinta dias contados desde hoy comparezcan á estar á derecho en el espediente que ha iniciado D. Adolfo Gonzalez con la Municipalidad de San Andres de Giles sobre propiedad de un terreno; en la inteligencia que de no verificarlo, les parará los perjuicios que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.
Leandro M. Gonzalez.
n369 p30 m25 Escribana de Despacho.

Am de leche Se necesita una ama que sea estranjera o hija del pais con buenas recomendaciones, calle San Martin núm. 22. n344 p6 m27

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2
Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.
Saldrá los Lunes álas 5 de la tarde, el vapor
«URUGUAY»
(Capitan Soriano)
Regresará los Jueves al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor
[illegible]
(Capitan Barbore)
Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor
RIO DE LA PLATA.
(Capitan Flores)
Regresará los Sabados al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.
Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva has a las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs.	m'da d'mal de M'deo.			
Martin Garcia	4	«	«	«	«
« Nueva Palmira	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Gualeguaychú	9	«	«	«	«
« Concepcion	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«	«	«
» Concordia y Salto	16	«	«	«	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.
Por mas informes ocurran á sus agentes *Alvarez y Risso.* Reconquista 99 1|2.
Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar cardo y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagüeles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Aviso Carlos Castagno albacea testamentario del Dr. D. Carlos Maspes, estando ya en posesion de los intereses que por el fallecimiento de este dejó en esta ciudad, va á proceder á la liquidacion de dicha testamentaria; y en su virtud llama á todos los que tengan tengan cuentas pendientes con dicho señor, ó que por cualquiera manera deban dar cuenta de los intereses pertenecientes á la testamentaria, concurran á verificar los arreglos correspondientes en el término de un mes desde esta fecha, previniéndoles que en caso contrario procederé en defensa de la herencia como corresponde.
Paraná, Abril 21 de 1865.
n139 p30 m9 Carlos Castagno.

Rebaja de pasajes.

Pasaje gratis por los trenes del ferro-carril del Norte.—Carrera en el Rio Uruguay, partiendo del puerto del Tigre por entre las islas del Paraná el nuevo y cómodo vapor paquete argentino
INICIADOR.
Hará un viaje semanal por la siguiente tarifa de cámara:

De Buenos Aires	á Higueritas	. . . .	6 p. fs.
De idem	á Fray Bentos	. . . . .	7 «
De idem	á Gualeguaychú	. . . .	9 «
De idem	al Uruguay	. . . .	8 «
De idem	á Paysandú	. . . .	10 «
De idem	á Concordia y Salso	. .	14 «

Las comodidades y marcha de este vapor, el buen trato que dá su capitan D. José Folgueras unido á lo cómodo de esta carrera libre de mareo ofrecen á los pasajeros un viage de recreo y rápido.
Para mas pormenores ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra-- Cuyo 6 [altos.]
n2 2 p15 m17

Hilo para máquinas

Negro, blanco y de colores, calle Piedad número 177 1|2. n359 p15 m28

Pichincha Se vende el café rest y posada, calle Rivadavia 607 esquina plaza de Lorea y frente del mercado. Este espacioso establecimiento ofrece toda clase de ventajas por sus hermosas comodidades; el dueño lo vende por ser enfermo y tener que retirarse al campo En el mismo darán razon. n367 p10 m28

Administracion de Rentas Nacionales.

Los contribuyentes de Contribucion Directa para el presente año, pueden pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley, los que en dicho término no lo hicieren sufrirán la multa que determina la ley.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.
n283 p10 m19 El Administrador.

Dr. en medicina El abajo firmado, Dr. en medicina, cirujia y obstetricia, médico aprobado por la facultad de Buenos Aires, y bastante conocido del público por una práctica de muchos años, se permite avisar su regreso de Europa. Ha empleado los últimos años en visitar los mejores Hospitales y Universidades de toda la Europa, así como en conocer todos los importantos adelantos que en los mismos últimos años la ciencia medical ha hecho en todos sus diferentes ramos. Con preferencia ha seguido los resultados admirables del nuevo tratamiento de las afecciones pulmonares, de las enfermedades de la laringe y de los oftalmias, especies de enfermedades que se esporimentan particularmente en este país. Por esta razon se lisonjea en esperar que sus multiplicadas esperiencias, no solamente en los ramos arriba mencionados, sino tambien en todas las ramificaciones de su ciencia le tornaran apto para prestar buenos servicios á las personas que solicitaren sus consejos.
Alberto Linch.
Dr. en medicina, calle Cangallo No. 139.
n402 p6 31.

Para las jabonerias Cal viva de superior calidad, fabricada en el pais, en la fábrica de cal quinta del Sr. Klappembach, al fin de la calle Libertad. n394 p3 m30

Sirvienta Se necesita una para la cocina, con cama, calle de Cuyo núm. 265 n395 p3 m30

Habiendo Cambiado de domicilio el maestro mayor que suscribe ofrece sus servicios profesionales y como constructor en su arte, calle de Europa 84.
n389 p3 m30 Santiago A. Ferrando.

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Al Comercio.

El Sr, A F. Bauduceau. natural de Paris, habitante en Buenos Aires, durante seis años, ex-proprietario del café denominado «Paquete frances; Paseo de Julio N.º 18 y 19, viviendo hoy en la calle Rivadavie N.º 72?, avisa al público que en breves dias partira para Paris, y por tanto suplica á todas las personas con quienes ha tenido relaciones comerciales que pudieran tener algun reclamo que hacerle se sirvan presentarse en su domicilio arriba indicado, hasta el fin del presente mes.

Avis aux Français.
M, Bauduceau, désirant être utile, et rendre service a ses compatriotes, comme il l'a toujours fait, prévient ses amis et connaissances, ainsi que le public qui voudraient bien l'honnorer de leur confiance, qu'il se chargera, á son départ, de toutes commissions auprès des familles, depuis Bordeaux jusqu'à Paris, ainsi que des achats a commission sur la place de Paris, en vertu des ordres que l'on voudrait bien lui confier.
Buenos Aires, le 16 Mai 1865
A. F. Bauduceau.
A Paris, 66. Boulevard de Sébastopol.
(écrire afranchi)

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende eo todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C.F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66.
n298 p30 m16

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 babuilos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Gran baratillo de botines

Botines finos con elasticos para hombre á 70 desos.
I d id. de dos zuelas. propios para la estacion 80 pesos Calle de Rivadavla Núm. 587.
n259 p15 m17.

EL JARABE

Contra las Homorrajias
Del Dr. Granier.
Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de Hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres; los flujos y espuestos de sangre.
El depósito está en la Botica del Sr. Bánon, calle Florida 52. n243 p15 m17

Carta completa De la provincia de Corrientes y del Paraguay, construida con los materiales que existen en los archivos del Departamento Topográfico.
Se halla á venta en las principales librerias.
p15 m24

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61
El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á
PRECIOS MUY REDUCIDOS.
Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratísimos, sino no escedidos hasta ahora en
CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD
Para el Otoño é Invierno.
Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los

Con un corto capital Se admite un socio para un establecimiente de café y billar situado en el Pergamino á dos cuadras de la plaza haciendo esquina con la calle de San Nicolas; ó se venden las existencias del establecimiento, teniendo dicha casa la ventaja de pagar un alquiler muy moderado. Para mas informes acudir en dicho establecimiento ó bien en Buenos Aires calle Potosi núms. 165 y 167.
n350 p10 m24

PERSONEROS.

Los individuos que deseen hacer este servicio pueden ocurrir á la Comision creada por decreto de 2 de Mayo de 1865, que se halla instalada en la calle de la Reconquista 134 á toda hora del dia.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Enrique Dowse— No. 1

MENSAGERIAS
UNION AMERICANA.

El empresario de dichas mensagerias avisa al público que aunque haya habido un cambio en las horas de salida de los trenes del ferro-carril del Oeste desde el 21 del corriente mes, él no ha hecho ningun cambio de sus salidas para el Carmen de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos.
Salen siempre de la capital los dias pares en el tren de las ocho de la mañana llegando en el mismo dia hasta el Salto, y al dia siguiente á Junin.
Las encomiendas se recibiran en su agencia calle de la Victoria núm. 223 hasta las cuatro de la tarde y la correspondencia hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.
p8 m31 La Empresa.

D. Federico Ramayon.

Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Mayo de 1865.
Su señora viuda, la señora madre, hermanos, sobrinos y demas deudos invitan á todos sus amigos al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en la iglesia parroquial de nuestra señora de la Merced el viernes 2 de Junio á las 10 de la mañana.
El duelo se despedirá en el templo.
No se han pasado esquelas de invitacion
n410 p3 m31

Campo Se venden dos leguas de campo de propiedad en la provincia de Entre Rios, muy aparente para cria de hacienda vacuna y lanar; para ver las escrituras y planos y demas informes ocurran calle de las Artes núm. 400.
NOTA—Este terreno se vende por cualquier precio, por tener que ausentarse su dueño para Europa. ñ407 p10 m31

CARTA GEOGRÁFICA

DE LA PROVINCIA
DE CORRIENTES Y EL PARAGUAY.
Construida con los datos existentes en el Departamento Topográfico, y teniendo presente todas las cartas publicadas hasta la fecha.
Mayo de 1865.
Esta carta que es sin duda la mas exacta y detallada de cuantas se conocen, pues se ha formado con los materiales que contienen todas las publicadas hasta hoy, corrijiendo sus inexactitudes, y ademas con los muchos que existian en los archivos del Departamento Topográfico, se halla á venta en los siguientes puntos:
Libreria de la Victoria, calle Florida 46; idem del Sr. Mackern, calle San Martin 24; idem del Sr. Elia, calle Bolivar 42; casa de pinturas de os Sres. Fusoni, calle Cangallo 99.
Su precio—60 pesos.

Imprenta para ejército.

Hay en venta una imprenta americana de patente, á propósito para este destino, de las que se usan en los ejércitos de los Estados Unidos, calle de Artes 112. n398 p3 m30

Para Valparaiso y Callao.

Saldrá á fines del entrante Junio la hermosa y velera fragata americana «Bethia Tayer» y admite carga áflete, para los referidos puertos ocúrrase para tratar á Octavio Rossi, corredor marítimo, Reconquista 37. n397 p15 m

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES.
Calle Cuyo No, 1.
DE ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion,

A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHU
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay 10	«	5 «
Roman 10	«	5 «
Paisandú 12	«	6 «
Concordia y Salto 16	«	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenores ocurra á la agencia calle Cuyo 1.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.
El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.
Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.
Proa la mitad de encomiendas condicional.
Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.
Agencia en Buenos Aires J. O. Martinez id id id Baradero, L Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido-- Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

CERTIFICADOS

Que prueban hasta la evidencia que la
MANTECA DE GRASA
que la Empresa ofrece al público, es por su *olor, sabor, pureza y demas bellas cualidades, muy superior é infinitamente mas sana que la mas fina grasa de chancho y que el refinado aceite frances.*

Certificado del Dr. D. L. M. Drago.
No tengo inconveniente en certificar, que he encontrado de excelente gusto y superior calidad la *Manteca de Grasa* que vdes. tuvieron la bondad de remitirme para que la probase.
Firmado—*Luis M. Drago*

Certificado del Dr. Cristiani.
Han remediado vdes. un gran mal que desde mucho tiempo existia en este País, pues me he convencido, que la grasa de comer que vdes. preparan, es realmente preferible por su pureza y rico sabor á la grasa de chancho y á cualquier aceite
Firmade---*Christiani.*

Certificado del Dr. Duchesnois.
El infrascripto certifica, haber hecho uso de la MANTECA DE GRASA que preparan los señores. ..... la que por su pureza es la grasa de comer mas recomendable que hay para el uso de las familias
Firmado—*Duchesnois.*

Certificado del Dr. D. Juan José Montes de Oca.
He probado la *Manteca de Grasa* la que he hallado exelente, y por el análisis que he hecho el Sr. Puiggari, se vé claramente que ella no contiene ningun principio nocivo á la salud.
Firmado—*Juan José Montes de Oca.*

Certificado de los doctores D. Evaristo S. y D. Félix N. Pineda.
Certificamos, que despues de haber examinado detenidamente la MANTECA DE GRASA que preparan los Sres. ...., la hemos encontrado de la mejor calidad siendo *ajena á toda clase de mezcla*, por cuanto ella es pura como lo manifiesta su *calidad física química*, siendo por lo tanto de gran utilidad para la salubridad pública.
Firmado—*Evaristo S. Pineda.*
Firmado—*Felix N. Pineda.*

Certificado del doctor en Medicina y Cirujia, director de la casa de Sanidad situada calle de Independencia No. 281.
Certifica haberse hecho uso de la MANTECA DE GRASA preparada por los Sres. . . . . la què no podemos en justicia menos de recomendar ya por su olor, condicion y agradable sabor. Y en obsequio de tan ventajosa preparacion les damos el presente certificado en Buenos Aires á 22 del mes de Mayo de 1865
Firmado—*Jorje Gundin.*

Botica Italiana esquina de Corrientes y San Martin
He probado la MANTECA DE GRASA que vds. tuvieron á bien remitirme y certifico que la he hallado tal cual vdes. la ofrecen en venta. Buenos Aires, 11 Mayo 1865.
Firmado—*Camilo Giovanelli.*

Botica de Bishop en frente de San Francisco.
Los abajo firmados certificamos que la MANTECA DE GRASA nuevamente preparada en este pais, *es superior á todas las que hemos usado hasta el presente y está libre de composicion alguna*, siendo por su excelente calidad *preferible á la grasa de chancho* y superando para los usos domésticos al mejor aceite—Buenos Aires. 22 Mayo 1865.
Firmado—*Torres y Barton*

Botica Italiana en frente á Santo Domingo
Hemos probado la GRASA DE COMER que nos enviaron, y nos complacemos en decir á vdes. que la hemos hallado de escelente sabor y muy aparente para los usos domésticos, observando á vdes., que nunca hemos permitido á nuestros cocineros emplear grasa de la que se compra en los almacenes etc., y que no tenemos ahora dificultad en emplear la que vdes. elaboran---Buenos Aires, 21 Mayo 1865.
Firmado—*A. Demarchi y Hnos.*

Botica de Cramwel, calle Reconquista.
Certifico que la MANTECA DE GRASA es una grasa de comer que puede suplir perfectamente á los *mejores aceites y grasas de chancho y aun á la manteca de vaca*, en cuanto á sus usos en la economía doméstica, pues es de un olor muy agradable, y de un sabor escelente---Buenos Aires, 22 mayo 1865.
Firmado—*Ch. Murray*

De la Revista Médico-Quirúrjica.
Es sabido lo *escandalosa* que es, entre nosotros, la anulteracion de las principales sustancias alimenticias; por eso es que vemos con placer ofrecerse actualmente al consumo una *grasa* que segun el certificado facultativo del Sr. Puiggari, que reproducimos, reune excelentes condiciones de *pureza, olor* y *sabor*. las que la hacen del todo recomendable.
Mayo 23 de 1865.

Botica del Cóndor Dorado, esquina de Maipú y Corrientes.
El abajo firmado certifica. que, la MANTECA DE GRASA nuevamente introducida en los usos culinarios, ensayada en diferentes platos de uso diario en mi casa, la he hecho adoptar para dichos usos por sus calidades *higiénicas*, y esquisito paladar, con *preferencia* al *aceite frances* de que haciamos uso hasta hoy.
Tambien la he sometido al análisis químico, y nada he encontrado en dicha grasa que sea *heterógeneo* por cuya razon la creo *preferente* á *todas las grasas y aceites que se cocen hasta hoy dia.*—Buenos Aires, Mayo 22 de 1865
n359 p6 m28 Firmado—*Luis Soares.*

Botica Imperiale, esquina dé Cuyo y Florida
Me he convencido, que la *Manteca de Grasa* que vdes. preparan, es una grasa de comer *preferible* á cuanta otra grasa que se vende en el pais, siendo élla por lo tanto, de gran utilidad en los usos domésticos.
Firmado—*C. Imperial.*

Certificado del Dr. D. Toribio de Ayerza
Muy señor mio:
Desde la aparicion se consume en esta su casa la MANTECA DE GRASA de la fábrica de vd., y si ella no fuese *superior á todas* las que se espenden hasta ahora en esta ciudad, sabe vd que soy bastante franco para haberle manifestado los defectos de ella, pero como no he encontrado ninguno he silenciado hasta hoy, que tengo el gusto de felicitarle por el adelanto industrial y el *bien real* que proporciona vd. á la poblacion, introduciendo, para la condimentacion de los alimentos, un adgente *tan puro y agradable* como es la MANTECA DE GRASA.
Saluda á vd. con toda consideracio S. S.
Firmado—*Toribio de Ayerza*

Certificado del Dr. D. Juan Leslie
El que firma abajo, se complace en certificar, que la MANTECA DE GRASA qua me enviaron los Sres. . . . . tiene todas las cualidades físicas de una grasa de comer muy pura, y que en consecuencia merece ser recomendada á las familias para los usos domésticos.
Firmado---*Juan Leslie.*

Casa para negocio Se alquila una en el mejor local de la calie del Buen Orden, aparente para todo ramo de comercio y por el alquiler que quieran dar; para tratar Piedras 255,
n361 p3 m18

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Y CAJA DE ECONOMIAS
acen e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. 244,46?
En a seccion á pape ps. mc. ? 5,000

INVERSION DE L ONDOS

Comprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y 25

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" Jacobo Parravicini — "
" Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fternandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO— El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
4.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fácllidos en su seccion
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á capital.
Ssusde sin abandono, derecho--
1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente BuenosAires.

Rentas vitalicias.
Se admiten capitales para formar desdequegorentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hace por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.
103—CANGALLO— 103

Las nmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajad o es de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos terminos en que allí se acoje esa clase d aperaciones. Abrian pues, una oficina erclusivament decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias ú les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empe..rá á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en easo de retiraı el todo
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto preso un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las á pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie.

CONDICIONES
1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un pat** con para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil pat co s** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios dose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de la tard las 10 hasta las 12

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30
Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
«IBICUY»
Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	8	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	"
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metá ico.
OTRA.—Se previene al pûblico y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser eSta de muy psqueño volúmen

Cambio de domicilio

El conocido depósito de plantas de flores, de frutas y de árboles del Sr. Leblanc, se ha mudado de la calle de la Piedad núm 85, á la de la Reconquista núm 44, donde se encontra rá siempre un gran surtido de peras provenientes de injertos hechos por el Sr. Leblanc, de los que tiene para vender 40,000 pies para ser plantados precisamente, ahora pues es la estacion mas propicia. Acercándose ya la estacion, es necesario que los amantes de las bellas flores se apresuren á comprar plantas, las cabezas de jacintos y tulipanes de las que tiene el Sr, Leblanc, en su depósito una variadísima coleccion. Hay ademas semilla de hortaliza y de flores anuales y vivaces las mas bellas y nuevas siendo cosechadas para ser enviadas directamente de Paris al Sr, Leblanc. Su establecimiento de horticultura está situado en la calle de Córdoba enfrente al mirador del Sr. D. Miguel Cabrera, en el bajo de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre. n341 p15 m27

Aprovechen la ocasion

Pongo en conocimiento demis favorecedores, y demas en general que como teniéndome que ir á Europa: Desde hoy para redondear mi negocio he dispuesto hacer una considerable rebaja en los precios, de un completo surtido de cigarros habanos de superiores y acreditadas mascas, cagetillas habana marca Merid ana, y seneillez, trigo y pectoral, picadura rica apresada marca Aguila en libras; ta aco en rama superior, ce a pura blanca de la Habana, y chocolate español rico.
Buenos Aires, calle la Piedad n. 94.
José Nilallonga.
n 236 p15 m16.

Costureras, 2000 ponchos en 5 dias.

Acudan pronto á coser ponchos á la roperia calle Rivadavia núm. 79, 81 y 83.
n399 p3 m30

HOTEL Y RESTAURANT RIVADAVIA.

7—CALLE DE TACUARI—7.
Los señores que quieran favorecer dicho hotel, encontrarán en él una esquisita comida, prontitud en el servicio, buen trato y á precios muy módicos; teniendo el servicio á disposicion del público hasta la una de la noche.
p30 m18

Repartidores á sueldo fijo

Se precisan repartidores á quienes se les abonará un sueldo de veinte pesos diarios, y se les advierte que si son activos y empeñosos podran con facilidad ganar otros veinte pesos mas. Se exigen garantias de su conducta y honradez; ocurrir calle de Corrieutes núm. 101 desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto.
n362 p8 m25

Societá Repubblicana degli Operai Italiani.

La prematura morte dell' inclito italiano Professor Francesco B. Savi meritando un tributo degnó della memoria di un tanto nomo, la Societá degli Operai ha determinato celebrare una riuu one funebre in onor delle doti e delle virtú del nobile estinto, idfaticabile campione della Liberta
Ht tal oggetto quindi si fa un dovere di invitare in generale tutti gli Italiani che simpatizzino con tale dimostrazione, ed i Soci in particolare a concorrere alla Sala della Societá sita Jr da Corrientes 230 dalle ore 2 alle ore 5. p, m. del giorno di Domenica 28 del corriente dove si dará lettura a vari discorsi al'usivi all' atto.
Buenos Aires, 22 Maggio 1865.
Il Segretariol
n 337 p6 m28.

Para Génova Carga y pasageros. La muy acreditada en su carrera, y de primera clase 1. 00 L barca italiana «Vorturno» su capitan Serra, saldrá el primero de Junio; para tratar ocúrrase á sus consignatarios, calle Recónquista 115, ó al capitán al Hótel Nacional calle 25 de Mayo 135.
Tratelli Piaggio.
n 326 p12 m23.

Para Génova Saldrá para dicho punto la barca italiana «Marina» su capitan Terro; para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios, calle Reconquista 115.
Tratelli Piaggio.
n 327 p12 m23.

Para Marsella La muy velera y acreditada barca italiana «Petronilla Badaracco» su capitan Maccagli; para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Reconquista 115.
Tratelli Piaggio.
n 329 p12 m23.

Rebaja de pasajes.

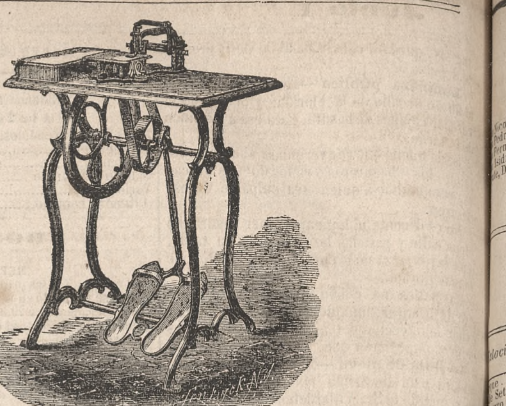
Pasaje gratis en los trenes del Ferro-Carril del Norte.
Carrera en el Rio Uruguay.
Partiendo del puerto del Tigre por entre las islas del Paraná. El nuevo y cómodo vapor paquete argentino.
INICIADOR.
Capitan—José Folgueras.
Saldrá del puerto del Tigre los miércoles á las 12 en punto del dia, los pasajeros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.
Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente:
Tarifa.

Higueritas	6 ps. fts.	
Fray Bentos	7	«
Gualeguaychú.	9	«
Uruguay	8	«
Paisandú.	10	«
Concordia y Salto	14	«

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.
Carga 8 fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas convencional: dinero á flete oro 1|4 p.%, plata 1|2 p.%
La carga recibirá salamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la vispera de la salida.

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.
Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las
COMIDAS Y PASTELERIA
SUPERIOR
POR SU OLOR, SABOR Y PUREZA
A LA MAS FINA
GRASA DE CHANCHO
Y AL MEJOR ACEITE FRANCES
INFINITAMENTE MAS SANO
COMO
LA CIENCIA LO HA PROBADO.
3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano mejor.
Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite frances.
Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que *no puedan* obtener la *lejitima Manteca de grasa* en los almacenes de su barrio la compren de los repartidores ó, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta á las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se le venderá por vejiga ó en panes de á libra á razon de *cinco pesos* libra.
Buenos Aires, 12 Mayo de 1865
n345 p8 m24 La Empresa.

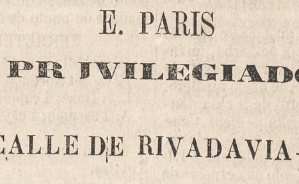


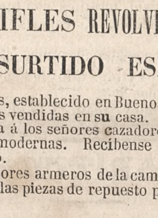
UNICO DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS DE COSER
DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES
WHEELER y WILSON
59—CALLE DE MAIPÚ—59

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú No. 59, hacemos presente al respetable público, y principalmente á las señoras costureras, que siempre tenemos un selecto surtido de máquinas de coser á precios equitativos y con garantias mas sólidas que cualquier otra casa de este negocio.
La escelencia de las máquinas de Wheeler y Wilson, de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca en la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy inventadas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura, desde la tela mas fina hasta el paño mas grueso.
Nuestra casa tiene personas intelijentes para la enseñanza gratis y compostura de las máquinas, tambien gratis, hasta fin del tiempo porque las garantimos. Igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos y en general de todos los útiles para máquinas de coser.
59—Calle de Maipú—59
n342 p15 m30

A LA
VILLE DE BUENOS AIRES.
171—VICTORI—171.

Especialidad de trajes y vestidos para niños de ambos sexos.
2000 TRAJES DE 150 PS. ARRIBA.
Gran surtido permanente de merino de todas clases.
n366 m30 4p

COMIS IONES DE  ASIGNACIONES.



ARMERIA
E. PARIS
PR IVILEGIADO



20—CALLE DE RIVADAVIA—20

E. Paris, conocido como armero de primer órden en las capitales de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas revólveres y articulos de caza juegos de floretes
RIFLES REVOLVERE PISTOLAS PISTOLERAS.
SURTIDO ESPECIAL DE CARTUCHERAS
E. Paris, establecido en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia en las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recíbense abonos de 100 pesos anuales para mantener las armas en buen estado.
Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, asi como todas las piezas de repuesto para compostura.
n351 p3 m26

AUX ARMES DE PARIS.

CASA DE CONFIANZA--69 CALLE FLORIDA 69--PRECIO FIJO
H. VIDALÈ
Especialidad de toda clase de ropa blanca para hombres, ropa hecha, sombreros etc., depósito de guantes legítimos de Jouvin y artículos de lujo.

AUX ARMES DE FRANCE
175—CALLE PIEDAD—175
Especialidad de perfumerias finas inglesas y francesas, artículos de todas clases paaa el toilet, artículos de lujo de fantasia para regalos, depósito de guantos legítimos de Jouvin etc. etc.
n335 4p m23

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida.
Gran caja de ahorros sobre título del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Illmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo ias siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.
UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir pros pectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José María de Torres.

Al comercío La casa de negocio que giraba en Mercedes bajo la razon social de José Alvarez Nava, en lo sucesivo quizá bajo Rafael Alvarez Nava,
n 336 p6 m23.

Mucama Para una señora sola, se necesita en la calle de Lorea 124.
n400 p3 m30

Teneduría de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Se arreglan libros y se dan balances, Bolivar 164 á toda hora. n372 p3 m28

Cocinera y mucama Se necesitan con buenas recomendaciones sn la calle de la Piedad 468 (altos.) n374 p3 m28

A LOS CONSUMIDORES

DE GRASAS DE CHANCHO Y ACEITES
La empresa de la preparacion de la MANTECA DE GRASA se permite llamar la atencion de los consumidores de grasas de chancho y aceites, sobre las grandes ventajas que hallaran tanto para la salud como para la *economia*, usando de nuestra MANTECA DE GRASA, la que segun opinion, de personas competentes como nadie podrá negar que lo son, los quimicos facultativos, farmacéuticos, dueños de hoteles, confiterias, viscocherias etc. etc. es *infinitamente mas sana* y *preferible* por su *olor, sabor* y *pureza* á la *mas fina* grasa de chancho y al *mejor aceite*.
En comprobacion de nuestros asertos nos referimos á los certificados que van en otro lugar.
n357 p6 m28 *La Empresa.*